AÑO LXXII. HABANA.—Viernes 20 de Enero de 1911.—San Fabián, mártir. Número 17.

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
APARTADO DE CORREOS 1,010.
Dirección telegráfica: "DIARIO Habana."
Teléfono: Dirección A 1122 Administración A 1121

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL { 12 meses. . . $ 21.20 oro. / 6 id. . . . . „ 11.00 „ / 3 id. . . . . „ 6.00 „

I. DE CUBA { 12 meses. . . $ 15.00 plata. / 6 id. . . . . „ 8.00 „ / 3 id. . . . . „ 4.00 „

HABANA { 12 meses. . . $ 14.00 plata. / 6 id. . . . . „ 7.00 „ / 3 id. . . . . „ 3.75 „

ADMINISTRACION DEL "Diario de la Marina"

Por renuncia del que antes la desempeñaba, se ha hecho cargo de la Agencia del DIARIO DE LA MARINA en la ciudad de Matanzas el señor don Benito Carballo, con quien se entenderán nuestros suscriptores de aquella localidad, incluso para el pago de los recibos pendientes al anterior Agente, don Lorenzo Benavides.

Habana, Enero 17 de 1911.

El Administrador.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL Diario de la Marina

ESPAÑA

DE ANOCHE

Madrid, Enero 19.

NEGOCIACIONES CON LA SANTA SEDE

En el próximo Consejo de Ministros se tratará del proyecto de bases en que descansarán las negociaciones que se sigan con la Santa Sede para la reforma del Concordato.

ENTIERRO DE CAROLINA CORONADO

Ha llegado á Badajoz el cadáver de la ilustre poetisa Carolina Coronado. A recibirlo acudió inmensa muchedumbre, siendo el entierro una verdadera manifestación de duelo.

La Presidencia de la fúnebre comitiva la componían las autoridades civiles y connotadas personalidades de Badajoz.

En la tumba de la ilustre finada se depositaron muchas y muy artísticas coronas.

CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey, el presidente del Consejo de Ministros hizo el acostumbrado resumen de la política interior y exterior y en aquella trató del resultado del viaje regio á la plaza de Melilla.

El Gobierno muéstrase satisfecho.

NO VA EL REY A GALICIA

Con motivo de los temporales reinantes, el Rey don Alfonso ha desistido de su proyectado viaje á las rías bajas de Galicia.

DON JOAQUIN COSTA

La enfermedad que aqueja al distinguido orador y escritor notable don Joaquín Costa, es una hemiplegia, la que toma caracteres que hacen dudar del éxito de la ciencia.

MUERTE DEL DOCTOR ECHEMENDIA

Ha fallecido el eminente Dr. Echemendía, natural de la Isla de Cuba.

La colonia cubana de Madrid ha sentido muy hondamente la muerte de su esclarecido compatriota.

El personal de la Legación de Cuba presidió el entierro.

LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy á 27-24.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

LA EMIGRACION ESPAÑOLA

Madrid, Enero 19.

Según la estadística oficial, emigraron de España 160,000 personas en 1910 y muchas de ellas se dirigieron á los Estados Unidos.

FIRMIN RESERVADO

San Juan de Puerto Rico, Enero 19

El general Firmin que ha sido virtualmente desterrado de Haití, ha llegado hoy aquí y se propone permanecer en esta isla un tiempo indefinido.

Nada ha querido decir respecto á sus planes futuros.

BENDICION DE LAS AGUAS DEL RIO NEVA

San Petersburgo, Enero 19

El Czar ha asistido hoy á la bendición de las aguas del rio Neva, por primera vez desde 1905, cuando la familia imperial entera estuvo en grave peligro de muerte, por haber caido en los balcones desde los cuales presenciaba la ceremonia, una verdadera lluvia de metralla, al disparar la salva de artillería que formaba parte del programa de la fiesta.

Se dijo en aquella fecha que habían sido substituidos por equivocación unos botes de metralla á los cartuchos en blanco con que debían haber sido cargados los cañones, pero la mayor parte del pueblo quedó convencida de que se trataba de un atentado para aniquilar la familia de los Romanoffs.

La ceremonia de hoy se llevó á efecto sin incidente alguno desagradable.

JUSTIFICADA ALARMA

Sydney, Nueva Gales del Sur, Enero 19

El buque escuela "Morsey," de la linea "WhiteStar" en el cual están embarcados más de cien guardamarinas, que cursan la carrera de oficiales de buques mercantes, salió de Melbourne para este puerto el 10 del corriente y como hace cuatro días que debería haber llegado aquí, su tardanza empieza á inspirar serios temores.

DESGRACIADO ACCIDENTE EN UN TEATRO

Hamilton, Canadá, Enero 19.

Al ejecutar anoche en el teatro de la Opera de esta ciudad las bailarinas Paviole y Nordken, el baile titulado "Noches de Arabia," en el cual esgrimían espadas, la hoja de la que manejaba la última de las citadas bailarinas se desprendió del puño y pasando encima de las luces del proscenio, fué á clavarse en la frente de un joven estudiante americano que ocupaba un asiento en la octava fila de butacas y que se morirá probablemente, por haber penetrado la punta de la espada hasta el cerebro.

Con tal motivo poco faltó para que se produjera un gran pánico entre los concurrentes al espectáculo, que abandonaron sus asientos y se precipitaron en tropel hacia las puertas.

MOTINES ELECTORALES

Puerto Luís, Isla Mauricio, Enero 19

Las autoridades han tenido que llamar á las tropas para suprimir los motines que se han promovido aquí y en Carepipe, con motivo de las elecciones.

El populacho ha asaltado y saqueado muchos establecimientos de comercio y oficinas.

Todos los negocios están paralizados y los bancos están custodiados por los soldados.

MUERTE REPENTINA

Nueva York, Enero 19.

Mr. Paul Morton, Presidente de la Compañía de seguros de vidas "La Equitativa," y Secretario de la Marint bajo la presidencia de Mr. Roosevelt, ha fallecido hoy repentinamente, de resultas de una hemorragia cerebral.

LEVANTAMIENTO CONTRA LOS TURCOS

Aden, Arabia, Enero 19

Seyid Yahya, iman de Sana, ha declarado la guerra á los turcos y para sostener la contienda ha reclutado numerosas partidas armadas que se han reconcentrado en las montañas de Yemen.

El célebre sheik Boni Pasha se ha unido al imán cuyo estandarte ha sido enarbolado en todo el territorio de Yemen.

Creese que el pretendiente Idirses, asumirá la ofensiva contra los turcos.

Desde el mes de Diciembre ha sido proclamada la ley marcial en la capital de la provincia de Asir, en la cual ha quedado encerrado el gobernador con una crecida guarnición; aunque el gobierno turco ha nombrado á un nuevo gobernador, éste no ha podido tomar posesión de su puesto debido á la actividad de los árabes que le han cerrado constantemente el camino á la capital.

El gobierno turco ha empezado ayer el embarque de tropas en este puerto y se dice que se enviarán treinta batallones al distrito de Yemen.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 19

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-dividendo,) 102.3|4.

Bonos de los Estados Unidos, á 100.3|4 por ciento.

Descuento papel comercial, 4 á 4.1|2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, $4.82.55.

Cambios sobre Londres á la vista banqueros, $4.85.65.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d|v., 5 francos, 20.15|16 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, á 95.

Centrífugas, polarización 96, en plaza, 3.51 cts.

Centrífugas pol. 96, entregas todo Enero, 2.5|32 cts. c. y f.

Centrífugas pol. 96, entrega todo Febrero, 2.1|8 cts. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.01 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.76 cts.

Harina patente Minnessota, $5.50.

Manteca del Oeste, en tercerolas, $10.55.

Londres, Enero 19.

Azúcares centrífugas pol. 96, 10s. 0d.

Azúcar mascabado, pol. 89, á 9s. 0d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 9s. 0d.

Consolidados, ex-interés, 79.7|8.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4.1|2 por ciento.

Renta 4 por ciento español, ex-cupón, 90.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy á £77.

París, Enero 19.

Renta francesa, ex-interés, 97 francos 45 céntimos, ex-interés.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 19 de Enero de 1911, hechas al aire libre en "El Almendares," Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centigrado	Faherenheit
Máxima.	26	78'8
Mínima.	20'5	68'9

Barómetro: A las 4 p. m. 765.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 19.

Azúcares.—La cotización del azúcar de remolacha no ha variado hoy en Londres y aunque sin cambio el mercado de Nueva York, avisan gran flojedad, en cuya plaza no se podría efectuar hoy venta alguna, sin hacer nuevas concesiones en los precios.

El mercado local encalmado y los precios poco sostenidos, no habiéndose dado á conocer hoy más venta que la siguiente:

10,000 sacos centrífuga pol. 96, embarque hasta el 28 de este mes, equivalente á 3.90 rs. arroba, en esta plaza y entrega en Júcaro.

Cambios.—El mercado rige con demanda moderada y alza en los precios por letras sobre los Estados Unidos.

Cotizamos.

	Comercio	Banqueros
Londres 8 d|v.....	20 1/2	20 7/8 P.
„ 60 d|v.....	19 5/8	20. P.
París, 8 d|v.....	5.5/8	6.1/8 P
Hamburgo, 8 d|v.....	4.3/4	4.7/8 P.
Estados Unidos 8 d|v	10.1/8	10.1/2 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d|v	1 1/2	1 D.
Dto. papel comercial 8 á 10 p. % anual.		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks	10 1/8	10.1/4 P.
Plata española.....	98 7/8	99 1/8 V

Acciones y Valores.—En el Boletín de la Bolsa Privada correspondiente al día de hoy, se publican las siguientes ventas:

Al contado

200 acciones F. C. Unidos, 90 1/8
200 idem, idem, idem, 90.
100 idem Bco. Español, 106 1/4
50 idem H. E. Preferidas, 104 3/4

A plazos

100 acciones F. C. Unidos, pedir en Enero, 90 1/2.

650 acciones vendidas.

Habana, 19 de Enero de 1911.

El Vocal,

Luís Comas R.

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Enero 19 de 1911

A las 5 de la tarde.

Plata española.....	99	á 99 1/4	V.
Calderilla (en oro)	97	á 98	V.
Oro americano contra oro español ...	110	á 110 1/4	P.
Oro americano contra plata española	10 á 10 1/2		V.
Centenes.....	á 5.33 en plata		
Id. en cantidades...	á 5.34 en plata		
Luises	á 4.26 en plata		
Id. en cantidades...	á 4.27 en plata		
El peso americano en plata española	1-10 á 1-10 1/2		V.

Mercado Pecuario

Enero 19.

Entradas del día 18:

A José Bougue, de Pinar del Rio, 5 machos vacunos.

A Cosio y Cadavieco, de la Primera Sucursal, 5 machos vacunos.

A Velez Valdivieso, de Cienfuegos, 270 machos vacunos.

A Agustín Lima, de Jovellanos, 35 machos vacunos.

A José Facenda, del Calvario, 2 vacas.

A idem, de San Miguel del Padrón, 4 vacas con sus crías.

A Cosio y Cadavieco, de Batabanó, 1 buey.

A Alejandro Pereira, de Bejucal, 6 bueyes y 1 vaca.

Salidas del día 18:

Para el consumo de los Rastros de esta ciudad salió el siguiente ganado:

Matadero de Luyanó, 71 machos y 15 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 317 machos y 178 hembras vacunas.

Para varios términos:

Para Marianao, á Santos Morán, 10 toros.

Para Güines, á Manuel Mena, 2 toros.

Matadero Industrial.

(Por matanza del Municipio.)

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	246
Idem de cerda	115
Idem lanar	44

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, de 17 á 20 centavos.

Terneras, á 21 centavos.

La de cerda, de 24 á 36 cts. el kilo.

Carneros, á 30 centavos kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	80
Idem de cerda	34
Idem lanar	2

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, de 17 á 20 centavos el kilo.

La de cerda, á 34 y 36 centavos el kilo.

Matadero de Regla

Este matadero detalló en el día de hoy sus carnes como sigue:

Vacuno, de 17 á 19 centavos; cerda, á 34 centavos.

Ganado beneficiado

Ganado vacuno	15
Idem de cerda	3

La venta de ganado en pie

Los precios á que se detalló el ganado en pie en los corrales de Luyanó, fueron los siguientes:

Ganado vacuno, de 4.1|2 á 4.5|8 centavos; idem de cerda, de 7 á 7.1|2 centavos; idem lanar, á $2.50.

Vapores de travesia

SE ESPERAN

„ 22—Honduras. Havre y escalas.
„ 22—C. W. Menzell. Génova y escalas.
„ 23—Morro Castle. New York.
„ 23—Esperanza. Veracruz y Progreso.
„ 23—Chalmette. New Orleans.
„ 24—Regina. Amberes y escalas.
„ 24—Antonina. Hamburgo y escalas.
„ 24—Conde Wifredo. New Orleans.
„ 25—Havana. New York.
„ 26—Rheingraf. Boston.
„ 29.—Montevideo. Veracruz y escalas.
„ 29—Caledonia. Hamburgo y escaals.
„ 30—Mérida. New York.
„ 30—México. Veracruz y Progreso.
„ 31—Buenos Aires. Cádiz y escalas.

Febrero

„ 2—La Navarre. Saint Nazaire.
„ 1—Cayo Gitano. Amberes y escalas.
„ 8—Catalina. Amberes y escalas.
„ 14—La Navarre. Veracruz.
„ 16—Marie Menzell. Génova y escalas.

Marzo

„ 11—Conway. Amberes y escalas.

SALDRAN

Enero

„ 20—Alfonso XIII. Coruña y escalas.
„ 21—Saratoga. New York.
„ 23—Morro Castle. Progreso y Veracruz.
„ 23—Honduras. Progreso y escalas.
„ 24—Esperanza. New York.
„ 24—Antonina. Veracruz y escalas.
„ 25—Conde Wifredo. Canarias y escalas.
„ 28—Havana. New York.
„ 30—Montevideo. New York y escalas.
„ 30—Rheingraf. Boston.
„ 30—Mérida. Progreso y Veracruz.
„ 31—México. New York.

Febrero.

„ 3—La Navarre. Veracruz.
„ 15—La Navarre. Saint Nazaire.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN

Alava II, de la Habana todos los miércoles á las 6 de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana.—Se despacha á bordo.—Viuda de Zulueta.

Cosme Herrera, de la Habana todos los mártes, á las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién.

Puerto de la Habana

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Coruña y Santander, vapor español "Alfonso XIII," por M. Otaduy.

Para Hamburgo y escalas, vía Coruña y Santander, vapor alemán "F. Bismarck," por Heilbut y Rasch.

Para New York vapor americano "Saratoga," por Zaldo y Ca.

BUQUES DESPACHADOS

Día 19

Para Tampa y escalas vapor americano "Mascotte," por G. Lawton Childs y Ca.
68 pacas tabaco en rama.
71 tercios tabaco en rama.

Para Knights Key y escalas, vapor americano "Governor Cobb," por G. Lawton Childs y Ca.

En lastre.

Nuevos discos dobles "Columbia" para el grafofono "Columbia"

CHAMPION & PASCUAL
Obispo 99-101

67 E.-1

Si sus NERVIOS están ENFERMOS no vacilen en emplear los

BROMUROS CROS

en píldoras inalterables á 0gr 25 de Bromuro de potasio ó de sodio químicamente puros. Gracias á su envoltura especial, dichas píldoras atraviesan el estómago sin disolverse en él, y luego se descomponen en el intestino con el fin de

SUPRIMIR CUALQUIER IRRITACION ESTOMACAL

Experimentadas con éxito en los hospitales de Paris.

Dosis: de 4 á 10 píldoras diarias.

Al por mayor: L. CROS, 63, Av. de la République, Paris.

En La Habana: DROGUERIA SARRA. — En Santiago de Cuba: GRIMARY y en todas las principales Farmacias.

C 148 alt. 8-4

CHORIZOS Y MORCILLAS
LA LUZ DE AVILES
LO MEJOR QUE VIENE A CUBA
Receptores: GONZALEZ Y SUAREZ, Baratillo 1

c 255 26-E.17

TASAJO DE VERANO
AMARILLO Y DE PILON
Procedente de los Saladeros de A. Santamaría y Comp. de Nuevo Paysandú y Ed. Noel y Cía, de Concordia

OFRECEMOSLO al consumo, garantizando ser la clase más sana y mejor curada del mercado.

SOMOS los únicos en plaza que tenemos existencias que reunan las condiciones mencionadas y en el surtido.

Pato Pierna, Puntas y Pato corriente

LANDERAS, CALLE y Ca.-Oficios 12 y 14.-Habana

C 179 E.-6

MANIFIESTOS

Enero 18

854

Vapor alemán "Johannes Russ," procedente de Hamburgo, consignado á Heilbut y Rasch.

Viuda de J' Sarrá é hijo: 58 bultos drogas.
Pérez y García: 100 sacos frijoles.
B. Barceló y cp: 100 íd id.
Luengas y Barros: 350 íd id.
Fernández, Trápaga y cp: 100 id íd y 100 íd judías.
García, Blaico y cp: 100 íd id
González Castro y cp: 24 fardos papel.
Barandiarán y cp: 698 id íd.
Fernández, Castro y cp: 10 íd id.
F. Navas: 6 íd id
Echevarri y Lezama: 100 sacos judías
Banco de la Habana: 124 íd id.
Alonso, Menendez y cp: 100 íd frijoles.
González y Suárez: 100 íd id'
Isla, Gutiérrez y cp: 523 íd arroz y 124 íd judías'
B. Fernández y cp: 250 íd arroz.
Nueva Fábrica de Hielo: 1 caja efectos y 1.872 fardos botellas.
F. Taquechel: 8 bultos drogas.
A. González: 3 íd íd
Díaz y Guerrero: 25 íd id
Bouenech y Artau: 20 íd id.
Rafoel, Alfonso y cp: 2,000 galones vacíos'
Galbán y cp: 5 bultos maquinaria.
Majó y Colomer: 9 íd drogas.
G. Bulle: 3 cajas conservas.
F. Perez Mora: 36 fardos botellas.
Wickes y cp: 100 sacos judías'
Michaelson y Prasse: 1 caja efectos y 648 cajas ginebra'
López é Izquierdo: 42 fardos botellas.
López y Sierra: 25 íd íd.
Comp. de Lit:: 6 bultos efectos y 26 fardos papel.
M. Johnson: 22 bultos drogas.
Graells y cp: 969 fardos papel.
Boning y cp: 20 cajas vino; 39 bultos efectos; 9 íd maquinaria y 716 fardos papel.
Lopo, Alvarez y cp: 25 fardos botellas.
Bonet y cp: 147 íd papel.
Blasco, Menendez y cp: 18 bultos efectos.
G. Pedroarias: 61 íd id
A' Rodríguez: 4 íd id
Escalante, Castillo ycp: 10 íd id'
Solares y Carballo: 3 íd id.
Suárez y Rodríguez: 9 íd id.
V. Zabala: 8 id íd
J. Vilaplana: 4 id id.
J. Ruiz y cp: 10 id id.
Comp. A. E. alemana: 1 id id.
Alvarez, García ycp: 1 id id.
G. Cañizo G: 11 íd id.
J. Buznego: 2 id id.
J. Pineda: 1 íd id'
Alonso, Busto y cp: 1 íd id'
E. Chabrol: 10 íd id.
S. Sang: 1 id id
Fosforera Cubana: 20 íd id ?
Alvarez y hnos 12 id id.
C. S. Buy: 1 id id.
Avello y Fernández: 2 íd id.
O. Gerzo y cp: 9 íd id
Colegio de Belén: 1 íd id
La Defensa: 20 íd id
M. Alvarez y cp: 3 íd id.
Fernández y cp: 2 íd id
C. Perez: 17 íd id
J. Fernández y cp: 19 íi id
C. Euler: 20 íd id
R. Benitez é hijo: 6 íd íd
Pomar y Graiño: 7 íd id
Pumariega, García y cp: 11 íd id
A Ibern y cp: 6 'd id'
Solís hno y cp:. 14 íd íd
M. Fernández y cp: 4 íd id.
A. Livi: 4 íi id
M. Muro: 2 íd id
C. Weises: 2 íd íd
Molina y hno: 2 íd id
Viadero y Velasco: 11 íd id.
Cruselias, hno y cp: 33 íd id
Barañano, Gorostiza ycp: 15 íd id
P. Sánrhez: 2 íd id
García y hno: 8 íd id.
J. Alvarez M: 2 íd id
Llambias y cp: 1 íd id.
C. Fernández González: 5 ír id
J. M. Martínez Alvarez: 5 íd id
T. Ibarri: 4 íd íd
Suárez y hno: 11 íd id
Schwab y Tillmann: 84 íd id y 45 á maquinaria.
J. Fortún: 5 íd efectos.
R. S. Gutmann: 1 íd id
Comp. Gral. de automóviles: 1 íd.
Pernas y cp: 4 íd id
Hierro y cp: 77 íd id
Viuda de Ortiz é hijo: 11 id id
C. Alvarez y González: 1 id íd.
Suárez, Solana y cp: 2 íd íd.
Fernández y Maza: 7 íd id.
Fernández y González: 1 íd id.
Frera y Suárez: 3 id id
Prieto y hno: 4 id id
Gutiérrez, Cano y cp: 2 íd tejidos.
R. R. Campa: 3 id íd.
Gonzalez, García y cp: 2 íd id.
A. G. Canales: 1 id id.
Fernandez y Sobrinos: 1 íd íd
Fernandez M. y cp: 4 íd id
Gonzalez, Menendez y cp: 3 íd id
Suarez y Lamuño: 1 íd id
Galan y Soliño: 3 íd id
Inclan, García y cp: 1 íd id
V. Campa y cp: 2 íd id
J. Vidal: 2 íd íd
Muñoz y Granda: 2 íd íd
Gómez, Piélago ycp: 3 íd id
A. García: 2 íd íi
M. Stein: 1 íd id
Amado Paz y cp: 1 íd id
C. F. Calvo ycp: 7 íd ferretería.
E. Olavarrieta y cp: 17 íd id
Gueray Besanguez: 16 íd id.
Bermudez y Revuelta: 8 íd íd
Casteleiro y Vizoso: 47 íd id
Fuente, Presa y cp: 69 íd id
Taboas y Vila: 30 íd id
J. Aguilera y cp: 5 íd id
S. Eirea: 6 íd id
Fernandez y Gonzalez: 2 íd id
Marina y cp: 5 íd id
E. Menendez: 6 íd id
Ortíz y Díaz: 14 íd id
G. Acevedo: 18 íd id
Benguría Corral y cp: 18 íd íd
Viuda de Arriba Aja y cp: 15 íd id
Araluce Martínez y cp: 63 íd id
Larrarte hno ycp: 10 íd íd
Canosa y Aguirregaviria: 22 íd íd.
M. Vila y cp: 6 id id
Gorostiza Barañamo y cp: 22 íi id
M. Viar: 23 id id
Urquia y cp: 13 id íd
Orden: 35 id íd; 35 id drogas; 142 id maquinaria; 3 lios conservas; 1 caja jamones; 6.000 cajas leche; 1.120 sacos arroz; 619 id judías.

855

Vapor americano "Governor Cobb," procedente de Knights Key y escalas, consignado á G. Lawton Childs y Ca.

DE KNIGHTS KEY

Armando Armand: 401 cajas huevos.

Día 19

856

Vapor español "Alfonso XIII," procedente de Veracruz, consignado á Manuel Otaduy.

Consignatarios: 5 cajas armas
Dussaq y cp: 1 íd efectos.
G. Regalado: 25 íd huevos; 2 jaulas aves; 4 sacos garbanzos y 88 íd frijoes.
Suárez y López: 200 canastos ajos

857

Vapor americano "Mascotte," procedente de Tampay escalas, consignado á G. Lawton Childs y Ca.

DE TAMPA

Southern: E x co; 9 bultos efecos.

DE CAYO HUESO

Southern Express x co: 1 bulto legumbres; 1 caja drogas y 80 barriles pescado.
F. R. Bengochea y cp: 37 íd id
Bengochea y hnos: 37 íd id
Rodríguez, González y cp: 6 cajas íd
Vilar, Senra y cp: 5 íd id'

858

Vapor alemán "Fuerst Bismarck," procedente de Tampico y escalas, consignado á Heilbut y Rasch.

DE TAMPICO

Enrique R. Margarit: 354 sacos frijoles.
Wickes y Ca.: 200 sacos frijoles y 156 canastos ajos.

859

Vapor español "Hartín Sáenz," procedente de Barcelona y escalas, consignado á Santamaría, Sáenz y Ca.

DE BARCELONA

(Para la Habana.)

Romagosa y Ca.: 5 estuches y 247 cajas fideos y 300 íd. conservas.
Pita y Hnos.: 105 id. id.
Bergasa y Timiraos: 50 cuartos pipas vino.
A. Romero: 40 cuartos id.
García, Blanco y Ca.: 10 pipas id.
Alonso, Menéndez y Ca.: 250 cajas jabón.
Luengas y Barros: 250 id. id.
J. Rafecas Nolla: 250 id. id.
Galbán y Ca.: 200 id. id., 200 cuartos pipas, 50|8 y 50|10 vino.
Quesada y Ca.: 75|4 id.
Calceda, Hnos. y Ca.: 75|4 id.
F. Gil: 36 jaulas ajos.
R. Gómez: 11 barriles vino y 1 caja efectos.
M. Ruíz Barreto: 15 pipas, 10'2 y 70|4 vino.
J. Regó: 15 pipas id.
A. Blanch y Ca.: 50 pipas, 62|2 y 45|4 id.
E. Miró: 88 cajas conservas.
González y Suárez: 100|4 pipas vino.
B. Barceló y Ca.: 42 sacos frijoles.
A. Anoro: 3|4 pipas vino.
Isla, Gutiérrez y Ca.: 260 cajas fideos, 10 pipas, 10|2 y 30|4 vino.
García, Sánchez y Ca.: 4 cajas efectos.
Taboada y Rodríguez: 725 id. baldosas.
J. García Conde: 30 barriles desperdicios de mármol y 1 id. tierra.
E. Ricart y Ca.: 32 fardos yute y 14 id. borras.
R. Planiol: 1 caja muestras.
Casteleiro y Vizoso :23 bultos ferretería.
Pons y Ca.: 2,921 huacales azulejos y 1,839 id, losetas.
Pí y Hnos.: 44 fardos tapones.
E. G. Abreu: 4 cajas efectos.
J. Pascual: 1 id. id.
J. Recalt: 5 barriles vino.
A. López: 8 cajas pianos.
J. de la Presa: 45 bultos ferretería.
Bahamonde y Ca.: 1 caja efectos.
Viuda de J. Sarrá é Hijo: 100 cajas aguas minerales.
Ortíz y Díaz: 31 bultos ferretería.
C. F. Calvo y Ca.: 7 id. id.
García, Tuñón y Ca.: 1 caja tejidos.
Wickes y Ca.: 150 cajas conservas.
Viuda de M. Márquez: 21 bultos efctos.
J. Fernández: 10 fardos tapones.
G. Cañizo Gómez: 3 barricas vidrio.
Suárez y Hnos.: 7 id. id.
C. Romero: 2 id. id.
Humara y Ca.: 3 id. id.
E. García Capote: 7 id. id.
G. Pedroarias: 6 id. id.
T. Ibarra: 6 id. id.
Orden: 4 id. id., 94 id. ferretería, 150 P. Alvarez: 5 id. id.
cajas conservas, 10 id. aceite, 4 pipas, 8|2 y 965|4 vino y 384 jaulas ajos.

(Para Guantánamo.)

J. Rodríguez: 1 caja imagen.
Orden: 34 bultos ferretería.

(Para Nuevitas.)

Pijuán y Hno.: 150|4 vino.
D. Betancourt: 502 cajas baldosas.

(Resto de la carga del vapor americano "Saratoga:")

Prieto y Hno.: 1 bulto efectos.
M. Fernández y Ca.: 1 id. id.
R. Truffin: 1 id. id.
R. Perkins: 1 id. id.
N. Z. Graves y Co.: 99 id. id.
Briol y Ca.: 8 id. id.
Escalante, Castillo y Ca.: 1 id. id.
Blasco, Menéndez y Ca.: 12 id. id.
C. Alvarez G.: 4 id. id.
Amado, Paz y Ca.: 7 id. id.
V. Soler G.: 1 id. id.
Vda. de F. Parajón é hijo: 3 id. id.
Seigido y Cubas: 3 id. id.
Viadero y Velasco: 2 id. id.
C. Conde: 5 id. id.
V. G. Mendoza: 1 id. id.
González y Marina: 3 id. id.
J. Ferrán: 3 id. id.
Champion y Pascual: 15 id. id.
M. Gruber: 27 id. id.
B. Wilcox y Co.: 7 id. id.
F. H. de Goicoechea: 2 id. id.
C. F. Wyman: 179 id. id.
Soyos y Hno.: 1 id. id.
J. E. Senkins: 18 id. id.
A. Rivero: 3 id. id.
Coca-Cola Co.: 25 id. id.
F. Martínez: 3 id. id.
J. Ruíz y Ca.: 16 id. id.
J. W. Schaefer: 2 id. id.
Frera y Suárez: 2 id. id.
H. E. Swan: 9 id. id.
A. Incera: 17 id. id.
Alvarez y Hno.: 75 id. id.
C. Blasco: 19 id. id.
Compañía de Fonógrafos: 8 id. id.
Nueva Fábrica de Hielo: 65 id. id.
F. Amador: 23 id. id.
Vidal y Fernández: 46 id. id.
A. G. Bornsteen: 12 id. id.
Suárez y Hno.: 4 id. id.
H. A. Ms Andrew: 2 id. id.
Colominas y Ca.: 1 id. id.
A. López Chávez: 26 id. id.
J. Sarol: 3 id. id.
Daly y Hno.: 2 id. id.
Fernández y Hno.: 10 id. id.
G. M. Maluf: 5 id. id.
Sánchez y Rodríguez: 2 id. id.
Arredondo y Barquín: 8 id. id.
Torrence y Postal: 2 id. id.
J. H. Steinhart: 81 id. id.
B. M. Fonseca: 1 id. id.
E. Lavale J.: 1 id. id.
Cuban American Sugar Co.: 4 id. id.
L. F. de Cárdenas: 8 id. id.
Legación Americana: 4 id. id.
Fernández y Maza: 134 id. id.
Pernas y Ca.: 39 id. id.
M. Molton: 1 id. id.
C. H. Trhall y Ca.: 64 id. id.
Gas y Electricidad: 51 id. id.
Lindner y Hartman: 38 id. id.
R. S. Gutmann: 6 id. id.
J. Vázquez: 15 id. id.
López y Gómez: 5 id. id.
J. A. Vila: 2 id. id.
L. López: 3 id. id.
Havana Central R. R. Co.: 35 id. id.
Ferrocarriles Unidos: 159 id. id.
P. Carey y Ca.: 34 id. id.
Peón, Muñiz y Ca.: 3 id. id.
C. Fernández: 3 id. id.
Pumariega, García y Hno.: 6 id. id.
González, García y Hno.: 5 id. id.
Solares y Carballo: 3 id. id.
G. Pedroarias: 4 id. id.
T. Ibarra: 13 id. id.
E. García Capote: 27 id. id.
G. Cañizo: 6 id. id.
M. Carmona y Ca.: 9 id. id.
U. C. Suply y Ca.: 443 id. id.
R. Sánchez: 6 id. id.
Fleischmann y Ca.: 2 neveras levadura.
Vda. de José Sarrá é hijo: 132 bultos drogas.
M. Johnson: 71 id. id.
J. Taquechel: 51 id. id.
A. C. Bosque: 5 id. id.
J. G. Aldazábal: 4 id. id.
R. Leret: 20 id. id.
J. Fortún: 21 id. id.
F. García: 17 id. id.
Buergo y Alonso: 2.999 piés de madera
Cuban E. C. y Ca.: 5,115 id. cañerías y accesorios.
Achútegui y Ca.: 200 barriles cemento y 20 bultos efectos.
P. Dreher: 2 vacas.
Secretario de Hacienda: 67 cajas de sellos.
Harris, Hno. y Ca.: 44 bultos efectos y 1,102 tambores carburo.
Raffloer Erbsloh y Ca.: 150 pacas henequén.
L. L. Aguirre y Ca.: 160 bultos pólvora.
R. Fernández y Hno.: 100 barriles cemento y 100 id. yeso.
Pons y Ca.: 448 id. cemento.
J. García y Hno.: 100 id. id.
J. Fernández: 200 id. id. y 15 bultos efectos.
R. Planiol: 1,361 piés madera.
West India Oil Refining Co.: 259 bultos aceite y grasa y 8 cajas velas.
G. Büille: 250 barriles yeso y 3 bultos hierro.
Snare, T. y Co.: 154 piezas cañerías.
Dr. E. Alamilla: 1 automóvil.
National P. F. Co.: 35 bultos papel y otros.
Suárez, Solana y Ca.: 94 id. id.
Fernández, Castro y Ca.: 22 id. id.
"La Política Cómica:" 140 id. id.
González, Castro y Ca.: 32 id. id.
P. Fernández y Ca.: 1 id. id.
Solana y Ca.: 35 id. id.
Rambla y Bouza: 11 id. id.
V. Suárez: 12 id. id.
S. F. Solloso: 11 id. id.
Pons y Ca.: 40 id. calzado y otros.
Cushman y Herbert: 14 id. id.
Fernández, Valdés y Ca.: 7 id. id.
Viuda de Aedo Ussía y Vinet: 3 id. id.
A. Solana: 3 id. id.
Armour y de Watt: 3 id. id.
Estin, Cot y Ca.: 2 id. id.
Catchot García Menéndez: 7 id. id.
E. Hernández: 7 id. id.
Martínez y Suárez: 14 id. id.
Veiga y Ca.: 11 id. id.
A. Florit: 2 id. id.
Alvarez, García y Ca.: 14 id. id.
Fradera y Ca.: 13 id. id.
Turce, Prendes y Ca.: 3 id. id.
Suárez y Lamuño: 2 id. tejidos y otros.
Suárez, Iñiesta y Ca.: 1 id. id.
Huerta, G. Cifuentes y Ca.: 1 id. id.
Menéndez y García Tuñón: 2 id. id.
M. F. Pella y Ca.: 12 id. id.
Huerta, Cifuentes y Ca.: 10 id. id.
Llambias y Ca.: 1 id. id.
V. Campa y Ca.: 1 id. id.
Valdés, Incián y Ca.: 8 id. id.
González y Hno.: 4 id. id.
Alvaré, Hno. y Ca.: 2 id. id.
López, Revilla y Ca.: 1 id. id.
F. Gamba y Ca.: 8 id. id.
García, Miret y Ca.: 2 id. id.
Solís, Hno. y Ca.: 1 id. id.
J. G. Rodríguez y Ca.: 13 id. id.
Alvarez, Valdés y Ca.: 3 id. id.
Rodríguez, González y Ca.: 4 id. id.
Fargas Ball Lloveras: 2 id. id.
Menéndez Hno.: 1 id. id.
González, Menéndez y Ca.: 4 id. id.
J. García y Ca.: 2 id. id.
F. Bermúdez y Ca.: 1 id. id.
García y González: 1 id. id.
J. Basterrechea: 130 id. ferretería, 1 caja y 15 barriles vino.
Larrate, Hno. y Ca.: 77 bultos ferretería.
B. Alvarez y Ca.: 207 id. id.
Taboas y Vila: 27 id. id.
Casteleiro y Vizoso: 183 id. id.
E. Arechaederra: 28 id. id.
Marina y Ca.: 458 id. id.
Capestany y Caray: 227 id. id.
Viuda de Arriba, Ajá y Ca.: 460 id. id.
Díaz y Alvarez: 72 id. id.
J. Aguilera y Ca.: 283 id. id.
Vidaurrázaga y Rodríguez: 19 id. id.
Aspuru y Ca.: 232 id. id.
Purdy y Henderson: 74 id. id.
J. Alvarez y Ca.: 35 id. id.
Basterrechea y Hno.: 8 id. id.
J. de la Presa: 17 id. id.
Araluce, Martínez y Ca.: 235 id. id.
Gorostiza, Barañano y Ca.: 135 id. id.
M. Vila y Ca.: 9 id. id.
Benguría, Corral y Ca.: 10 id. id.
J. González y Ca.: 14 id. id.
Orden: 359 id. id., 64 id. efectos, 1,728 pacas heno, 2,150 sacos papas, 255 id. avena, 750 id. harina, 10 atados peras, 10 tercerolas óleo, 10 id. manteca, 4 cajas aceite, 1 id. vino, 120 id. quesos, 25 id. whiskey, 10 id. fideos, 15 id. y 10 barriles manzanas.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banque.	Comer.
Londres 3 d|v.	20⅞	20½ p|0 P.
Londres 60 d|v.	20	19⅝ p|0 P.
París 3 d|v.	6⅛	5⅝ p|0 P.
Alemania 3 d|v.	4⅞	4⅜ p|0 P.
„ 60 d|v.		3½ p|0 P.
E. Unidos 3 d|v.	10½	10⅛ p|0 P.
„ „ 60 d|v.		
España 8 d|. s|. plaza y cantidad.	1	1½ p|0 D.
Descuento papel Comercial.	8	10 p|0 P.

AZUCARES

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°, en almacén, fruto existente, á precio de embarque á 3.15|16.

Idem de miel pol. 89, 2⅝.

Señores notarios de turno: para Cambios, Francisco Díaz; para Azúcares, M. Nadal.

Para intervenir en las cotizaciones de la Bolsa Privada: señores M. de Montemar y G. Parajón.

El Síndico Presidente, Joaquín Gumá.

Habana, Enero 19 de 1911.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de contra oro de 5½ á 6½

Plata española contra oro español de 98⅞ 99⅛

Greenbacks contra oro español, 110⅛ 110¼

VALORES

Fondos públicos	Com. Valor	Vend. Pid.
Empréstito de la República de Cuba, 35 millones.	111	118
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior.	107	112
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.	118	122
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.	115	118
Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos á Villaclara.	N	
Id. id. segunda id.	N	
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién.	N	
Id primera id. Gibara á Holguín.	90	sin
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	120	125
Bonos de la Habana Electric Railway's Co. (en circulación).	105¾	107¼
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.	113	119
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.	N	
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 á 1897.	N	
Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Wates Woks.	N	
Id. hipotecarios Central azucarero "Olimpo".	N	
Id. id. Central azucarero "Covadonga".	123	125
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.	104	108
Obligaciones Grles. Consolidadas de Gas y Electricidad.	98	99½
Empréstito de la República de Cuba, 16½ millones.	N	
Matadero Industrial.	98	100
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba.	105	106½
Banco Agrícola de Puerto Príncipe.	60	100
Banco Nacional de Cuba.	112	130
Banco Cuba.	N	
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla limitada.	90	90⅝
Ca. Eléctrica de Alumbrado y tracción de Santiago.	15	50
Compañía del Ferrocarril del Oeste.	110	sin
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas.	N	
Idem id. Comunes.	N	
Ferrocarril de Gibara á Holguín.	30	sin
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.	22	60
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	100	101
Dique de la Habana Preferentes.	N	
Nueva Fábrica de Hielo.	N	
Lonja de Comercio de la Habana (preferidas).	N	
Id. id. (comunes).	N	
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.	N	
Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferentes).	104⅜	105⅝
Ca. id. id. (comunes).	104	104⅝
Compañía Anónima de Matanzas.	N	
Compañía Alfilerera Cubana.	N	
Compañía Vidriera de Cuba.	N	
Planta Eléctrica de Sancti Spíritus.	N	
Compañía Cuban Telephone.	65	72
Muelles de los Indios.	101½	115
Matadero Industrial.	70	100

Habana, Enero 19 de 1911.

OFICIAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA, Comercio y Trabajo. Granjas Escuelas Agrícolas. Tribunal de Oposiciones. Los candidatos á las Cátedras de la Granja Escuela que se establecerá en la Provincia de la Habana, cuyos nombres se publican á continuación, han omitido en sus solicitudes las direcciones de sus domicilios. Benjamín Muñoz.—Enrique Babé.—Eduardo Arcay.—Francisco B. Cruz.—Enrique Ibáñez. Se les notifica por la presente que el primer ejercicio de las oposiciones se celebrará en el edificio del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, el día 23 de Enero, á las 9 de la mañana. (F.) **Eduardo Antonio Giberga y Galí**, Secretario del Tribunal.

C 367 3-20

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES

CAJA DE AHORROS DE LOS SOCIOS DEL Centro Asturiano

SECRETARIA

Habiendo acordado la Junta General de Socios Suscriptores, celebrada el día 15 del actual, repartir un 4 por 100 de dividendo á los señores Socios Suscriptores y depositantes á Intervenir, de acuerdo con lo que dispone el artículo 9 del Reglamento, se avisa por este medio á los interesados que, dicho dividendo se abonará en las respectivas cuentas, y que, desde el primero de Febrero podrán retirar la parte que les corresponda, los que así lo deseen, en las horas hábiles de oficina, de la caja.

Habana, 18 de Enero de 1911.

E. González Bobes,
Secretario.

C 370 4-20

MATADERO INDUSTRIAL

EMISION DE BONOS DE $500.000

CUPON NUM. 2

PAGADERO EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Venciendo el día primero de Febrero próximo el Cupón núm. 2 correspondiente á los Bonos Hipotecarios emitidos por esta Sociedad con arreglo á la escritura de 21 de Enero de 1910, los señores poseedores de bonos se servirán presentar los cupones para su cobro al Banco Español de la Isla de Cuba, los días hábiles, de doce á tres.

Habana, Enero 20 de 1911.

El Administrador General,
Leonardo Chia.

C271 10-20

Compañía Anónima

POLITEAMA HABANERO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de dicha Compañía, convoco á sus socios para la Junta General ordinaria que se celebrará el último domingo del presente mes, día 29, á las nueve de la mañana, en las oficinas de la Compañía, altos de la Manzana de Gómez. En dicha Junta se tratarán los siguientes asuntos:

Primero: Lectura de Actas.
Segundo: Memoria del Consejo Directivo.
Tercero: Balance anual é inventario.
Cuarto: Nombramiento de la Comisión de Glosa.

Habana y Enero 18 de 1911.

El Presidente,
Julio VALENZUELA.

794 3-20

LONJA DEL COMERCIO DE LA HABANA

SECRETARIA

El 31 de Diciembre de 1910 se ha efectuado el sorteo para la amortización de cuarenta Bonos Hipotecarios de esta Compañía, en los términos dispuestos por la escritura de su emisión, resultando designados los siguientes números para ser redimidos: 13, 35, 69, 86, 142, 210, 361, 532, 540, 659, 672, 702, 733, 794, 809, 878, 884, 953, 1101, 1179, 1229, 1312, 1357, 1404, 1461, 1476, 1548, 1554, 1603, 1613, 1670, 1707, 1719, 1723, 1762, 1864, 1875, 1883, 1947, 1955.

Lo que se pone en conocimiento de los tenedores de los referidos títulos para su presentación al pago.

Habana, 2 de Enero de 1911.

El Secretario,
LAUREANO RODRIGUEZ.

C 153 3-3

Cheques

TRATANDOSE de negocios, gastos caseros ó pagos personales, siempre es bueno liquidar las cuentas por medio de cheques, valiéndose de una cuenta con un banco fuerte. Así se tienen justificaciones de los pagos hechos pues los cheques endosados por el tenedor al ser pagados por el Banco se hacen comprobantes definitivos.

Banco de la Habana

84 1-1

AVISO IMPORTANTE CUBAN TELEPHONE COMPANY

Esta compañía desea hacer público que todos sus empleados van provistos de una carta donde consta el nombre del portador y el número de la chapa que también llevan y que deben ser exhibidas por ellos, al solicitar la entrada en cualquier casa.

Rogamos al público en general exijan en todos los casos la presentación de la carta y la chapa en cuestión, y anoten el número de esta si necesitan dar quejas de alguno de nuestros empleados.

C 365 3-19

UNION-CLUB

JUNTA GENERAL ORDINARIA

SECRETARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad, se cita á los señores socios, propietarios y residentes, para la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo, día 22 del actual, á las 2 P. M.

Y tratándose de particulares de importancia, se suplica la asistencia.

Habana, Enero 15 de 1911.

El Secretario,
Miguel A. Cabello.

Orden del día:

1.—Balance semestral y Memoria.
2.—Elección de Junta Directiva.
3.—Discusión de las mociones que se presenten.

C 227 8-14

33 ACCIONES

del Crédito vencidas para construir, se venden al 50 por 100, valor pagado. Apartado 53, Matanzas.

c. 252 26-E.-18

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1910.

AGUIAR N. 108

N. GELATS y COMP.

BANQUEROS

2576 156-1S.

Ramón Benito Fontecilla

COMERCIANTE Y BANQUERO

Corresponsal del Banco Nacional de Cuba.—Agencias y Comisiones.

Rea 65.—Apartado 14.—Jovellanos, Cuba.

2654 312-16 S.

COMPAÑIA NACIONAL DE FIANZAS

BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º—TELEFONO A-1055

Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ.
Vicepresidente: MANUEL A. COROALLES.

Directores: Emeterio Zorrilla, Saturnino Parajón, Oscar Fonts, Manuel Fernández, Julián Linares, W. A. Merchant, Tomás B. Mederos.

Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez.—Letrado Consultor: Vidal Morales.

FIANZAS de todas clases y por módicas primas, especialmente para Colectores, para Subastas, Contratistas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas, etc. Para más informes diríjanse al Administrador.

Rapidez en el despacho de las solicitudes.

76 E.-1

BANCO NACIONAL DE CUBA

ACTIVO EN CUBA: $32.900,000-00

GIROS

sobre Nueva York, Londres, París; sobre Madrid, Barcelona y todas las demás ciudades y poblaciones de España é Islas Canarias y el resto del mundo. Tipos módicos.

PAGOS POR CABLE

Servicio rápido y eficaz para esta clase de pagos, los que pueden efectuarse sobre cualquiera de los principales centros comerciales y demás puntos del globo.

CARTAS DE CREDITO

Este Banco posee numerosas Sucursales y tiene, además, como Corresponsales, á los prinoipales bancos y banqueros en todas partes del mundo, por lo cual puede, en muchos casos, prestar servicios inapreciables á los portadores de sus Cartas de Crédito y Cheques.

DEPARTAMENTO DE CAMBIOS

TELEFONO A-4567.

63 E.-1

EL IRIS

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

Fundada en el año 1855.

Oficinas en su edificio propio: Empedrado número 34

Capital responsable	$ 49.680,555.00
Siniestros pagados	$ 1.664,224.49
Fondo de reserva disponible	$ 266.597.53
Sobrante de 1909 que se deducirá en 1911	$ 41,764.16

CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA.

Habana, Diciembre 31 de 1910.

El Consejero Director
CARLOS A. MOYA.

118 E.-1

GIROS DE LETRAS

J. A. BANCES Y COMP.

BANQUEROS

Teléfono A-1740.—Obispo número 21.

Apartado número 715

Cable: BANCES.

Cuentas corrientes.
Depósitos con y sin interés.
Descuentos, Pignoraciones.
Cambio de Monedas.

Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA

132 78-E.-1

G. LAWTON CHILDS Y CIA.

BANQUEROS.—MERCADERES 22

Casa originalmente establecida en 1844

Giran Letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos, dan especial atención.

TRANSFERENCIAS POR EL CABLE

131 78-E.-1

N. GELATS Y Com,

108, AGUIAR 108, esquina A AMARGURA

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista

sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lella, Nantes, Saint Quintín, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turín, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

2575 156-1S.

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS

MERCADERES 33. HABANA

Teléfono núm. 76. Cable: "Romonargue"

Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos é intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos é Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena. Giros sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

2853 156-1 Oct.

ZALDO Y COMP.

CUBA núm 76 y 78

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capitales y puertos de Méjico.

En combinación con los señores F. B. Hoilin and Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente.

130 78-E.-1

J. BALCELLS Y COMP.

(S. en C.)

AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias.

Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios

"ROYAL"

133 156-E.-1

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Oficinas: Aguiar núms. 81 y 83.

DEPARTAMENTO DE GIROS.

Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y giros de letra.

en pequeñas y grandes cantidades, sobre Madrid, capitales de provincias y todos los pueblos de España é Islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania.

85 1-1

¡A LA EXPOSICION!

Ocho días faltan para que el Presidente de la República inaugure oficialmente la Exposición Nacional que se está organizando en los hermosos terrenos de la Quinta de los Molinos, señorial residencia veraniega de los antiguos Capitanes Generales españoles. Y hora es ya de que autoridades y pueblo, cuantos constituyen las fuerzas vivas del país, se dispongan á conmemorar dignamente tan feliz acontecimiento, que ha de marcar una era de prosperidad para Cuba, y se den cuenta de lo que supone para el prestigio y la personalidad de esta joven nación un Certamen en el que se hallan representados los más valiosos elementos de la iniciativa y del trabajo y al que prestan su cooperación valiosa las clases solventes y representativas de la nacionalidad cubana.

La ciudad de la Habana debe darse cuenta, visitando los terrenos de la Exposición, de lo que ésta supone para el desenvolvimiento económico, político y social de la República y de lo mucho que, con un desinterés merecedor de alto encomio, vienen trabajando por su éxito los dignísimos miembros del Comité Central y del Comité Ejecutivo. Son incalculables los sacrificios que unos y otros han tenido que hacer para llegar al espléndido resultado que nos complacemos en vaticinar, y para vencer los innúmeros obstáculos que han estorbado un día y otro sus generosos esfuerzos y patrióticas iniciativas.

Al interés puramente oficial se ha unido, en fraternal consorcio, la industria del país, representada en el Certamen por cubanos y españoles meritísimos, los cuales han cooperado al triunfo de lo que podemos estimar como un gran empeño colectivo, como una genuina empresa de carácter nacional, construyendo pabellones y otorgando premios que han de redundar en beneficio y en el mayor auge de lo que representa para Cuba un alarde brillantísimo de su actividad, de sus energías morales y de su potencialidad económica. Los españoles—¿por qué no reconocerlo así, si á la vista de todo el mundo está?—han sido de los primeros, en esta ocasión como en tantas otras, en acudir al requerimiento de los organismos oficiales para prestar su cooperación decidida y resuelta, cooperación práctica y moral, pues ellos entienden, como entendemos nosotros, que trabajar por Cuba, que desvelarse por Cuba, no es malgastar energías en el servicio de un país extraño, sino consagrarse en alma y cuerpo á algo propio, consustancial, á algo que está unido por vínculos estrechos con la hidalga é inolvidable tierra del común origen.

Nosotros tenemos en el éxito de la Exposición una grande, intensa, profunda esperanza. Por ese éxito venimos batallando hace más de dos años, cuando aún nadie creía en la posibilidad del actual Certamen. Anteayer, en nuestra sección "Los Sucesos," dábamos cuenta de un pequeño, insignificante incendio que se produjo en el pabellón central de la Exposición; noticia que publicamos con la exactitud más escrupulosa y haciendo hincapié en que el suceso no tenía la menor importancia. Pues bien: la publicación de esa noticia, que nos exigía la información más elemental, dió motivo á que algunos miembros prominentes del Comité Ejecutivo dijesen que el DIARIO DE LA MARINA hacía propaganda contraria á la Exposición, que este periódico estaba difundiendo el pesimismo entre el público y los expositores. ¡Qué insensatez! ¡Decir que el DIARIO DE LA MARINA creaba atmósfera perjudicial á la Exposición porque publicó un simple suelto de información periodística, en el que se aconsejaba que se asegurasen contra incendios los objetos y productos que se presentaran al Certamen! El DIARIO DE LA MARINA, al aconsejar esto, no hacía más que cumplir con un deber rudimentario para con el público que lo favorece y pedir toda clase de garantías para los señores expositores. ¿Cómo suponer en nosotros ni el menor asomo de hostilidad cuando hemos sido los iniciadores de la Exposición en el terreno de la prensa, cuando nuestro Director y uno de nuestros redactores pertenecen al Comité organizador de la misma y cuando, en fin, nuestras columnas están constantemente consagradas á divulgar todas las noticias que se refieren al Certamen?

No, la Exposición Nacional tiene en nosotros los más ardientes, los más decididos defensores. Nosotros la consideramos como el principal, como el único gran festejo que la Habana ofrece este invierno á sus visitantes. Y porque así es, es por lo que deseamos que se concedan toda clase de garantías á los señores expositores y porque se lleve confianza plena al ánimo del pueblo, al ánimo, sobre todo, de los que han pedido se les reservase lugares en la Quinta de los Molinos. Hay que tener presente que la actual Exposición no es más que el punto de partida, el prólogo de otras más resonantes, y es de conveniencia notoria atender y complacer á todos para que no se lleven un funesto recuerdo.

La Exposición cuenta con las simpatías del vecindario de la Habana y con el apoyo del Gobierno. En ella se han de advertir, al lado de cosas hermosas, notables deficiencias. ¡No importa! Imperfecta ó no, ella es un gallardo ejemplo para el porvenir. No lo olviden los industriales y productares de la Isla, y en vísperas de la solemne apertura del gran Certamen, griten con nosotros, poniendo el corazón en las futuras conquistas del progreso:

—¡A la Exposición, para libertar á la pobre Cuba de las luchas políticas que la corroen y combaten, poniéndola en condiciones de mirar cara á cara á la civilización y de ser un defensor más de los grandes ideales humanos!

DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

14 de Enero.

El asunto de la fortificación del Canal de Panamá no excita en Europa menos interés que aquí. Veo que en "La Correspondencia de España," en un artículo sobre el "imperialismo yanqui," se considera el caso igual al de Suez. "Cuando Francia—se dice—abrió el Canal de Suez, nunca pensó en construir fortalezas..." La verdad es que aquel canal no fué abierto por Francia, sino por una compañía, en la que había capital francés; mientras que Panamá será abierto por "el Gobierno" de los Estados Unidos, que será dueño único del canal, como lo es del territorio por donde pasará.

El derecho de los Estados Unidos á fortificar es innegable, puesto que no han renunciado á él por tratado alguno y en el convenio con Panamá se estipula que puede adoptar las medidas militares de defensa que consideren necesarias. Hay peritos del ejército y de la armada que opinan que las fortificaciones son indispensables; el Presidente Taft las ha pedido en su mensaje anual al Congreso. Otros peritos piensan, según el "New York Herald," que basta con fortificar á Guantánamo para que esté bien defendido el canal.

En el extranjero, "Die Post," de Berlín, reconoce el derecho de esta república á fortificar, con arreglo á las leyes internacionales, y la necesidad "imperiosa" de hacerlo, porque, en caso de guerra, Panamá sería el principal objetivo del enemigo. Y, claro, votando en pro un diario alemán, tenía que votar en contra un diario inglés. El "Graphic," de Londres, acusa al Presidente Taft de haber "dado un deplorable ejemplo de moralidad internacional;" y si bien ese periódico "amarillo" admite que en el tratado con Panamá hay palabras que implican el derecho á fortificar, consigna que el plenipotenciario panameño, señor Bunau-Varilla, no da esa interpretación á las tales palabras. También votaron en contra, ayer, en un mitin de la Sociedad de la Paz, efectuado en Nueva York, dos miembros importantes de la Cámara de Representantes: Mr. Tawney, Presidente de la Comisión de Presupuestos, y Mr. Foster, Presidente de la Comisión de Asuntos Extranjeros.

Los pacifistas sostienen que lo mejor hubiera sido neutralizar el canal; con lo que no habría que gastar un dineral en fortificarlo y otro en guarnicionarlo. Lo primero costará nueve millones de pesos; y para lo segundo se requiere—según los peritos—cuatro regimientos de infantería, doce compañías de artillería de plaza y un escuadrón de caballería; "ó sea—ha dicho patéticamente un pacifista—¡nada menos que el séptimo del efectivo que tenía el ejército el año noventa y ocho!" Y lo que agrava el caso—á los ojos de los pacifistas—es que los marinos declaran que de nada sirven los fuertes, si no se dispone de una buena escuadra.

Esto me recuerda el cuento de aquel neoyorkino que, viajando por el Oeste, recibió la noticia telegráfica de que su esposa había muerto; y, como en el despacho se le preguntaba si quería que fuese embalsamada ó cremada, se apresuró á contestar: "Embalsamad, cremad y enterrad. Toda precaución es poca. "Take no chances?"

El Marqués de Salisbury, aquel inteligente y equilibrado jefe de los conservadores ingleses, decía que, si se hiciera caso á los militares, habría que fortificar "hasta el planeta Marte." Pero ¿á quiénes, sino á ellos, se ha de atender en las cosas militares, que son consecuencia de cosas políticas, obra de los hombres de Estado? A estos últimos se debe el imperialismo, la guerra con España, la adquisición de Filipinas, la empresa de Panamá, etc., etc. Admitidos los fines, hay que buscar los medios de realizarlos, y de esto se encargan los militares de mar y tierra. Una gran nación no puede hacer gran papel en el mundo sin ser fuerte; y no hay más que una manera de ser fuerte y consiste—aunque parezca perogrullada—en tener fuerza; la cual se compone de barcos, cañones, fusiles, castillos, etc., etc.

Antes del año noventa y ocho, los gastos de Guerra y Marina eran, en esta república, moderados. Los oficiales se contentaban con comerse plácidamente la paguita y con cuidarse para llegar á viejos y cobrar retiro. Ciertos intereses económicos y las diabluras de la gente política convirtieron á esta nación en potencia mundial. Muchos de los americanos que entonces se entusiasmaron con la transformación, se enteran, ahora, de que va saliendo cara. Y sólo se está comenzando á acumular las partidas; que pasen algunos años y ya se verá á cuánto asciende la cuenta.

Ya es tarde para deshacer lo hecho, de lo cual mucho es bueno; porque si la política americana de los Estados Unidos tiene detalles defectuosos, el plan general á que responde es recomendable; lo malo es la política oriental ó asiática, el haber cargado con las Filipinas, la inmixtión en China, la pretensión de dominar en "todo" el Pacífico. Todo eso requiere grandes armamentos y su utilidad es conjetural, así en lo político como en lo económico; y si no hubiera que gastar tanto en eso, las cargas militares y navales serían ligeras—dados los recursos de esta nación poderosa—puesto que se reducirían á las exigencias de una acción meramente americana, limitada á abrir, explotar y defender el Canal de Panamá, y á "policear" las repúblicas turbulentas, ayudándolas á regenerarse.

La política oriental y megalomaniaca está llena de sombras y de incertidumbres y nunca pagará sus gastos; la política americana es más barata, de resultados prontos y claros y produce mucho, como se ha visto en Cuba y en Santo Domingo y como se verá en Honduras, si el Senado ratifica el tratado acerca del arreglo de la Deuda. Hoy dice el "Globe," de Nueva York, que ese tratado será "el primer paso para un protectorado de hecho ("practical"), el cual significará estabilidad en el Gobierno y desarrollo de los maravillosos recursos naturales de aquel país; y significará también—agrega—"que los Estados Unidos se proponen tomarse, por lo menos, un interés de padrinos ("stepfatherly") en los asuntos del grupo de pequeñas repúblicas desde Panamá á Guatemala."

Unos cuantos buenos empleador americanos que administren las Aduanas y dos ó tres cañoneros que las protejan, bastan para apaciguar una "convulsiva," para "pasteurizar" á sus dictadores y para duplicar, en poco tiempo, el comercio entre ella y los Estados Unidos; y así el negocio se combina con un gran servicio humanitario á un pueblo desgraciado.

X. Y. Z.

LA PRENSA

Confesamos que nos ha conmovido el editorial que con el epígrafe "La ley moral" publica la edición matutina de *El Comercio*.

Es una evocación espontánea, dolorosa, amarga á lo pasado de Cuba ante la realidad de lo presente.

Es el gemido de desaliento del que en el vacío de sus dudas quiere asirse á algo y apenas encuentra más agarradero que el de las sombras.

Y entonces mira hacia atrás y ve esfumándose en la lejanía la antigua senda bañada de luz germinadora, circundada de campos donde maduran frutos de salud, de honradez, de hidalguía, de patriotismo, guarnecida de hogares cuyas puertas ostentan el escudo del deber, de la conciencia, de los santos ideales.

Aun no ha corroido los viejos frutos de esos campos el gorgojo de las miserias y mercaderías políticas. Aun no han desteñido los escudos resplandecientes de esos hogares el moho de la malicia escéptica y egoista, el comején del interés venal y sin pudor.

Entonces la palabra era ley escrita con tinta imborrable. Entonces el pacto, ya comercial, ya social ya político, era tabla sacrosanta del decálogo. Ahora ante la brutal realidad la sonrisa socarrona gira irresistiblemente en torno de la invocación á la ley moral. Ahora la sombra de la duda cae fatalmente sobre los pactos con que la política parece querer entretener á los incautos, á los cándidos.

Eso es lo que á *El Comercio* le arranca lamentos tan hondos como los siguientes:

Es doloroso y llena el ánimo de angustias observar cómo se van yendo á pasos agigantados de nosotros, acaso para no volver más nunca, aquellas costumbres, aquellos hábitos, aquella religión de la honra que exhornaron á nuestros antepasados y que dieron á los cubanos de aquellas épocas nombradía universal de su honradez. En los tiempos que rememoramos se vendía una cuantiosa propiedad; y hasta se jugaban fortunas fabulosas verbalmente. Una promesa era una escritura! Y nadie pensaba en buscar subterfugios, ni en apelar á triquiñuelas más ó menos hábiles para burlarla! Y hoy, apuntarlo nos apena profundamente, se llega á reconocer hasta el "hecho" porque es imposible borrarlo; pero se discute su valor, se aducen argumentos circunstanciales, y se acaba por afirmar que lo que obliga moralmente no obliga legalmente. Reiteramos que no nos mueve en esta cuestión interés de ninguna clase, decimos mal, nos impulsa uno solamente, poderoso é incontrastable: el de velar aún—pues no queremos hacernos á la desesperanza y al excepticismo—porque no se pierda irremediablemente entre nosotros, lo que fué patrimonio hermoso de las generaciones pasadas: porque no se apague para siempre la fé en los empeños del espíritu; por que aliente todavía en el alma cubana, el amor á la Verdad, que es fecundo en bienes; porque, finalmente, sobreviva, y no se hunda en la noche lóbrega que parece que nos viene encima, lo que un día constituyó timbre de gloria para nuestro pueblo, y que debe seguir siéndolo contra todo y contra todos: la ley moral, sin la que, propalen en contrario lo que gusten los que la olviden ó deconozcan, no hay instituciones que subsistan, ni agregados que no se relajen y atomicen.

Y he aquí cómo *El Comercio*, que ayer se sonreía de nuestra credulidad con motivo de las cuentas oficiales del Gobierno respecto á Pinar del Río, se esfuerza por sacudir ahora la pesadilla de la "desesperanza y el excepticismo," porque el pacto moral coalicionista, parece que no lleva traza de cumplirse.

Y he aquí cómo *El Comercio* que ribeteaba con tintes de fina ironía, lo que él llamaba nuestro amor á lo clásico, á lo antiguo, torna ahora sus ojos en busca de consuelo y esperanza á lo viejo, á lo clásico de Cuba.

En tanto nosotros, aunque nos solazamos y fortalecemos con lo antiguo, cuando lo antiguo es bueno, no hemos llegado á perder la fe en lo presente hasta tal punto que dudemos de cuentas y datos oficiales puestos á la pública luz.

Ya nos parecía raro que no se culpase al Gobierno de las angustias con que la carencia del agua tortura á los habitantes de Santiago de Cuba.

En estos trances es cuando se palpan las ventajas de la neutralidad. Sería poco menos que gollería pedir á los de la oposición que no se aprovechasen de la desgracia oriental para escarbar y arañar contra el Gobierno.

Nosotros que, según el *Diario de las Villas*, estamos en la oposición porque apuntamos la subida del precio del café, del tasajo y del arroz, y según *El Comercio* habanero somos campeones del Gobierno, porque creemos en las cuentas oficiales publicadas en *El Triunfo*, no quitamos ni aumentamos un ápice la gravedad de la desventura oriental. Clamamos á plena voz por su urgente y definitivo remedio.

Y no cerramos los ojos á las gestiones realizadas y medidas prácticas adoptadas por el gobierno.

Lo mismo le sucede á *La Unión Española* que dice:

"El "conflicto del agua," como se ha dado en llamar á la lamentable situación en que se encuentra la capital de Oriente, ha dado lugar á diversos elementos para hacer comentarios á su placer.

Para algunos el culpable de lo que ocurre es el Gobierno, entendiendo por Gobierno el Ejecutivo y sus Secretarios.

Realmente van demasiado lejos, arrastrados por su apasionamiento, los que tal dicen.

Hace ya mucho tiempo que se sabía que era necesario mejorar el servicio de abastecemiento de agua en Santiago de Cuba; pero el Ejecutivo no contaba con crédito para hacer las obras que había que realizar.

En las Cámaras no se atendió á tan

CASTORIA
para Párvulos y Niños
Castoria es un substituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.
Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA
Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.
Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

CARBON "POCAHONTAS"
CUBAN COAL Co.
La Lonja, Dept. 421-422.—Tel. A-7145
104 E.-1

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las *Exostosis*, ó *Tumores huesosos, Corvazas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moletas y Vejigones*, etc., por el UNGUENTO ROJO MÉRÉ de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia)
NO DEJANDO CICATRICES
Dolores, Reumas, Bronquitis, Anginas, Fluxion de Pecho, etc... en todos los animales, son curados por la
EMBROCACIÓN MÉRÉ
sin igual para robustecer las extremidades de los Caballos
40 Años de exito. — *De venta en casas de:*
Dr MANUEL JOHNSON, Obispo 53, HABANA
Dr F. TAQUECHEL, Obispo 27 HABANA
Y EN TODAS FARMACIAS

FOLLETIN 91

EL COCHE NUMERO 13

POR

JAVIER DE MONTEPIN

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Moderna Poesía," Obispo 123.)

(Continúa.)

Se acercó á Ester, cuyos espantados ojos no se separaban del grabado, y cuyos labios pronunciaban palabras incoherentes. Crispábanse sus dedos sobre la hoja. Frunciéronse sus cejas. La estampa que miraba traía á su memoria un recuerdo vago, y trataba á pesar de su estado de fijarle.

—¡Ah! ¡Dios mío!—exclamó la señora Amadis al ver el dibujo.—¡Ah! ¡Dios mío! parece hecho á propósito. ¡Creo que le estoy viendo y tiemblo!

El dibujo que tan profunda impresión había causado en las dos mujeres, representaba el interior de una alcoba.

Cerca del lecho, cuyas ropas caían en desorden, se veía una cuna volcada, un niño en el suelo, y una joven, casi desnuda, luchando con un hombre de siniestro aspecto, que intentaba acercarse á la cuna, mientras que otra mujer, menos joven y mucho más gruesa, yacía llorando en un ángulo de la habitación.

Este grabado recordaba de un modo sorprendente el terrible episodio causa original de la locura de Ester.

Hubiérase dicho que el artista se había propuesto pintar la escena de la entrada de los asesinos en la quinta gótica de Brunoy, y el instante en que la hija del coronel Derieux había hecho presa de Jorge de La Tour Vandieu y apretaba furiosamente su garganta.

—¡Buena la hemos hecho!—exclamó la viuda del contratista.—Este endiablado dibujo la ha impresionado. Recuerda algo, pero no sabe á punto fijo el qué. Me temo una crisis. ¡Al diablo el libro imprudente!

Y quiso apoderarse del volumen.

Ester la separó con dulzura, pero con insistencia. A la vez que decía con voz ronca y monótona:

—Brunoy. .ya sabéis. . Brunoy . .la quinta . .los asesinos. . ya vienen. Tened cuidado. .mi hijo. . ¡salvad á mi hijo!

Rompió la hoja y repitió:

—¡Brunoy. .Brunoy. .los asesinos!

Sus ojos tomaron una expresión feroz y parecía dispuesta á defenderse contra un ataque de fantasmas.

La señora Amadis presenciaba con profundo pesar, con inmensa inquietud, esta escena dolorosa.

Hacía muchos años que Ester no había sufrido crisis tan violenta.

—¡Qué desgracia!—balbuceaba la mujer tristemente.—¿Cómo acabará esto?

La loca calló un momento. Su rubia cabellera, destrenzada, había, en sus bruscos movimientos, cubierto su semblante como velo de oro.

Fijáronse sus ojos. Bajó la cabeza, dibujóse una sonrisa sin expresión en sus labios y comenzó á cantar la barcarola de "La Mutta di Portici."

De esta manera había empezado la locura de Ester, y así acababan todas las crisis.

La señora lanzó un suspiro.

—Si pudiera dormir dos ó más horas, se aliviaría, y al despertar estaría tranquila como de costumbre.

Ester, como si hubiera adivinado el pensamiento de la señora Amadis, dirigióse lentamente hacia un sofá colocado en uno de los muros de la habitación.

Tranquila ya la señora Amadis, ordenó adelantar la comida media hora y que estuviera dispuesto el coche para las siete y media en punto.

A las seis anunció el ayuda de cámara que estaba servida la comida.

Antes de sentarse sola á la mesa, fué á ver á Ester, y la encontró reclinada en el sofá murmurando estrofas de "La Mutta."

Convenía dejar sola á la pobre loca. La señora Amadis la abrazó y se dispuso á comer.

A las siete y media subía al coche después de recomendar á María que velara contínuamente por Ester. María era la criada encargada del servicio de la protegida de la señora Amadis.

—¡Ah! la señora puede marchar confiada! No saldré de su habitación, y velaré.

La señora, más tranquila se dirigió hacia la ópera sin preocupación alguna.

No había desaparecido todavía, y la criada hacía un gesto de disgusto. María, joven de veintidós años, era muy bonita. Mantenía relaciones con un bombero que no correspondía á su cariño como ella deseaba. María, herida en su amor propio, y temiendo un rompimiento por parte de su adorado, le había exigido una entrevista con objeto de pedirle explicaciones de su conducta.

La cita había sido concertada para aquella noche.

Se comprende en ales condiciones el sentimiento que habían de causarla la imperiosa necesidad de velar á Ester.

—Bezuchet me espera, y esperará en balde, con perjuicio mío. Es absolutamente preciso que yo salga. Si la señora lo sabe, se disgustará. ¿Pero quién puede decírselo? ¿La loca? No: ni siquiera advertirá mi ausencia. ¿El portero? Burlaré su vigilancia. La cita es á las nueve. La puerta no se cierra hasta las diez. Volveré á las diez menos cuarto. La señora no regresará del teatro hasta después de las doce. Todo saldrá á pedir de boca.

—Podéis acostaros ó salir, si os acomoda—dijo María á sus compañeros, á las ocho y media.—Yo estoy de guardia al lado de la loca. . .

A las nueve menos cuarto, la segunda doncella y la cocinera retiráronse á sus habitaciones

El ayuda de cámara había salido con el cochero. Quedaba sola en la casa María, y, por consiguiente, en libertad y segura de que nadie la observaba.

Entró en el cuarto de Ester. Esta conservaba la misma actitud en que la había dejado la señora Amadis.

—¡Bueno!— exclamó la criada. —La conozco: en dos horas, por lo menos, no se moverá. Puedo salir sin temor. . .Apagaré la luz. la señorita Ester no la necesita para tararear una canción. Además, así no hay peligro de incendio.. .Ahora puedo partir.

María dejó en una obscuridad absoluta á la loca confiada á sus cuidados: cerró la puerta de la habitación, salió del cuarto y bajó la escalera.

En este instante estallaba la tempestad que amenazaba á París hacía algunas horas.

El huracán se había desatado por las calles y levantaba á su paso enormes nubes de polvo.

LXX

Los truenos eran más fuertes.

De improviso, el lívido resplandor de un relámpago brilló en el horizonte, y una horrorosa detonación conmovió las casas, como hubiera podido hacerlo el paso de un enorme tren de artillería lanzado al galope.

Este ruido sacó de su letargo á la loca. Despertó bruscamente, incorporóse y se puso á escuchar.

Un nuevo relámpago iluminó su habitación, desde cuyas dos grandes ventanas veíse la plaza Real.

Ester, inmóvil, espiaba los resplandores que se sucedían rápidamente acompañados de las terribles trepidaciones del trueno.

(*Continuará*).

importante asunto, y los representantes de la provincia oriental eran los más indicados para haber puesto empeño decidido en obtener lo que con la mayor urgencia era demandado por los vecinos de la ciudad de Santiago.

Ahora, cuando se ha tenido noticia del conflicto, el Ejecutivo ha acudido con verdadera rapidez en auxilio de los santiagueros. No ha podido ser mayor la actividad ni mejor el deseo del Secretario de Obras Públicas señor Chalons, quien dió las órdenes necesarias para que se conjurara el peligro y ha enviado una comisión técnica á resolver el problema sobre el campo de los hechos, construyendo pozos y efectuando cuanto aconseje la discreción, para solucionar el conflicto por el momento; y, además, presentó un proyecto al Jefe del Estado para la construcción de un acueducto que ofrezca garantías suficientes ya que está probado que el actual no llena las necesidades de la población."

Ese proyecto de acueducto, cuyo crédito asciende á dos millones, está ya en el Congreso.

¿Seremos también cándidos si creemos en esos datos?

¡Cuán difícil es convencer á los políticos de que en desgracias tan angustiosas como la de Santiago de Cuba, no se trata de hurgar contra nadie, sino de buscar el remedio más eficaz!

El Triunfo vuelve á la carga sobre el divorcio. Calló algunos días, en espera quizás de algunas adhesiones y publica una docena de ellas con iniciales y pseudónimos.

Y publica también un escrito "del libro en prensa "El divorcio como ley natural firmado por "Luis Fabregat Pérez."

Parecíanos á nosotros que el divorcio era, en tal caso, una ley civil, no natural.

Mas ya que su autor quiere llamar así á su libro, no le hemos de regatear ese gusto.

Y dice el escrito aludido:

"Algún filósofo lo ha dicho: "La religión ha sido descartada en el progreso de la razón, cada vez se hace más abstracta, y como su existencia es una ficción, cuando se llegue á cierto grado de perfección intelectual, su ruina será completa."

¿Quién habrá sido el filósofo que ha dicho eso?

Tal vez el incrédulo y famoso Diderot, según el cual el ala de una mosca basta para abrumar al más escéptico con la inmensa pesadumbre de la existencia de Dios.

Tal vez Kant, el filósofo de la "razón pura," según el cual el peso de los astros suspendidos en el espacio cae sobre nuestras cabezas y nuestros corazones para recordarnos una ley inmutable, una verdad inconmovible, un Dios eterno.

Mas todas las razones de los defensores del divorcio son poco más ó menos tan contundentes como esa: la religión es simplemente una ficción.

A tal edificio tales cimientos.

* * *

Otro argumento de fuerza:

"El Estado no puede, no debe mantener la indisolubilidad del matrimonio, de esa mescolanza híbrida por sus alianzas equívocas.

La Iglesia Católica, en su lucha con el reformador Lutero, proclamó la indestructibilidad del vínculo matrimonial, y por ello no podía establecerse, en los Estados católicos, esa suprema resolución que disuelve el matrimonio.

¿Qué querrá decir eso de que el matrimonio es una "mescolanza híbrida por sus alianzas equívocas"?

¿Híbrido el enlace indisoluble de hombre y mujer?

¿Y por qué esa "mescolanza" deja de ser híbrida en el divorcio, si lo es en el matrimonio?

Cualquiera lo averigua.

Otra "mescolanza," es decir otro error. La "indestructibilidad" del vínculo matrimonial católico data de bastantes años antes que las reformas y el nacimiento de Lutero.

* * *

Prosigue el autor de "El divorcio como ley natural":

"El matrimonio es la asociación de un hombre y una mujer para fines naturales, que consisten en convivir por cariño ó interés."

Eso no es el matrimonio, sino el amor libre con todos sus pelos y señales.

Pero nos habíamos olvidado de que el que dice eso es un defensor del divorcio.

Esta vez discurre con lógica.

* * *

Argumento final.

Este es el más aplastante:

"El artículo 26 de nuestra Ley Fundamental, ó el enigma nacional, como queráis llamarla, dice: "Es libre la profesión de todas las religiones, así como el ejercico de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto á la "moral cristiana" y al orden público."

Pues bien; hay religiones—la mahometana es una—que autoriza la unión de un hombre con varias mujeres—poligamia—y sin embargo, á pesar de ESO—que sanciona la Constitución—en Cuba, la *constitucional república* con su artículo 26 en la Carta Fundamental, se castiga por el mero hecho de compartir el amor con dos mujeres, cuando si eso fuera delito—que no lo es en Cuba—yo les adjudicaría á los bigamos un premio. Si tanto trabajo, si tantos sinsabores suele costar el poseer á una sola mujer, el aguantar dos tiene tanto de abnegación y martirio, como en otro país pueda tener de delito.

Milton lo ha dicho: Es más fácil gobernar un reino que una mujer.

¡Vaya! El autor del futuro libro no es solo defensor del divorcio y del amor libre, sino también campeón magnánimo de la poligamia.

Y ¿por qué no si el "aguantar" dos mujeres "tiene tanto de abnegación y martirio como en otro país pueda tener de delito?"

Ahí tienen las mujeres á sus redentores, á los hidalgos paladines de su libertad y regeneración.

"Actitud inexplicable" llama *El Popular de Cruces*, dirigido por el culto y honrado periodista señor Cobas, á la que el Municipio crucense ha adoptado respecto al ramal que había de comunicar al pueblo con el ingenio "Andreita."

Y es á la verdad rarísima é inexplicable esa actitud.

El señor don Laureano Falla Gutiérrez, dueño de la citada finca, ex-Presidente de la Colonia Española de Cienfuegos, persona dispuesta siempre á abrir su sólida caja á todo lo que sea empresa progresista y benéfica, prometió reiteradas veces al Ayuntamiento construir el mencionado ramal, á todas luces provechoso para el pueblo crucense, tan pronto como aquella corporación le designase una persona perita que hiciese el estudio técnico de las obras proyectadas.

El señor Falla Gutiérrez terminaba su comunicación con estas palabras:

"Me es grato significarle, además, que, como prueba de la alta estimación que me merece ese pueblo, por cuyo progreso me he interesado siempre, poniéndolo de manifiesto cada vez que se ha solicitado mi modesto concurso, estoy dispuesto á atender cualquiera otra petición que se me haga, relacionada con este asunto, y que estime justa y fundada."

Ahora bien, la Cámara Municipal de Cruces responde á estos nobles y desinteresados ofrecimientos y á los altos servicios prestados al pueblo por el señor Falla, ordenándole por medio del Ejecutivo que "proceda *sin pérdida de tiempo* á la composición de las calles que atraviesan su línea particular en el camino de Monte Cristi.

Esas obras las realizará el señor Falla Gutiérrez con su ingeniero ó persona perita y se le advierte al señor Falla que si en el "improrrogable plazo de quince días," contados desde la fecha en que se le comunique este acuerdo, no da prinpicio á las obras, ó posteriormente supendiere los trabajos, antes de su terminación, le será clausurado el ramal de referencia; para lo que en este mismo acto "se autoriza al Ejecutivo, sin necesidad de porterior acuerdo; recomendando, á la vez, al señor Alcalde que dé traslado de este acuerdo al señor Falla Gutiérrez."

Aun más, se toma otro acuerdo unánime por el cual "se previene" al señor Falla Gutiérrez que, una vez terminados los trabajos que ha de realizar en las calles, el Ayuntamiento "se reserva el derecho de recibirlos, prévio informe del perito que nombre al efecto."'

¿Pero ese es un acuerdo municipal de una República ó un exabrupto de algún caciquillo cosaco ó de algún mandarín de la China?

Mas leamos á "El Popular" por cuya pluma hablan de lleno el sentido común y la razón:

¿En qué fundamento serio, lógico, medianamente excusable siquiera, se apoyaron los señores representantes del pueblo para adoptar, por unanimidad actitud tan intransigente contra una vía férrea cuya autorización —después de largas é inútiles discusiones—habían concedido?

¿Qué circunstancia justifica el plazo conminatorio, especie de úkase, dado á quien espontáneamente acaba de decir, en documento leído en la misma sesión, que procedería á realizar los trabajos tan pronto como el Ayuntamiento hiciera el estudio de los mismos?

¿Por qué se prejuzgaba —y con qué derecho—que, una vez empezados, podían suspender los repetidos trabajos?

¿A qué viene —tratándose de persona que ha cumplido siempre sus compromisos—la autorización anticipada al Ejecutivo para que clausurara el ramal?

¿Cómo se explica la condición, á todas luces inadmisible, de que, terminadas las obras—con arreglo al estudio hecho por un ingeniero nombrado por el señor Falla Gutiérrez—y no por el Ayuntamiento, como parecía natural, el último se reservara el derecho de recibirlas, previo informe de perito que nombraría al efecto?

¿Si el Ayuntamiento había de nombrar perito para recibir las obras ¿qué se oponía á que lo nombrara para hacer el estudio á que debían ajustarse, evitando así la posibilidad de un doble gasto?

¿Quién garantizaba al señor Falla Gutiérrez que los trabajos hechos bajo la dirección de un ingeniero por él nombrado, habían de satisfacer á la Corporación?

¿Es acaso el dueño de "Andreita" algún petardista que viene á explotar al pueblo y al Ayuntamiento de Cruces y no una persona de probada seriedad, de hondo arraigo en las Villas que quiere agregar á sus servicios el de la construcción de un ramal?

Si el señor Falla fuera un advenedizo voceador de algún cacique político á buen seguro que el Municipio de Cruces se apresuraría á traerle en palmitas y hasta á abrirle un hueco en las arcas del Consistorio.

Pero es un hacendado español que á fuerza de luchar años y años se ha hecho rico en Cuba.

Y hay que tratarlo así; con úkases dictatoriales, ayunos de toda cortesía consideración y justicia.

Y claro está; con eso ha conseguido el Municipio de Cruces salir con su antojo.

Y ha conseguido también que el señor Falla Gutiérrez al acusar recibo de los originalísimos acuerdos haya resuelto lo siguiente:

"Por tanto vengo á comunicarle que he ordenado al reparador de esta finca que proceda, sin demora á levantar la línea, dejando el sitio por ella ocupado, tal y como estaba antes de su construcción.

"Si con esta medida he logrado dejar satisfechas las aspiraciones de la Corporación Municipal, ello será para mí una gran satisfacción."

Con lo cual el municipo de Cruces se ha frotado las manos por su triunfo.

Y el pueblo de Cruces ha quedado sin línea y sin ramal.

El Ministro de Noruega

LA RECEPCION DE AYER

Con el ceremonial de costumbre, ayer tarde presentó sus credenciales al señor Presidente y fué recibido por éste en audiencia pública, el nuevo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Noruega, señor Michael Stein Lie.

Con tal motivo, entre el referido diplomático y el Jefe de la Nación Cubana, se cambiaron los siguientes discursos:

Excelentísimo señor Presidente:

Tengo la honra de poner en manos de Vuestra Excelencia la Carta que me acredita con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de Noruega, mi Augusto Soberano, cerca de Vuestra Excelencia.

Al confiarme esta alta misión me encargó mi Gobierno contribuyera á estrechar las buenas relaciones que tan felimente existen entre Noruega y la República de Cuba.

Creed, Señor Presidente, que siempre dirigiré todos mis esfuerzos á lograr ese fin, y encontraré verdadera satisfacción en cumplir con una tarea del todo conforme á mis sentimientos personales, haciendo el intérprete fiel y sincero de las buenas intenciones de mi Gobierno.

Aprovechó esta ocasión solemne, Señor Presidente, para desear á Vuestra Excelencia y al Pueblo Cubano dicha y prosperidad.

Finalmente tengo muchísimo placer en manifestarle á Vuestra Excelencia mis mejores gracias por la muy amable recepción á mi llegada á la hermosísima ciudad de la Habana.

Señor Ministro:

Es para mí motivo de grata satisfacción el recibir de manos de Vuestra Excelencia la Carta de Vuestro Augusto Soberano acreditándoos ante mi Gobierno con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Me complace esperar que las excelentes relaciones que felizmente existen entre la República de Cuba y el Reino de Noruega serán siempre tan cordiales como ahora y cada vez más estrechas, confiada á Vuestra Excelencia la honrosa misión de interpretar fielmente las amistosas disposiciones del Gobierno y pueblo noruegos, que con tan alto espíritu y nobles propósitos venís á representar entre nosotros.

Agradezco vívamente á Vuestra Excelencia, Señor Ministro, sus bondadosos sentimientos por la dicha y prosperidad de la Nación cubana y los que habéis expresado por mi bien personal, y á mi vez hago votos sinceros por la ventura de Su Majestad el Rey de Noruega y la Real Familia, por la particular de Vuestra Excelencia y por la prosperidad y la dicha de vuestra noble y culta Nación.

El señor Lie leyó su discurso en español.

El acto se verificó en el Salón Rojo, y á él concurrieron además de los Secretarios de Despacho, el Presidente del Senado don Antonio Gonzalo Pérez, los Ministros de Cuba en Méjico, Londres, Noruega y Chile, señores Loinaz del Castillo, Montoro, Valdivia y Aramburo y Machado, respectivamente.

Los senadores señores Regüeiferos y Gódinez, el Rector de la Univrsidad doctor Berriel, el Fiscal del Supremo señor Travieso, el Gobernador Provincial señor Asbert, generales Monteagudo y Rivas, Jefes de la Rural y de la Policía Nacional respectivamente, el Jefe interino del Ejército Permanente Coronel Martí, y el Teniente Coronel Jefe de la Marina Nacional, señor Morales Coello; el Presidente de la Comisión del Servicio Civil señor don Juan de Dios García Kohly, y el Director General de Comunicaciones señor Díaz Silveira.

Los honores de ordenanza estuvieron á cargo de dos compañías de Artillería con banda y bandera, mandadas por el Comandante señor Pujol, y un escuadrón de la Guardia Rural al mando del Capitán Perdomo.

El nuevo diplomático fué conducido á Palacio, y devuelto á su domicilio del Hotel Sevilla, en uno de los coches de la casa, siendo acompañado en ambos casos por el Jefe del Protocolo en la Secretaría de Estado, señor Patterson, y el Capitán Ayudante del Jefe del Estado, señor García Espinosa, dándole escolta de honor un piquete de la fuerza montada.

BATURRILLO

El señor Díaz Silveira, periodista ilustrado y funcionario correcto, me favorece con un ejemplar de la Memoria comprensiva de todos los detalles de servicio de Correos y Telégrafos de la República; primer documento de esta índole que publica el Departamento; por lo cual contiene datos anteriores al período anual de 1909, que sirven de punto de comparación para apreciar los progresos obtenidos.

Y séame permitido, antes de un breve juicio de la Memoria, expresar mi satisfacción personal, porque entre los grabados fotográficos que contiene, retratos de Figueredo, Orencio Nodarse, Lázaro Vila, Domínguez, Charles Hernández — mi estimado amigo—Maspons, Cuní, Martínez, etc., etc., actuales y anteriores servidores inteligentes del país, aparece la venerable figura de un hombre de todo mi afecto, desde muchos años atrás —Federico de la Paz Benítez—Jefe del Negociado de Telégrafos y amante fervoroso, siempre, siempre, del progreso y la libertad de su país.

Este Paz Benítez es uno de los empleados técnicos de cuando "la ominosa," cuyas aptitudes no ha podido desdeñar la República, como las utilizó también la Intervención americana. Porque, lo que muchas veces he dicho: inteligencia, honradez y práctica, no son cosas que se improvisan, una buena administración debe aprovecharlas cuando las encuentre si ha de estar bien gobernado el país. La renovación insensata del personal apto, porque sirvieron los hombres bajo la colonia, porque pertenecieron al moderantismo, por cualquier motivo tan fútil, y la invasión de nulidades y de ignorantes en las oficinas, no puede dar otros resultados que el desorden, el retroceso y el descrédito de las instituciones.

Y dicho esto, agradezcamos al señor Díaz Silveira, empleado de grandes méritos, el obsequio de este libro en que se ve y admira la progresiva labor del Departamento de Comunicaciones.

No está perfecto el servicio ni mucho menos; pero indudablemente se

UNA IDEA AÑEJA Y TONTA.

Se creía antiguamente, que una medicina era benéfica en proporción á lo repugnante de su sabor y olor; pero ya sabemos que tal idea era un disparate. No hay ninguna razón por la cual la medicina deba ofender á los sentidos más que los alimentos, y por lo mismo, uno de los triunfos más grandes que ha alcanzado la química en los últimos años, consiste en lo que se puede llamar la redención del aceite de hígado de bacalao. Todo el mundo sabe cuan asqueroso es el sabor y olor de esta droga en su estado natural, y no es de extrañarse que la mayoría de la gente declare que prefiere sufrir la enfermedad á tomar el aceite de hígado de bacalao puro. Ahora bien, es una de las leyes de la naturaleza, que un remedio que es repugnante al olfato y al paladar, y que tambien revuelve el estómago, no puede producir buenos resultados, pues el organismo se rebela en su contra y á gritos pide deshacerse de él. El milagro apetecido se encuentra en la PREPARACION DE WAMPOLE en la cual tenemos la parte valiosa del aceite, sin los demás elementos. Este moderno y eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Tomado ántes de los alimentos, evita y cura la Dispepsia Nerviosa, Afecciones de los Pulmones y todas las enfermedades que se originan por las impurezas de la sangre. "El Sr. Dr. Ignacio Plasencia de la Habana, dice: He usado su magnífica Preparación de Wampole y es inmejorable como tónico reconstituyente, lo cual ha sido comprobado en mi práctica." De venta en las Droguerías y Boticas.

¿Quereis Tener Cabello Largo y Espeso?

Cuidad entonces bien el cabello. Nutridlo como se debe. Todo crecimiento requiere una nutrición adecuada. El cabello no nutrido se hiende en los extremos, vuélvese gris antes de tiempo, y se mantiene corto y reseco. Nutrid entonces el cabello; emplead un nutricio del cabello regular. Nutridlo con el Vigor del Cabello del Dr. Ayer. Restregadlo bien en el cuero cabelludo. Y así ayudais á la naturaleza á que os dé un cabello rico, espeso y exuberante. Consultad al médico acerca del Vigor del Cabello del Dr. Ayer para aplicarlo á vuestro cabello.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

NO TIÑE EL CABELLO

Preparado por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5

49 HABANA 49.

115 E.-1

Motores OLDS

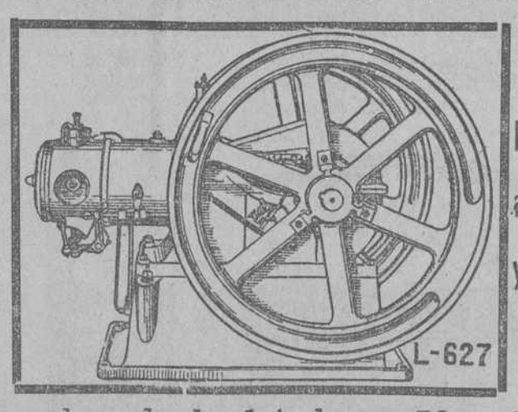

Para Gas y Gasolina

Para alcohol y petróleo

Horizontales, desde 1½ hasta 50 caballos

MAQUINAS de VAPOR, Calderas y TURBINAS LEFFEL

Maquinaria "Brunswick"

de refrigeración y de hacer hielo

PLANTAS PEQUEÑAS para INGENIOS y HOTELES

con capacidad desde 125 libras por día

BOMBAS PARA Riego y PARA pozos PROFUNDOS

EFECTOS ELECTRICOS EN GENERAL

SUCURSAL MONTE 211 LA ALEMANA OBRAPIA 24.-Apartado 213 SUCURSAL S. Rafael 22

71 E.-1

METODO EFICAZ PARA CURAR EL REUMATISMO

Para curar efectivamente el Reumatismo, hay que renovar, purificar y fortalecer la Sangre, porque sólo allí está el origen del mal. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams hacen eso, por lo que curan eficazmente el Reumatismo.

Tómense estas píldoras según indican las instrucciones; comer con moderación, evitando carnes de vaca y puerco, exceso de salado y dulce; abstenerse de bebidas alcohólicas y guardarse de la humedad. He aquí el tratamiento completo, tan sencillo como eficaz y á la vez económico.

Desde la Capital de México, escribe el Sr. Donaciano Cortés, Director de la Revista "El Libro de Oro," y conocido residente de la Colonia de Sta Julia: "Yo padecí de Reumatismo por término de nueve años. Gasté una buena suma de dinero en doctores y medicinas, y sólo recibí alivios pasajeros, para sufrir luego severas recaídas. Un amigo me habló con tanto empeño de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams que decidí tomarlas. Seis frascos bastaron para mi curación. De eso hace cinco años y desde entonces no he conocido vestigio de aquella tenaz enfermedad."

Las píldoras que curaron al Sr. Cortés, curarán á Vd. si hace con ellas una buena prueba. D No. 9

Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS

Se venden en todas las Boticas

ha hecho bueno desde la administración por nosotros de los intereses locales. Hay deficiencias todavía, y hasta injusticias en detalles relativos al personal.

Por ejemplo: en la administración de mi pueblo falta un auxiliar. Cierto jovencito, laborioso, educado, correctísimo, á quien toda la población estima y compadece, trabaja de seis á diez de la noche todos los días por el miserable sueldo de diez duros. Figura como mensajero, y desempeña distintos servicios de importancia, sin días ni horas libres, porque es excesiva la labor encomendada al administrador y alguno ha de ayudarle para que no sufra quebranto el servicio. Y como en este caso, otras veces he traducido quejas de subalternos y de vecindarios del interior.

Pero que la obra no sea cabal, no significa que no sea plausible. El correo en Cuba está bastante bien organizado. Ya he dicho otras veces que por mandato de amigos piadosos y de lectores altruistas, he distribuido por correo en los últimos años centenares de duros en limosnas, y no se ha extraviado una sola carta; siempre los infelices me han acusado recibo. No quiere decir esto que tengan razón algunos que se han querellado por extravíos. Se han cometido fraudes; se ha violado correspondencia; los Juzgados han intervenido en algún caso; pero en otros países sucede eso y no es posible garantizar la corrección de miles de subalternos, generalmente sacados de clases humildes y poco educadas, dada la exigua remuneración de carteros y conductores rurales.

En cuanto al Telégrafo, no siempre ha sido plausible el servicio. Ya tuve ocasión de señalar, antes del ciclón, el caso de haber puesto un telegrama de Guanajay á Nueva Gerona, y de llegar en el vapor de Batabanó al día siguiente mi carta antes que el despacho. Y, dentro del perímetro de esta Isla, también se han producido faltas análogas.

No obstante, no es ello motivo suficiente para condenar la labor de un Departamento, habida cuenta de los cambios, renovaciones, traslados y cesantías que la politiquilla sectaria ha obligado á introducir. Haya un poco de calma y otro poco de respeto á las aptitudes de los empleados, y el ramo de Comunicaciones llegará á su auge entre nosotros.

Por lo demás, asombra el progreso, aturde la consideración de lo que hemos adelantado en ese aspecto de la civilización, durante un siglo ó poco más. Sesenta años atrás, empezó á ir la correspondencia al exterior en buques de vapor: hasta entonces se enviaba en barcos de vela. En 1837 empezaron á conducir cartas y paquetes los trenes del primer ferrocarril.

Por cabotaje iba la correspondencia de la Habana á los puertos del litoral dos veces al mes hasta el año en que yo nací, y en que el general Pezuela aumentó á tres las expediciones. Ahora el ferrocarril central, numerosas otras vías, y vapores varios, la distribuyen diariamente hasta el confín de Oriente.

Medio siglo atrás, sólo 19 estaciones telegráficas funcionaban en Cuba.

Ahora se cuentan por docenas, hay estaciones de telegrafía inalámbrica, teléfonos del Estado y particulares y cuanto es posible dentro de los recursos disponibles.

No es que aquello era España y esto es la República: es que esos eran los tiempos, aquel el estado embrionario de la cultura, del comercio, de la verdadera civilización. Todo progresa, todo crece y se perfecciona en la organización de las sociedades. Y es lástima grande que ciertas impaciencias pretendan detener la obra evolucionista, que es fecunda y segura, y que no se entienda que el patriotismo inteligente y el amor á los grandes ideales que constituyen lo que llamamos progreso, necesitan sobre todo de la paz y del común esfuerzo, para traducirse en hechos de general conveniencia y de grandeza social indiscutible.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

BIEN VENIDOS

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestros queridos amigos el administrador del Banco Nacional en Cruces y aplaudido autor dramático señor don Julián Sanz y el correcto caballero señor Isaac Puga, esposo de la notable actriz Luisa Martínez Casado.

Dichos amigos han venido á ultimar todo lo referente á la construcción del magnífico teatro que han de levantar en Cienfuegos.

Se ha cerrado ya la escritura del contrato. El costo del nuevo teatro asciende á más de cuarenta mil pesos. Todo el edificio será de acero y de cemento. Los señores Sanz y Puga no han perdonado gastos para levantarlo con todos los adelantos de los teatros modernos. Será un derroche de luz, decoraciones, arte y comodidades.

Y será, á pesar de ello, uno de los teatros de la Isla más económicos para el público

Para fines de Mayo verán los habitantes de Cienfuegos convertido el proyecto de los señores Sanz y Puga en hermosa y tangible realidad.

Reciban nuestra cordial felicitación.

SOBRE PECUARIA

La Directiva de la Asociación Rústico-Pecuaria, de Sancti Spíritus, que preside el ilustrado doctor Rudesindo García Rijo, considerando los perjuicios que los ganaderos reciben con el actual sistema para las transacciones de sus ganados, acordó enviar las siguientes notas al Presidente de la Liga Agraria, para que éste, á su vez, las presente al señor Secretario de Agricultura; si bien tomóse también el acuerdo de enviarlas antes á los principales ganaderos del término, con el fin de que manifestasen si estaban ó no conformes con las mismas, para que, en caso de no estarlo, hiciesen las oportunas indicaciones, que serían discutidas por la Asociación.

He aquí las notas:

1º.—Formación de un catastro pecuario, con relaciones juradas en cada Ayuntamiento, dándose á éstos un plazo perentorio, el más corto posible, de modo que al comienzo del próximo año económico pueda empezar á regir dicho nuevo catastro.

2º.—Cada ganadero, así grande como pequeño, podrá proveerse, mediante una mínima cuota, de un talonario en forma de check, en el que consten los diversos lotes de ganado que posee en los distintos Municipios.

3º.—En caso de venta, dicho ganadero podrá, en cualquier lugar donde se encuentre, sea en donde tiene su residencia habitual, sea en donde accidentalmente se encuentre, acudir á la autoridad local con dicho talonario, indentificando su personalidad y firma, para que el comprador ó quien lo represente acuda al lugar donde radique el ganado y formalice la operación de compra.

4º.—La autoridad deberá llevar nota de todas las operaciones de ese género en que haya intervenido, dando cuenta en el plazo más breve posible á la cabecera de su término municipal, para que el Alcalde Municipal de la misma los traslade sin demora al Alcalde Municipal de la finca donde está radicado el ganado; en cuyo caso abonará el comprador los derechos de trasmisión.

Sábese que hasta la fecha han contestado varios al Sr. Presidente de la Asociación Rústico-Pecuaria, manifestándole su conformidad con las transcriptas notas.

LO DEL PAPEL

No le convencen al *Avisador Comercial* las razones expuestas por *El Mundo* contra la signación del papel de imprenta con un letrero de agua—signación que se propone como un remedio á todos los abusos en un proyecto de ley.

El Mundo confiaba en la inspección para evitar los fraudes á la Aduana. *El Avisador* replica que la inspección no satisface á nadie—y en este caso es difícil de ejercer—; y opta por la signación con el letrero de agua, como medio más sencillo y más seguro de poner fin á estas irregularidades cometidas á la sombra de la ley.

Opinábamos nosotros como *El Mundo*, no porque nos importase gran cosa lo que pudiera costar el letrero de agua, sino porque lo creíamos engorroso. . . Pero el "Avisador" lo simplifica: porque el colega desea que en vez de señalar en el papel el título del periódico, señaláse únicamente, cogiendo todo su ancho, un letrero que generalice más: "Prensa de Cuba."

De este modo creemos que desaparece todo inconveniente, y que los fabricantes de papel no han de considerar la innovación enojosa. Y de este modo podrá continuar la exención arancelaria concedida á esta clase de papel, sin que á su amparo se cometan las irregularidades que hoy se denuncian.

La Hacienda tiene el deber de defender sus derechos. La aplaudimos cuando lo hace y nos parece muy justo el que intente tomar una medida que corte de raíz estos abusos. Lo que se propone hoy, tal como el "Avisador" nos lo presenta, parécenos aceptable, porque no perjudica á los periódicos, llena el fin que se apetece, y es garantía de seguridad para los intereses de las papeleras del país, á quienes también y muy directamente perjudicaban los fraudes de este género.

Esperamos, por lo tanto, que la Cámara se ponga de acuerdo con representaciones de toda la prensa, animados del deseo de ayudarla en todo lo que sea de justicia, para estudiar y precisar el punto.

EL DIVORCIO

Es la cuestión del día, suscitada por los que á sí mismos se atribuyen altivamente la representación del progreso. Cuestión que con justicia ha conmovido al buen pueblo de Cuba, y no es de maravillarse puesto que entraña los supremos intereses del corazón, de la familia y de la sociedad civilizada.

Creo que un sacerdote católico tiene el derecho y aun el deber de intervenir en ese gran litigio, ya que es indiscutible que la Iglesia, de la que es ministro, es el único poder organizado que ha trabajado durante varios siglos por constituir la sociedad doméstica sobre fundamentos inalterables y eternos, y ha defendido siempre con indomable tesón la indisolubilidad de por vida del vínculo conyugal.

Fué la Iglesia la que domó la carne rebelde de los bárbaros, enseñándoles á respetar á las mujeres, nacidas bajo el mismo techo y concebidas en las mismas entrañas, y la que, demostrando un conocimiento profundo de la psicología humana, convirtió, á fuerza de ternura, de severidad y de constancia, el instinto genésico, momentáneo, frenético y nauseabundo, en un sentimiento ardiente, pero noble, dulce y capaz de los mayores sacrificios, porque no se extingue con el efímero deseo de la concupiscencia, sino que perdura hasta las fronteras de la muerte.

Esta transfiguración de lo que podemos llamar *genio de la especie* fué una de las más brillantes glorias de la Iglesia, y así lo reconoció el mundo. Ahora aquí como antes en otras naciones, se intenta rehabilitar á la *bestia*. Porque esto es lo que se sigue del establecimiento del divorcio. Es lógico que, admitida la poligamia sucesiva, consagrada por una ley, haya de llegarse fatalmente á la poligamia simultánea en las costumbres.

¡¡Y los abogados del divorcio se presentan como hombres nuevos!! Piensan y dicen que son los audaces precursores de una humanidad más libre que la presente, y la verdad es que son *los muertos* los que los gobiernan, es el pasado el que los inspira, son nuestros progenitores trogloditas ó nómadas, nuestros abuelos paganos y corrompidos los que hablan por la boca y escriben por la pluma de los defensores del divorcio.

¿Tienen éstos razón? Y primeramente; *¿pueden los católicos admitir, al menos en algunos casos, la licitud del divorcio en cuanto al vínculo?*

Contestada esta pregunta esperan respuesta estas otras: *¿Contribuye el divorcio á la felicidad de los casados, al honor del hogar, á la paz social?* En el momento actual de la vida cubana; *¿hay alguna razón seria que demande la introducción en el código de una ley de divorcio?*

Antes de comenzar á exponer la doctrina de la Iglesia y algunas reflexiones mías respecto á estos problemas, protesto sinceramente de que no quiero, ni con una tilde, ultrajar á nadie, ni aún á los que diariamente, y sin provocación de nuestra parte, injurian y escarnecen á mi madre la Iglesia Católica.

I

¿Pueden los católicos admitir, al menos en algunos casos, la licitud del divorcio en cuanto al vínculo?

No faltan almas ingenuas y hasta *devotas*,—que se amohinan si se les niega el título de católicas—que justifican y aún usufructúan la licitud del divorcio. Pero evidentemente estas almas no son ya católicas. Lo han sido tal vez en otra época; pero ya no lo son.

La Iglesia ha definido claramente la indisolubilidad del vínculo. Su criterio es terminante. Uno solo y para siempre.

Ni poliginia, ni poliandria, ni repudio. "Lo que Dios ha unido, el hombre no lo separe." El lazo, que formó un doble juramento al pie del altar, sólo puede contarlo la hoz de la muerte. Aunque el marido, desenfrenado é indómito, derroche la fortuna de su mujer y el pan de sus hijos en la ruleta ó en el lupanar; aunque lleve á los pies el grilete del presidiario; aunque sea un condenado á la última pena y suba, maldecido por la sociedad á la que ha espantado con sus crímenes, las gradas del cadalso, mientras esté vivo, la abandonada, la martirizada mujer no puede contraer nuevo matrimonio.

Esta es la ley. Cuando Jesucristo predicaba su Evangelio había llegado á tal punto el menosprecio del vínculo conyugal, que entre los judías podía ser repudiada la mujer por cualquier bagatela, por dejar que se quemase un asado, ó por causar fastidio al esposo, y en Roma se hallaba tan deshonrado el tálamo nupcial y sus sagrados deberes que "las mujeres contaban sus años no por el cambio de cónsules, sino por el de los propios maridos." Jesucristo fué interrogado por algunos fariseos de esta suerte: "¿Es lícito á un hombre repudiar á su mujer por cualquier motivo?" Porque en el Deuteronomio XXIV. 1. se lee: "Si un hombre toma una mujer y, después de haber cohabitado con ella, viniere á ser mal vista de él por alguna cosa desagradable, hará una escritura de repudio, y la pondrá en mano de la mujer, y la despedirá de su casa." Se hallaba por lo tanto tolerado el divorcio entre los hebreos y nada menos que por su gran legislador Moisés. ¿Qué responderá Jesús?

Remontándose á los orígenes de la humanidad restablece el matrimonio en su dignidad primitiva. "¿No habeis leído que al principio Dios los hizo varón y hembra y que dijo: *Por esto* dejará el hombre á su padre y á su madre y se adherirá á su mujer, y serán dos en una carne? Así, pues, prosigue Jesucristo, ya no son dos sino una sola carne. Lo que Dios unió no lo desuna el hombre. . . Así, pues, os declaro que cualquiera que despidiere á su mujer aun por causa de adulterio, y se casase con otra, éste comete adulterio."

El Apóstol San Pablo en su primera carta á los fieles de Corinto, dice: "Mas á aquellos, que están unidos en matrimonio, mando, no yo, sino el Señor que la mujer no se separe del marido. Y, si se separase, que se quede sin casar, ó que haga paz con su marido. Y el marido no despida á su mujer."

La unidad, pues, y la perpetuidad del matrimonio son de derecho natural, que no puede ser cancelado por el hombre. La Iglesia ha estatuido solemnemente en muchos Concilios la indisolubilidad del vínculo, y por salvaguardarla no han temido sus Pontífices provocar las iras de los Reyes. Sin acobardarse ante las amenazas de Lothario supo Nicolás I volver por la irrescindible validez del juramento prestado, y lo mismo hicieron Urbano II y Pascual II contra Felipe I, Celestino III é Inocencio III contra Felipe II, Clemente VII y Paulo III contra Enrique VIII, y últimamente Pío VII contra el antonces ensoberbecido Napoleón I.

Esta indisolubilidad del vínculo conyugal es condición puesta por la misma naturaleza como necesaria para la perpetuidad de la especie, y así abarca á toda clase de matrimonios; pero entre cristianos se hace más fuerte é irrompible el lazo del matrimonio por cuanto que Jesucristo elevó el contrato á la altísima dignidad de Sacramento, de tal manera que entre cristianos no existe verdadero y legítimo contrato sin que sea necesariamente Sacramento. Pues, como dice el sabio Pontífice León XIII, de felicísima recordación, "el matrimonio es Sacramento en cuanto es un signo sagrado y eficiente de la gracia, é imagen de las místicas bodas de Cristo con la Iglesia, cuya forma y figura claramente representa el vínculo de estrecha unión con el cual se unen entre sí el hombre y la mujer y que no es otra cosa que el mismo matrimonio. Y así resulta que entre cristianos, todo matrimonio justo es en sí y por sí Sacramento, y que nada está más distante de la verdad que el suponer que sea el Sacramento cierto ornato del matrimonio, ó cierta propiedad extrínseca que, al arbitrio de los hombres pueda separarse del contrato."

Con lo anteriormente escrito queda contestada la primera de las preguntas hechas al comenzar este estudio. (1) Le llega su turno á la segunda, la que formulo de nuevo con iguales palabras.

SANTIAGO GARROTE AMIGÓ.

(Concluirá).

CIRCULO ESPAÑOL DE SANTIAGO DE LAS VEGAS

Directiva elegida para 1911:

Presidente de Honor: D. José Alonso Lorenzo.
Presidente: D. José Garrigó Artigas.
Primer Vice: D. Antonio Freire.
Segundo Vice: D. Emilio García.
Secretario: D. Antonio Gacio Tarrío.
Vice: D. Angel Cruz Díaz.
Tesorero: D. Justo Torre.
Vice: D. Vicente Rapa.
Vocales: D. José Alvarez, don Ricardo Requejo, don Honorio Fernández, don Florencio Suárez, don Isidro Rendueles, don Rafael Llerandi, don Lázaro Arduengo, don Rosendo Dorrego y don Manuel Rodríguez.
Suplentes: don Eugenio Fernández, don Gregorio Martínez, don José Suárez Muñiz, don Joaquín Paniceres, don José Rodríguez Salgado, don Emilio López Rodríguez, don José Fernández Menéndez, don Manuel Touset y don Arsenio Pazos.

Prosperidades le deseamos á la expresada Sociedad.

(1) Los que deseen conocer las definiciones de la I. C. acerca del matrimonio, lean los cánones de la Sesión XXIV del Concilio de Trento. No los cito para no alargar demasiado estos apuntes.

SIDRA CHAMPAGNE
EL GAITERO
Unica premiada en la Exposición de Chicago :: ::
Sole rewarded in Chicago exhibition
PIDASE EN TODAS PARTES
REPRESENTANTES
LANDERAS, CALLE Y Ca., Oficios 41
93 E.-1

CAJAS DE SEGURIDAD
Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.
Para más informes diríjánse á nuestra oficina Amargura núm. 1.
H. Uvmann & Co.
(BANQUEROS)
3451 78-1 Dbre.

DOLORES EN EL PECHO
LINIMENTO REY DEL DOLOR MINARD
Dolor de Garganta
Pulmonía
Alivio Instantáneo
De venta en todas las farmacias.
MINARD'S LINIMENT MFG. CO.
South Framingham, Mass., E. U. A.
De venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Habana.

AGUA DE KANANGA DEL JAPON
Lo mejor para el tocador y el baño
V RIGAUD
8, rue Vivienne, 8
PARIS
Desconfiarse de las imitaciones.

LLAGAS Y ULCERAS
Las Pastillas Restauradoras del Dr. Franklin, marca Velcas, curan llagas y úlceras del modo más sencillo; penetrando en la masa de la sangre, purificándola, vigorizándola y enriqueciéndola. De este modo, al desaparecer las impurezas y los gérmenes malignos que la contaminaban, impidiendo la cicatrización del punto dañado, el cierre, la curación y la cicatrización se hacen indispensables. Aplicaciones externas de ungüento, pomadas, tinturas ó cataplasmas no sirven para cerrar ni cicatrizar llagas, úlceras ni corrimientos porque sus efectos no van más allá de los síntomas; aunque pueden ser útiles auxiliares del remedio principal que llegue, según hemos dicho, á la masa misma de la sangre y la purifique, vigorice y enriquezca; en una palabra, las
PASTILLAS RESTAURADORAS DEL DR. FRANKLIN,
marcas Velcas.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curacion de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas
LA PIEL
Males de las piernas.

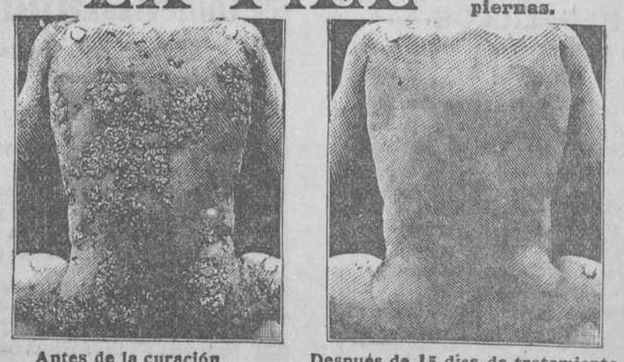

Antes de la curación — Después de 15 dias de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel, Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:
Eczma, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.
Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.
Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una racaída después de la curación.
El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la foriuna.
(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).
Acaba el señor RICHELET de instalar depositos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias.
Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.
Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al senor
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)
Dépositarios en Habana:
Sr D. Manuel Johnson, Obispo, 53 y 55.
Sr D. José Sarra, Teniente Rey, 41, Compostela, 83, 95, 97.

LA DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS LLENURA GASES VOMITOS DIARREAS MALAS DIGESTIONES JAQUECAS BILIOSIDAD DEBILIDAD NERVIOSA &&. TRAE CONSIGO LA TRISTEZA INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR

LA PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE
HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE
53 E.-1

JUGO MUSCULAR DE CARNE DE VACA
CONCENTRADO É INALTERABLE

Recomendado por el Cuerpo Médico en el tratamiento de la
TUBERCULOSIS — ANEMIA
DIARREAS CRÓNICAS
CONVALECENCIAS
EXCESO DE TRABAJO
DEBILIDAD
ATROFIA INFANTIL
Por mayor: Établissements BYLA jeune en GENTILLY cerca de PARIS (Seine)
Véndese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

CAJAS de SEGURIDAD

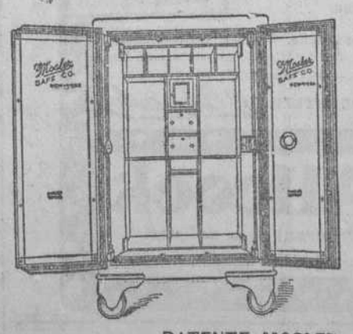

Si su Caja es PATENTE MOSLER Vd. tiene lo mejor que puede hacerse, sus valores, documentos y libros tendrán la debida protección y Vd. podrá vivir enteramente tranquilo.
Unicos Importadores
CASTELEIRO y VIZOSO, S. en C.
Almacenistas de Ferretería
Lamparilla nº 4, HABANA.
92

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS
la Curativa, vigorizante y Reconstituyente
Emulsión Creosotada
ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
DE RABELL.
54 E.-1

TRIBUNA LIBRE

EL 606

El descubrimiento de los doctores Ehrlih y Hata no es inofensivo y dista mucho de ser de éxito seguro para la curación de los diferentes períodos de la sífilis. El entusiasmo despertado por algunos éxitos que parecen favorables ha sugestionado á gran número de enfermos y aun de médicos; pero desgraciaamente la experiencia á pesar del corto tiempo en que se viene usando dicho producto, ha puesto de manifiesto que produce grandes sufrimientos en los primeros días que siguen á la inyección, que su virtud curativa está aun muy dudosa y que no está exenta de peligro toda vez que ha ocasionado algunas muertes y muchos casos de completa pérdida de la vista.

El doctor Hallopeau ha dicho en la Academia de Medicina de París lo siguiente: "El 606 ha determinado cantidad de accidentes más ó menos graves, dolores, fiebres, postración de fuerzas, abceso, escaras, paresia de los miembros inferiores, etc., y sobre todo trastornos de la vista incluso la ceguera y en algunos casos la muerte."

En las sesiones de 15 y 22 de Noviembre del año próximo pasado de la misma Academia el doctor Gaucherr después de exponer las pesquisas hechas en colaboración con los doctores Desmouliers, Paris, Lucian, Yean Camus Joltrain, Jacob y Guggenbeim, llega bajo el junto de vista práctico á la conclusión siguiente: "El arsenobenzol (606) no cura la sífilis ni impede la reproducción de sus accidentes, ni aún en los casos en que los ha hecho desaparecer." "Este producto carece de eficacia y puede ser perjudicial en las lesiones viscerales."

Mr. Hallopeau afirma que este medicamento es perjudicial á la vez que infiel.

Para no hacer demasiado largo este escrito terminaré con la manifestación hecha por el mismo doctor Ehrich en el Congreso de Koenigabber en 25 de Septiembre de 1910: "De once mil enfermos tratados por el 606 han muerto solamente una docena."

Podría hacer muchas otras citas de prácticos eminentes en igual sentido, pero lo dicho me parece bastante para prevenir á los enfermos á fin de que no se dejen sugestionar por relatos y anuncios pomposos.

Dr. Ramón Garganta.

A LOS CANARIOS

El dignísimo Presidente de esta gran Asociación ha dirigido á los canarios este manifiesto:

"Designado Presidente de la Asociación Canaria por su última junta general de elecciones, me permito requerir el concurso de los asociados para consolidar en cuanto sea posible las bases de nuestra Asociación.

No olvidéis que varias comisiones de paisanos distinguidos se me acercaron para ofrecerme la presidencia y que me aclamó la Asamblea del cuarto aniversario, con lo que habéis contraido gran responsabilidad. Pues bien, queridos compatriotas, yo vengo á presidiros con entusiasmo patriótico y quisiera tener la gloria de hacer muy grande y poderosa nuestra amada Sociedad Regional, lo que no podré conseguir sin vuestro leal concurso. No me sacrifiquéis sin provecho para nuestra benéfica institución, honra de la colonia canaria y honor de los que sepan hacerla progresar.

Depongamos antagonismos y limpiemos de prejuicios nuestra mente, seamos sinceros y no haya más rivalidades entre nosotros que el noble empeño de hacer grande y fructífera la Asociación Canaria. El sentido común á ello nos obliga y el espíritu patriótico de Cuba y de Canarias nos lo pide; porque agrupados concordemente seremos brazo poderoso del progreso cubano y honra y provecho de nuestra patria, el Archipiélago canario.

De esta grandiosa idea quiero que mis paisanos se hagan cargo, pues de esto depende el éxito que se desea en todas las cosas. Somos la colonia más numerosa en la extensión cubana y la más asimilada á los nativos; pero ¡ay! somos los más humildes por no haber tenido la unión y el entusiasmo de otras colonias. Si mutuamente nos estimulamos en santo patriotismo y amor fraternal para formar una poderosa colectividad, ¡cuántas y cuántas instituciones de riqueza, de mutualidad, de cultura y beneficencia pueden nacer de nuestra agrupación! Me horroriza el pensar que haya alguno de nosotros indiferente ó refractario á estas ideas y sentimientos.

Mi lema es "economía y buenos servicios" con personal idóneo. Procuraré que reine la cordialidad entre los asociados, y veré de hacer cumplir la disciplina en todos los organismos; para el buen manejo de los intereses sociales y para todo lo que signifique orden y concierto en nuestra vida social, cuento con la discreción y actividad de mis compañeros de Mesa y de la Directiva, veteranos todos de nuestra Asociación; cuento asimismo con el entusiasmo de las Delegaciones, afluentes patrióticos del hermoso ideal de los canarios pensadores; y, por último, reclamo la cooperación de los cubanos, pues con ellos compartimos nuestra vida en el laboreo de los campos y en el sentir de sus mayores aspiraciones.

A los muchos y valiosos compatriotas que permanecen alejados de la Sociedad por egoismo, recelos ó disensiones, los invito á cooperar en esta obra patriótica con su talento, con sus prestigios y con sus virtudes; y los emplazo para el próximo bienio á sucedernos en el gobierno de la nave.

Adelante, pues.

Alejandro Bienes."

DOS SALUDOS

En el día de ayer cesó en el desempeño del cargo de Presidente de la Sección de Propaganda de la "Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana," nuestro amigo el señor Enrique Suárez, habiendo sido nombrado para sustituirle, el que es también amigo nuestro, señor Ramón Benítez.

La labor durante el pasado año realizada por el señor Suárez, ha sido fecunda en beneficios para la Asociación, como así era de esperar, conociendo la historia de este antiguo y entusiasta asociado.

Con sólo pasar la vista por la Memoria que dicho señor ha dado á la estampa, es suficiente para que se conozcan los trabajos que realizó en el pasado año, y sobra para corroborar nuestra anterior afirmación.

Sin embargo, el advenimiento á dicha Presidencia del señor Benítez, cuya inteligencia, laboriosidad y entusiasmo son proverbiales, hará menos sensible el cese de su valioso antecesor, que se retira por haber cumplido el tiempo reglamentario.

Nuestro saludo de despedida al que se va y de bien venida al que llega.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Enero 19 de 1911.

Observaciones á las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 764'94; Habana, 765'85; Matanzas, 765'13; Isabela, 765'12; Camagüey, 765'64; Santiago de Cuba, 764'41.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 23'6, máxima 29'0, mínima 22'2; Habana, del momento, 20'8, máxima 26'0, mínima 19'2; Matanzas, del momento, 19'6, máxima 27'0, mínima 14'4; Isabela, del momento, 23'5, máxima 27'0, mínima 20'2; Camagüey, del momento, 20'8, máxima 28'1, mínima 18'4; Santiago de Cba, del momento, 22'9, máxima 27'8, mínima 20'4.

Viento: Pinar del Río, E., flojo; Habana, E., flojo; Matanzas, SE., flojo; Isabela, E., flojo; Camagüey, NE., flojo; Santiago de Cuba, NE., flojo.

Lluvia: Pinar del río, lloviznas.

Estado del cielo: Pinar del Río, cubierto; Habana, id.; Matanzas, despejado; Isabela, parte cubierto; Camagüey, despejado; Santiago de Cuba, id.

Ayer llovió en Baracoa y La Sierra.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Presentación

Ayer tarde fué presentado al señor Presidente de la República, por el representante Sr. Cartañá, el Alcalde Municipal de Mantua, Sr. Pozo.

El Sr. Cartañá rogó después al Jefe del Estado que encabezase la suscripción para erigir un mausoleo al difunto representante don Severo Moleón y Guerra.

Ley sancionada

El Sr. Presidente de la República sancionó ayer tarde la ley votada por el Congreso, concediendo un crédito de 8,000 pesos para abonar los gastos del mobiliario de la Legación de Cuba en Méjico.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Conferencias populares

Anoche se inauguraron, con éxito y brillantez, en la Escuela Nocturna que funciona en los Quemados de Marianao, las conferencias populares organizadas por el Superintendente Provincial de Escuelas de la Habana, doctor Luciano R. Martínez, secundando la obra iniciada por el Secretario del Departamento, doctor Mario García Kohly.

La conferencia estuvo á cargo del Dr. Eduardo Anglés, quien fué presentado á la extraordinaria concurrencia que llenaba el local, por el doctor Martínez.

Muchos indivíduos del Ejército Permanente concurrieron á la conferencia, dando muestras del deseo que anima á los militares cubanos de mejorar su cultura.

La conferencia, que fué un trabajo notable por las enseñanzas trasmitidas al auditorio en lenguaje sencillo y perfectamente comprensible, versó sobre "Higiene Pública y Privada," demostrando, después de hacer la historia de la higiene en general, de qué manera los pueblos estaban obligados á precaver las desgracias producto de enfermedades trasmisibles, más bien que á buscar los medios para combatirlas cuando éstas se presenten.

Entre los numerosos concurrentes recordamos á los señores Nicasio Silverio, M. Cárdenas, doctor Antonio Mesa Domínguez, representantes de la prensa periódica local, el Inspector del Distrito señor Pedro P. Navarro, el Secretario de la Junta de Educación, el Director sin aula señor Enrique Maza, una nutrida comisión de maestros del distrito y otras distinguidas personalidades de aquella población.

Hoy pronunciará una conferencia en la Escuela Nocturna del barrio de la Ceiba, el Inspector Provincial señor Julio Quintana.

En la noche de hoy tendrá lugar la conferencia en la Escuela número 37, sita en Cerro 528. Estará á cargo del doctor Cristóbal de la Guardia, quien disertará acerca de este tema: "Cualidades predominantes en el carácter cubano."

Nombramiento

Por decreto de fecha 17 del corriente, el señor Alfredo Portela, Encargado del almacén de esta Secretaría, ha sido nombrado para recibir y custodiar los artículos que se remitan á dicho almacén, destinados á la Exposición Nacional.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Las Granjas Agrícolas

Tribunal de oposiciones

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo noveno del Reglamento para las oposiciones á cátedras de las Granjas-Escuelas Agrícolas, se publica la siguiente lista indicando el orden de llamada de los aspirantes al acto de las oposiciones que se celebrarán en el edificio ocupado por el Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, el día 23 de Enero de 1911, á las nueve de la mañana.

Los ejercicios prácticos de los grupos A y C se verificarán en el Jardín Botánico del Instituto y en el Campo de Experimentación Agronómica de la Universidad y los de los grupos B y D en el Instituto, en los talleres y laboratorios de la Universidad y en el Jardín Botánico del Instituto:

Mario Sánchez, Victoriano Ventura, Eduardo Díaz, Nicolás Salgado, Jorge Navarro, Cecilio F. Hernández, Ricardo Herrera, Francisco Fernández Ledón, Miguel Angel Valdivia, Francisco Souto, Lorenzo Miquel, Toribio del Villar, Eduardo Montouliu, Enrique Babé, Benjamín Muñoz, José Cornide, Eduardo Arcay, Guillermo Ferráez, Abelardo Portela, Francisco B. Cruz, Manuel A. Centurión, Eduardo J. Beltrán, Secundino Farias, Luis Falcón, Antonio Regajo, Enrique López, René Castellanos y Villageliú, J. C. Pagliery, Gonzalo M. Fortún, Guillermo González Curbelo, Felino Fernández, José Laureano Concepción y Cruz, Eladio Andrés Martínez y Hedesa, José Hernández, Carlos V. Codina, Enrique Ibáñez, Eduardo Ottemer y Rafael Gómez.

Habana, Enero 18 de 1911.—Eduardo Antonio Giberga y Galí, Secretario del Tribunal.

La comprobación de pesas y medidas

Con fecha 16 del actual se ha dirigido á los señores Alcaldes Municipales de la República, la siguiente Circular:

"Teniendo en cuenta que ese Ayuntamiento, de conformidad con lo estatuído en el artículo 155 de la Ley de Impuestos Municipales, que modifica el número 26 del Reglamento de Abril de 1882, habrá de acordar dentro de breve plazo la época para la comprobación periódica de las pesas y medidas en uso existentes en el término, de orden del señor Secretario me permito recomendarle con toda eficacia que al tiempo de realizarse dicho servicio, se imprima por el funcionario encargado del mismo, la mayor escrupulosidad para impedir que algunos instrumentos puestos en uso contengan cierta alteración fraudulenta como medio de evitar los perjuicios que en este caso habrían de sufrir los intereses del pueblo, y que por tanto cualquiera infracción que fuere notada debe castigarse con el rigor que señala el artículo 158 de la propia Ley de Impuestos Municipales.

A la vez se le recomienda comunique á este Centro la fecha en que se dará principio al contraste de los referidos instrumentos, así como que remita copia certificada con el dibujo del punzón que adopte á tal respecto ese Municipio y que como es natural será distinto del utilizado en el año anterior."

SECRETARIA DE SANIDAD

El pozo artesiano de Camagüey

El doctor Eugenio Sánchez Agramonte, Jefe de Despacho de la Dirección de Sanidad, con motivo de un suelto publicado en "El Camagüeyano," de Camagüey, y que fué copiado por el periódico "Cuba," de esta ciudad, se ha dirigido en la siguiente carta al Director de dicho periódico:

"Sr. Director del periódico "El Camagüeyano," Camagüey.—Mi estimado amigo: En uno de los últimos números de su periódico he leido los cargos que se dirigen al Sr. Secretario de Sanidad y Beneficencia, con motivo de los ofrecimientos que hizo durante su estancia en esa ciudad.

"De éstos voyme á referir, principalmente, á la solicitud que le hicieron algunos vecinos en demanda del inmediato arreglo del pozo artesiano, para que surtiera de agua buena, inmediata y gratuita á cuantos la necesitaran.

"Esta solicitud, con todos sus antecedentes, me fué pasada en unión de otros asuntos de Camagüey, por el Sr. Secretario, con un voto de confianza, para que los solucionara con la mayor brevedad. Con tal motivo obtuve de Obras Públicas un presupuesto de estas reparaciones, como también otro del ingeniero mecánico del Departamento de Sanidad, Mr. Hyatt, que á la sazón se hallaba en esa ciudad; pero viendo la disparidad de criterio que existía entre ambos presupuestos determiné, aprovechando que la casa de "Clow and Sons" pasaba á esa ciudad á hacer presupuesto del pozo absorvente del hospital, el que conjuntamente hiciera el del pozo artesiano, para poder resolver en definitiva. Esto aún no ha podido suceder, porque el ingeniero de la casa de Clow no ha regresado y supongo no lo haga hasta fines de esta semana.

"Es innegable el que tengamos que lamentar demoras en la resolución de un problema tan necesario para mis compatriotas los vecinos de Camagüey; pero su misma importancia requiere cuidadoso estudio, para que no resulte el servicio inadecuado é inútil.

"Dadas estas razones, estimo que considerará usted haber sido injusto en sus comentarios referentes á las gestiones del Dr. Varona Suárez en esa ciudad. Todo lo que él ofreció, tales como la sala para tuberculosos, la sala para veteranos, el dispensario para consultas, la ampliación de camas en el Asilo de Ancianos, el establecimiento de Clínica de emergencias, en Nuevitas, y las recomendaciones al Alcalde Municipal para el nuevo Matadero y el Mercado, todo se ha cumplido ó está en vías de realización, obedeciendo las tardanzas, como en el caso que motiva esta carta, á exigencias de la tramitación administrativa.

"Confiado, pues, en que usted habrá de reconocer al "César lo que es del César," le anticipa las gracias por la inserción de estas líneas, su muy atento amigo y compatriota.—Dr. Sánchez Agramonte."

Subasta aprobada

Se ha remitido al Jefe local de Sanidad de Colón un informe del señor Letrado Consultor sobre las subastas efectuadas en esa Jefatura y que han sido aprobadas.

Nombramiento aprobado

Ha sido aprobado el nombramiento hecho á favor de Ramón Delgado como escribiente de la Jefatura local de Sanidad de Mayarí.

Circulares

Por la Dirección de Sanidad se ha llamado la atención de la Jefatura local de Sanidad de Santa Clara sobre la falta de cumplimiento de las circulares números 125 y 144.

Obras necesarias

Se ha oficiado al Administrador del ferrocarril "Havana Central" sobre los particulares de ciertas obras necesarias en la estación del ferrocarril de Güines, solicitadas por la Jefatura local de dicha villa.

También se traslada al Administrador del ferrocarril del Oeste un escrito sobre las obras necesarias en la estación de La Salud, solicitadas por la Jefatura local de Sanidad de Bejucal.

Denuncia

Por la Dirección de Sanidad se ha dado traslado á la Secretaría de Gobernación de un escrito del Jefe local de Sanidad de San Antonio de los Baños, en que denuncia lo que resulta en el cementerio de aquel lugar y que constituye una infracción de las Ordenanzas Sanitarias y un grave peligro para los habitantes de dicho lugar.

Censo de asilados

Por el Negociado de Administración é Inspección de la Dirección de Sanidad ha sido enviado al Presidente de la Junta Central Electoral la relación de asilados de edad electoral comprendidos en el trimestre de Octubre á Diciembre de la Casa de Beneficencia de Santiago de Cuba y Hospital de Dementes.

Herencia destinada

La herencia vacante de Alberto González del Valle, cursada en el Juzgado de Primera Instancia del Norte de esta ciudad, ha sido destinada al Hospital Número Uno.

Expediente

Se remite al letrado consultor un escrito del Juzgado de Instrucción que solicita el expediente incoado contra el Contador de la Escuela Reformatoria de Guanajay.

MUNICIPIO

Sesión extraordinaria

Hoy, á las tres de la tarde, celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento de la Habana.

En esta sesión se tratarán asuntos de importancia, entre ellos la creación de la Bolsa del Trabajo, proyecto del concejal señor Valladares.

ASUNTOS VARIOS

Un rasgo del Presidente.

Leemos en "La Correspondencia," de Cienfuegos, lo que sigue:

"Ha pasado á ser propiedad del señor Presidente de la República la casa situada en la calle de San Carlos esquina á Gloria, donde fueron velados los restos del inolvidable patriota Enrique Villuendas.

Su dueño, el popular coronel Guerén, en vista de que ya no podía conservar con decoro dicha propiedad, quiso avisarle al general Gómez, el cual no tuvo inconveniente en comprarla.

Después que el señor Núñez Rosié haga las reparaciones necesarias en el edificio, el señor Presidente mandará á prepararla para que sirva de escuela pública en aquel barrio."

La suscripción para el Sanatorio de La "Asociación Cubana."

Para aumentarla concederá Pubillones un tanto por ciento del producto de su función del día 26.

Sigue adelante el entusiasmo y no tardará en darse á la publicidad la primera relación de donantes.

Goleta perdida

Dice el "Heraldo de Matanzas":

"Llega á nuestro conocimiento que hará dos ó tres días la goleta "Joven Herminia," que procedente de Sagua la Grande venía para esta ciudad con un cargamento de 510 sacos de carbón vegetal, se ha perdido en el punto conocido por "Punta Piedra."

El referido cargamento de carbón lo había embarcado en aquella ciudad el señor Juan Cobas, consignado en esta plaza al señor Alfredo García, comerciante en dicho producto.

La expresada goleta era de la propiedad del señor José Severino Castillo.

Sabemos que el patrón del referido barco y demás empleados del mismo se han salvado.

El punto conocido por "Punta Piedra," lugar donde decimos se ha perdido la referida goleta, se encuentra en la embocadura de la citada ciudad de Sagua la Grande."

CRONICA JUDICIAL

EN LA AUDIENCIA

El proceso de Pennino.—Cuarta sesión.—Informes del Fiscal señor Corzo.

Ayer tarde, á las tres próximamente continuó en la Sala Primera de lo Criminal la celebración del Juicio Oral de la causa seguida contra José Pennino por la muerte de Juan Amer.

Presidiendo el señor Azcárate y formada el resto de la Sala por los Magistrados que ya conocen los lectores, se abrió la sesión ante un público más numeroso que de costumbre, entre el

DIARREAS CRONICAS
CATARRO INTESTINAL
PUJOS.—COLICOS.—DISENTERIA
se curan Infaliblemente con los
—PAPELILLOS—
ANTIDISENTERICOS
--DEL Dr. J. GARDANO--
Jamas fallan por crónicas ó rebeldes que sean, ni aun de los casos en que hayan fracasado otros remedios.

JARABE
DE HIPOFOSFITOS
Compuesto: MARCA SALUD
DEL DR. J. GARDANO
Poderoso reconstituyente del sistema nervioso, muscular y cerebral. Ningún otro le iguala y supera. La Neurastenia, Cloroanemia, Impotencia, Pérdidas, Abatimiento, Inapetencia, Tisis incipiente, Bronquial, Asma, etc., son siempre vencidas con este maravilloso remedio, aun en los casos más crónicos. Pruebe y quedará convencido.

Vd. SUFRE DEL
Estómago
porque no ha probado á curarse con el
DIGESTIVO GARDANO
Cuando lo haga se convencerá que no hay nada mejor, para vigorizar el estómago, normalizar sus funciones, digerir pronto y bien cuanto coma y desterrar para siempre las Dispepsias, Gastralgias, Agrios, Vómitos y demás causas originadas por imperfectas y dolorosas digestiones.
Se vende en cualquier Farmacia ó Droguería.
Depósito: Belascoaín 117.
C 232 30-15 E.

Fundada 1752.
Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de Brandreth
Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Para el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
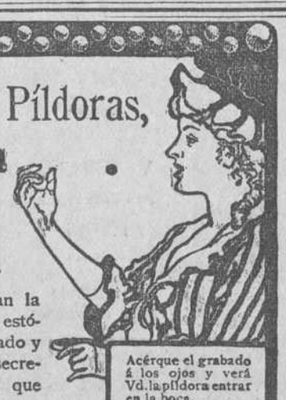
Acérque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.
Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. B. Brandreth
Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Allcock
B. Brandreth
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
49. Habana. 49.
Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.
114 E.-1

BAJO LA DIRECCION
DE
GLENN H. CURTISS
EL MEJOR AVIADOR DEL MUNDO
J. A. D. McCurdy, James Ward, Lincoln Beachey, August Post
y otros Aviadores de Fama Mundial,
tomarán parte en competiciones de velocidad, altura
y prontitud en volar; exhibiciones de desliz
y vuelos sobre el mar, en el
CAMPAMENTO DE COLUMBIA
DESDE EL 29 DE ENERO HASTA FEBRERO 5
Entrada: UN PESO PLATA
El programa se anunciará más tarde
C 369 80-E.

que se encontraban algunos Abogados, siendo llamado á declarar el testigo Avelino Pazos y otros.

Seguidamente fueron interrogados los Médicos forenses señores Roque Sánchez Quirós y Francisco Reinery, quienes informaron al Tribunal sobre la posición en que se encontraba el agresor respecto del interfecto al hacerle el disparo que le ocasionó la muerte.

Terminadas todas las pruebas, la Presidencia concedió la palabra al Fiscal P. S. Sr. Corzo, quien pronunció una elocuente oración forense elevando á definitivas sus conclusiones provisionales y solicitando se imponga á Pennino la pena de 17 años, 8 meses y 1 día de cadena é indemnización á los herederos de la víctima de 5,000 pesetas, como autor de un delito de asesinato con la concurrencia de la circunstancia atenuante de arrebato y obcecación.

Terminado el informe del señor Fiscal y habiendo manifestado el acusador privado que se encontraba indispuesto, la Presidencia suspendió el juicio para continuarlo esta tarde á la una de la misma.

Por defraudación

Por este delito ocupan el banquillo de la propia Sala Primera, los procesados Eugenio Delale y Antonio Díaz en causa que se les siguió en el Juzgado de la Sección Primera de esta capital.

Llevó la defensa el Letrado de oficio señor Freyre.

Suspendido

Por la no comparencia de unos testigos se suspendió en la misma Sala Primera la celebración del juicio oral de la causa seguida contra Federico Visinaren, por robo.

En las demás Salas

Había señalados otros juicios de poca importancia que no merecen los honores de la reseña.

Vistas Civiles

Estuvieron señaladas para ayer tarde y se celebraron en la Sala de lo Civil las siguientes vistas:

Juzgado del Sur. Nicolás Rodríguez contra Gonzalo y Emilia Córdoba y Licenciado Manuel Ostolaza, en cobro de pesos. Menor cuantía. Ponente: el Presidente. Letrados: Ostolaza y Cárdenas. Mandatario, Estrados.

Audiencia. Oscar Giquel contra resolución del Alcalde Municipal de la Habana de 30 de Octubre de 1909 y 11 de Febrero de 1910. Contencioso administrativo. Ponente: Morales. Letrados: Viondi y Acosta. Procuradores: Aparicio y Sarrain.

Este.—Alejandro Muñoz y otros contra Tirso Simó Pérez. Mayor cuantía. Ponente: Valles. Letrados: Gastón Mora y Viondi. Procuradores: Mayorga y Castro

Sentencias

Se han dictado las siguientes:

Absolviendo á Pedro Pérez Zayas, en causa por infracción del Código Postal.

Condenando á Agustín Rodríguez Bello, por estafa, á $30 de multa.

Condenando á Isidro Medina, por robo en grado de tentativa, á 750 pesetas de multa.

Condenando á Rafael Sáez Gutiérrez, por homicidio frustrado, á ocho años y un día de prisión mayor.

Condenando á Antonio Pérez Sotolongo, por perjurio, á $500 de multa.

Condenando á Abelardo Echuzárraga, por robo, á dos años, once meses y once días de prisión.

Condenando á Miguel Ferrer Pedroso, por hurto, á cinco años, cinco meses y 11 días de prisión.

Condenando á Manuel Toro Arocha. Hurtado, por hurto, á tres meses de arresto mayor.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

En la Sala Primera, á más del juicio de Pennino los siguientes:

Causa contra Antonio Méndez, por infracción de la ley Electoral.

Causa contra Genaro Sanz, por falsificación.

Causa contra Arturo Morejón y otro por robo frustrado.

En la Sala Segunda los siguientes:

Causa contra José I. Cuesta, por robo y hurto.

Causa contra Evaristo Antunez y otro, por falsedad.

Y en la Sala Tercera los siguientes:

Causa contra Lenardo Camejo, por rapto.

Causa contra José Raposo y otro, por homicidio por imprudencia.

PASTILLAS DEL Dr. RICHARDS

Nada iguala á este célebre remedio para curar la **Dispepsia, ó Indigestión Crónica,** esa prolífica fuente de calamidades; causa directa de dolores de cabeza ó jaquecas, vértigo y mareos, náuseas y vómitos, insomnio y desgano, abatimiento moral, mental y físico; merma ó pérdida de memoria, cansancio general y aburrimiento de todo. La víctima de estos sufrimientos no tarda en desinteresarse de la vida, en hastiarse de cuanto le rodea, en debilitarse al extremo de convertirse en fácil presa de cualquier epidemia y sucumbir, cuando una persona más fuerte resistiría fácil y victoriosamente. Las **Pastillas del Dr. Richards,** al curar la dispepsia y normalizar la digestión, ponen fin y término á todos aquellos males y colocan á quienes con ellas se curan en situación de disfrutar de la vida con todo sus encantos.

NERVIOS ALBOROTADOS

Las Pastillas del Dr. Richards no constituyen propiamente un tónico nervino. Son un remedio estomacal, digestivo, que jamás falla en el objeto á que se le dedica. Del estómago sano proceden los principales elementos de la salud, sangre vigorosa y nervios activos, cosa que no puede dar de sí un estómago enfermo, inhabilitado para la buena digestión. Cuando la agitación y la nerviosidad coinciden con lengua ó falta de apetito, el mal proviene del estómago, y á este órgano hay que atender con preferencia, ó no hay curación que valga.

"Quiero hacer constar que habiendo padecido fuertes dolores de estómago, al extremo de que me despertaban por las noches; gran debilidad, falta de apetito, estreñimiento, gran agitación nerviosa y molestísimas palpitaciones del corazón, etc., recobré toda mi salud con el uso de las Pastillas del Dr. Richards que, inducido por un folleto, obtuve en la "Farmacia Central" Cárdenas.

Me complazco asimismo en autorizar incondicionalmente al Dr. Richards y á su respetable casa para hacer el uso que mejor convenga y durante les parezca de esta mi verdadera manifestación, como también me obligo voluntariamente á contestar cualquier carta que se me dirija respecto de mi curación con la susodicha medicina."

(Firmado) JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ, Administrador de Correos.

Itabo, Provincia de Matanzas, CUBA.

GUERRA SIN CUARTEL

Las enfermedades son enemigos insidiosos de consideraciones, y por lo tanto, hay que hacerles guerra sin cuartel. Y la guerra se les debe hacer desde la infancia, porque dejarlas crecer y desarrollarse valdría tanto como alimentar en su seno al traidor enemigo que procura nuestra destrucción. Y cuando la persona es joven, mayor debe ser el empeño en apresurar la curación, porque así mayores serán las probabilidades de una vida larga y saludable.

Sr. Dr. Richards:—Tengo el placer de comunicarle que, habiendo sufrido durante varios meses unos dolores de estómago poco menos que insoportables, jaquecas casi continuas, desvanecimientos de cabeza, estreñimiento, y una especie de empacho semejante á una bola que se me estuviese corriendo arriba y abajo entre el estómago y la garganta, en términos de que no sólo hube de consultar á un doctor, sino llegué á temer seriamente por la continuación de mis estudios pedagógicos, me hallo perfectamente curada con cuatro pomos de Pastillas del Dr. Richards que tomé por consejo de una señora de mi amistad, los cuales obtuve en casa del farmacéutico señor Jorge Llambi."

(Firmada) MARIA TERESA PONS Y MAS.

Bejucal, Provincia de la Habana, República de Cuba.

(Sigue la firma del Alcalde Municipal, don Avelino Rojas, y un sello que dice: "Alcaldía Municipal de Bejucal.")

PUNTOS CRIOLLOS

En Guanabacoa la bella,
Con sus murallas de guano,
Deseando está un cubano
Que lo parta una centella.
La dispepsia lo atropella,
El se pone á renegar,
Se quiere tirar al mar;
Pero, por su buena suerte,
Lo rescatan de la muerte
Las Pastillas de Richards.

***

Ví bajar una veguera
De Cuba para la Habana,
Más linda que una mañana
En tiempo de primavera.
—Diga usted, niña hechicera,
(Si no es mucho preguntar),
¿Dónde va con ese andar,
Vertiendo mares de gracia?
—A comprar en la farmacia
Las Pastillas de Richards.

***

En el río de Almendares
Hay una límpida fuente,
Que el que bebe en ella siente
Alivios en sus pesares.
Y por aquellos lugares
(Caso raro y singular)
Hay un tronco secular
Con un letrero que dice:
"El Sér Supremo bendice
Las Pastillas de Richards."

***

Por la deliciosa orilla
Que el Cauto baña en su giro
Arrogante va el guajiro
Sobre su jaca rosilla.
El gozo en sus ojos brilla
La sabana al contemplar,
Queriendo pronto llegar
Al pie de la alta ceiba
Para llevarle á Rufina
Las Pastillas de Richards.

***

Ama el moro á su fiel mora,
Ama el inglés á la inglesa,
El francés á la francesa,
El indio á su indiana adora.
Ama el poeta la aurora
Porque lo suele inspirar;
Aman los peces el mar,
Ama la duda el escéptico,
Y ama el que se halla dispéptico
Las Pastillas de Richards.

***

He visto, amigo querido,
Por las calles de la Habana,
Una preciosa cubana
Que me tiene confundido.
Ella me ofusca el sentido
Con su mágico mirar,
Y al irla yo á celebrar,
Me dice con tono amable:
—Es un remedio admirable
Las Pastillas de Richards.

Cuba no debe favores
A ninguna extraña tierra;
En Cuba todo se encierra,
Cuba es un jardín de flores.
En Cuba sólo hay primores
Sin miserias que llorar,
Y en fuerza de prosperar,
Ni dispepsia va quedando,
Porque la están acabando
Las Pastillas de Richards.

***

Pinta un pintor á su idea
Un magnífico palacio,
Y pinta el azul espacio
En que Marta se recrea;
Y una pintoresca aldea
Sobre la orilla del mar;
Pero no puede pintar
(Ni Bartolomé Murillo)
El inmaculado brillo
De las Pastillas Richards.

***

Cuando la luna declina
Debajo de los mameyes
A uncir me pongo los bueyes
Porque es hora de fagina.
Y aunque cubra la neblina
El frondoso platanar,
Salgo, del alba al frisar,
Echando mano al arado,
Contento porque he tomado
Dos Pastillas de Richards.

***

Cuando los gallos pelones
Cantan el Avemaría,
De Villaclara salía
Poniéndome los calzones.
El café tomé en Melones,
El almuerzo en Limonar,
Y sintiendo al acabar
Una fuerte indigestión,
Me curé á la perfección
Con Pastillas de Richards.

***

—Ña Tomasa, yo creía
Que usted se había enfermado,
Porque desde el mes pasado
En el baile no la vía.
—Sí, señor; el otro día,
Al ponerme á guataquear,
Sentí un grave malestar
Que buen susto me causó;
Pero ya se me pasó
Con Pastillas de Richards.

***

Cuba y Puerto Rico son
De un pájaro las dos alas;
Reciben flores ó balas
En un mismo corazón.
Y cuando la indigestión
Las comienza á perturbar
Ambas la saben curar,
De manera permanente,
Tomando inmediatamente
Las Pastillas de Richards.

LAS FAENAS DEL CAMPO

Todo está sujeto á la ley de compensaciones. Así sucede que la vida en grandes centros de población, con su atmósfera sobrecargada y viciada, sus estrecheces y apiñamientos de humanidad, tiene su paralelo en la existencia campestre, más de acuerdo, es verdad, en sus principios generales, con las leyes de Natura, pero más expuesta á mudanzas de temperatura, á malarias, á mojaduras, á tabardillos, á fríos sin el suficiente abrigo y á otros mil inconvenientes encaminados todos á minar el sistema y la salud, empezando por deteriorar y descomponen el estómago y acabando por reclamar el uso de un remedio digestivo, pero digestivo de veras, como las Pastillas del Dr. Richards.

"Padecí fuertes dolores de estómago y continua falta de apetito, junto con bastante estreñimiento por espacio de dos años. Consulté á personas autorizadas, inclusive el farmacéutico señor Miguel A. Morciego, dueño de la farmacia "La Caridad," quien me recomendó con singular empeño las Pastillas del Dr. Richards. Seguí la recomendación de dicho señor, y el resultado fué hallarme curado, con un aumento de quince libras en peso, después de consumir unos nueve frascos de tan excelente medicamento."

(Firmado) JOSE ESTRADA GARCIA, Campesino.

Slc. Cisneros 41, Minas, Camagüey, República de Cuba.

(Sigue la firma del señor Juez Municipal, don Miguel Zúñiga y un sello que dice: "Juzgado Municipal de Minas.")

Limpieza de los Intestinos

No existe regla más elemental ni comprobada que la necesidad de tener limpios y expeditos los pasajes intestinales para efectuar una curación completa, no importa de qué enfermedad ó dolencia se trate. No queremos decir precisamente que con andar bien de los intestinos ya el enfermo está sano y listo, sino que la regularidad en las evacuaciones intestinales tiene que preceder á toda curación ó ésta jamás es completa.

Nunca se pierde vista, porque es importantísimo, que los malos humores que invaden el sistema é infectan la sangre, ó han de salir por los pasajes intestinales, ó trascenderán al cutis en forma de asquerosas erupciones escrofulosas, de úlceras, llagas ó herpes; y que para evitar estos casos hay que evitar el estreñimiento á todo trance.

No menos irrefutable que lo antedicho es el hecho de que, por una ú otra razón apenas explicable, la mayoría de los que necesitan purgarse apelan á preparados de naturaleza irritante, extenuante, drástica en demasía, mucho más á propósito para perturbar y desorganizar la marcha del sistema que para facilitar su ordenación acompasada.

Y puesto que de todos modos, con preparados buenos, malos ó medianos, es de todo punto indispensable que los intestinos funcionen normal y regularmente si se ha de obtener la curación que se persigue, y que muchas de las enfermedades ó indisposiciones provenientes de la sangre y de los nervios vienen acompañadas de estreñimiento, no vacilamos en recomendar, cuando las circunstancias lo requieran, el uso de los populares Laxoconfites del Dr. Richards, que no irritan, ni debilitan ni extenúan el organismo, ni sujetan al paciente á dietas ni á régimes extraordinarios, ni á métodos que le aparten de sus hábitos ó costumbres regulares.

Dr. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION

NEW YORK, E. U. A.

POESIA

Mientras exista una mujer hermosa, habrá poesía, dijo el gran Becquer.

Y yo diría, mientras escriba versos todo el mundo, no habrá poesía.

Mire usted que es mucho cuento eso de que grandes y pequeños hemos de lanzarnos por el estrecho camino de los consonantes.

Lástima de apuros y sudores los que se pasan para decir mal lo que podía decirse bien.

No sé quién ha corrido por ahí la voz de que es poeta todo el que hace versos. El que tal cosa ha divulgado no paga ni frito el daño que ha hecho.

Naturalmente. Estamos oyendo todos los días los elogios de Zorrilla y de Núñez de Arce.

Zorrilla dice, refiriéndose á la humanidad:

"Unos de hambre cayeron
y otros cayeron beodos
y todos se maldijeron
que eran infelices todos.
Y en marmóreo pedestal
ví la estátua del poeta
á quien el mundo respeta
y el tiempo llama inmortal."

¿Qué se necesita para subir á ese pedestal?

Saber que melones es consonante de botones.

Toma, pues eso lo sé yo.

Además tengo habilidad especial para hacer que los melones sigan bien después de los botones.

¿Quién me quita, pues, á mí el que me encarame en el pedestal del poeta?

Absolutamente nadie.

Y el inmenso ejército de esperpentos con nombre de poetas forma diveras agrupaciones.

Vamos, es algo así como la tuberculosis que, siendo una misma, se manifiesta de muy diversas maneras.

Tienen ustedes los clásicos enamorados de aquel delicioso:

"Dí amado do sesteas?"

Estos componen siempre en liras ó en estrofas sáficas capaces de hacer dormir, no digo á un loco, sino á todos los huéspedes de un manicomio.

"Pastor entrometido
que atraviesas colinas y arroyuelos,
¿por qué me causas celos
y luego, con gemido,
te vuelves á marchar como has venido?"

Los románticos á lo Zorrilla se pasan la vida entre el cementerio y el convento, sea de frailes, sea de monjas.

¿Queremos no equivocarnos en esto de la poesía?

Renunciemos de una vez para siempre á las rimas en prosa.

Sepamos que la poesía no consiste en escribir: "Salud, salud al noble pueblo de Calatayud."

GIL BLAS.

DESDE CATALUÑA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Barcelona, 31 de Diciembre.

Continúan los fracasos de la mayoría radical de este Ayuntamiento en lo que se refiere á su labor administrativa. Las terminantes palabras de los señores Azcárate é Iglesias dirigidas en pleno Congreso al señor Lerroux, aparte de su sentido político, vinieron á ser como un anatema fulminado contra dicha mayoría por el poco escrúpulo de sus gestiones. Después ha venido la revocación por parte de este Gobernador Civil del acuerdo sobre el concierto gremial del arbitrio extraordinario sobre la cal, yeso y cemento, y por fin, ayer, en la sesión de la Junta de vocales asociados y del Ayuntamiento, fueron rechazados los presupuestos municipales que éste había presentado para el próximo año económico.

Y no es lo peor del caso que por efecto de estas desautorizaciones quede resentido el amor propio de los concejales por aparecer ante la opinión general poco acertados en su manera de procurar el bien de la ciudad; lo más grave en este asunto es que tales fracasos alientan las murmuraciones contra la honorabilidad de los ediles lerrouxistas á los que se atribuyen propósitos poco decorosos de beneficios particulares con detrimento de los intereses del pueblo.

Sabido es que el apasionamiento político entra como primer factor en los juicios que se emiten sobre la moralidad de nuestra administración radical y sobre la conveniencia de las medidas propuestas para la buena marcha económica de este Municipio, pero es indudable que predomina en el partido lerrouxista un espíritu de clase muy acentuado que le conduce á verdaderas injusticias y ligerezas. Aun suponiéndole inspirado en los mejores deseos para normalizar nuestro estado financiero nivelando los presupuestos municipales y para ir llevando á cabo al mismo tiempo los grandes trabajos que implica el saneamiento y progreso en general de la ciudad, es positivo que en vez de propender al establecimiento de razonables economías y á la extirpación de antiguas corruptelas, sus compromisos personales y su sectarismo político le han llevado á un aumento muy considerable en el presupuesto ordinario de los gastos, lo cual, unido al "déficit" constante de tres ó cuatro millones de pesetas con que de unos quince años á esta parte se han venido cerrando los balances, hace que los concejales lerrouxistas hayan tenido que recurrir á la imposición de tributos excesivos que pueden determinar la ruina de la ciudad.

Así, pues, no es exacto lo que afirman los radicales que deba atribuirse exclusivamente á puro efecto de apasionamiento político el fracaso que ayer sufrieron por haber sido rechazado su proyecto de presupuestos. La junta de vocales asociados que lo desautorizó no es una corporación política, no tiene jefe á quien obedecer, ni siquiera se ve coartada por compromisos de clase. Los individuos que la constituyen obran con perfecta independencia y es natural suponer que predomine en ellos el deseo de contribuir con sus votos al bien general.

Durante el curso de la sesión de la Junta de vocales asociados y del Ayuntamiento que principió por la tarde del día 28 y que, con algunos intervalos de descanso, terminó á las seis y media de la madrugada de ayer, se pudo apreciar en algunas cuestiones de importancia secundaria una gran diversidad de criterios entre los concurrentes, pero al tratarse de la discusión y consiguiente aprobación de los presupuestos, se deslindaron dos campos: uno favorable al proyecto con 27 votos y otro contrario con 50. Este quiso apresurar el fin de la sesión prescindiendo de discutir los presupuestos por capítulos y artículos y optando por que sin más dilación se votara sobre la totalidad. Después de algunos incidentes nada recomendables y, comprendiendo el señor Serraclara, jefe de la mayoría radical, que ante la fuerza numeraria de sus contrarios había de resultar inútil todo razonamiento, decidió retirarse de la sesión con todos los suyos, como se habían retirado las minorías cuando fué aprobado el proyecto de abastecimiento de aguas.

Con este motivo se suspendió la sesión durante treinta minutos, y por fin se tomó por unanimidad, exceptuando el voto del señor Alcalde, un acuerdo de conformidad con una proposición presentada por los señores Lluhi, Albó y Font.

Por esta proposición se aplicará durante el año próximo el recargo legal máximo autorizado por las disposiciones vigentes sobre la contribución del subsidio industrial y comercial y sobre el impuesto del alumbrado. No se cobrarán más derechos de consumos que los actualmente tarifados. Queda rechazado el proyectado arbitrio extraordinario sobre el inquilinato en forma progresiva del uno al cinco por ciento, considerándose excluídos los pisos y habitaciones cuyo alquiler anual no rebase de 500 pesetas. Tambien se rechaza el proyectado arbitrio extraordinario sobre los solares y terrenos sin edificar. Lo propio sucede con el propuesto aumento del derecho de consumos sobre algunos artículos que tanto ha dado que hablar entre las clases pobres y que tanto han utilizado los nacionalistas y los regionalistas para zaherir á sus adversarios los radicales.

Algo embrollada resulta con todo esto la situación económica de nuestro Municipio, y será de ver como los lerrouxistas, que seguirán constituyendo la mayoría en el Ayuntamiento, acomodarán sus actos á la fuerza de las circunstancias. Ellos consiguieron tiempo atrás sobreponerse al acuerdo de la Junta de vocales asociados, por el cual fué rechazado el gasto de 50,000 pesetas para el viaje de tres concejales lerrouxistas á las fiestas del centenario de la Argentina, pero ahora no se trata ya de un gasto algo limitado susceptible de ser cargado en un capítulo de concepto elástico, sino de nivelar un presupuesto de más de 33 millones de pesetas por medio de nuevos y cuantiosos ingresos que merezcan la aprobación de autoridades superiores. Parece que ahora el primer impulso de los lerrouxistas es el estudiar todo el alcance de los recursos legales para anular el acuerdo de la sesión de ayer.

Algún partido podrán sacar, según nuestra opinión, del hecho de que se haya votado la totalidad del proyecto sin haberse entretenido en el análisis de sus capítulos y artículos, pues salta á la vista que no es posible discurrir bien sobre el todo sin el previo conocimiento de sus partes.

Y á todas estas el señor Lerroux se ha ausentado de esta ciudad para emprender un viaje de propaganda por las principales ciudades de España, dejando que sus amigos de aquí contiendan con los partidos locales y hagan cuanto buenamente puedan para retener á su lado á la masa popular que hasta ahora le ha sido incondicionalmente adicta, pero en cuyo seno empiezan á desarrollarse algunos gérmenes de división. El, mientras tanto, tratará de salvar su prestigio un tanto quebrantado con las declaraciones de los señores Azcárate é Iglesias. No nos extrañaría, porque hay que reconocerle bastante habilidad para el manejo de los recursos oratorios en los "meetings" populares y además porque en virtud del último acuerdo tomado en Madrid por el comité de la conjunción republicano-socialista, creemos algo vacilante la autoridad política del señor Azcárate.

Como otras veces hemos indicado, no es asunto de fácil estudio la gestión administrativa de la mayoría radical de nuestro Ayuntamiento y así, mientras el señor Lerroux con datos más ó menos exactos va predicando por todas partes que sus correligionarios son los más honrados y los más patricios de cuantos han manejado el erario municipal de Barcelona, otros, con datos también discutibles, llegan á conclusiones enteramente contrarias.

Podrá el señor Lerroux defender por toda España la honorabilidad de los Municipios radicales, podrán sus adversarios de aquí combatirle invocando un amor desinteresado para el bien de esta ciudad y de toda la región catalana, pero el caso es que aquí todo el mundo se sonríe cuando oye hablar de moralidad municipal.

Joaquín Martí.

La higiene prohibe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

CORREO DE ESPAÑA

DICIEMBRE

Una catástrofe en las Canarias.—Veintidós muertos.

Tenerife, 27.

Un violento temporal se ha desencadenado sobre la isla Gomera, causando enormes daños.

En el valle de Hermigua las pérdidas son incalculables.

Varias personas fueron á refugiarse en una casa propiedad de Domingo Herrera.

El temporal continuó cada vez más fuerte, y las aguas arrastraron la casa, desplomándose varios tabiques y quedando sepultadas 22 personas, pudiendo salvarse otras.

Inmediatamente se procedió á la extracción de las víctimas.

Todas ellas habían perecido.

La mayoría de los cadáveres sacados son de niños de corta edad.

El Gobernador, con los auxilios necesarios, sale esta noche para el lugar de la catástrofe.

Se han abierto suscripciones para socorrer á muchas familias que quedan en la mayor miseria.

Excitación pública.—Reflejos de la opinión.

Barcelona, 27.

Reina gran excitación por lo que pueda ocurrir mañana con motivo de la junta de vocales asociados, en que se han de discutir los presupuestos, el arriendo de arbitrios sobre la cal, el yeso, los cementos y otros asuntos que apasionan á los contribuyentes.

En las esquinas se han fijado grandes carteles, suscritos por la Unión Gremial, convocando al pueblo á un mitin que se celebrará con dicho objeto. Después del acto se organizará una manifestación que, dirigiéndose al Municipio, permanecerá en la plaza mientras dure la sesión.

El himno argentino y la fraternidad hispanoamericana.

Leemos en el diario madrileño "La Mañana" esta nota que reproducimos á título de información:

Madrid, 28.

El ilustre argentino don Rafael Padilla, redactor jefe del periódico "La Monarquía," próximo á publicarse, ha remitido al Presidente de la Sociedad de autores españoles la siguiente carta, que sintetiza, á nuestro juicio, el modo de pensar y sentir de todos sus connacionales:

"26 de Diciembre de 1910.

Señor Presidente:

Teniendo en cuenta el carácter del cargo que usted desempeña en el seno de esa Sociedad y comprendiendo que es usted quien debe y puede hacer llegar hasta la misma cuanto asunto competa á ella, pongo en conocimiento de usted la viva indignación y protesta que en estos instantes embarga mi ánimo, pues he sido t... de un acto altamente injurioso, ... petuoso y falto de afectuosidad ... con la República Argentina, m... tria del alma.

Ayer, domingo, fuí al teatro A... lo, por la tarde, á ver la función ... tulada "Los sobrinos del cap... Grant," pieza inspirada y que ... honor al músico ilustre que la ... bió; pero que es la sátira más ... grientamente injusta que contra ... americanos se haya podido inven... Esto no me importa, puesto que ... nuestra vitalidad sorprendente ... mos muy por encima de todas las ... famias y envidias. ¡Más valdría ... esos autores, que con tal de co... unas miserables pesetas son cap... hasta de renegar de su patria, de... sen sus facultades para hacer ve... dera y noble labor de acercamie... entre España y América! Mi pro... ta, señor Presidente, es originada ... el hecho innoble de que en la "... lla" citada, y al hacer su grot... aparición unos cuantos señores ... frazados de mamarrachos que di... ser soldados paraguayos, la orque... entonó los primeros acordes del H... no Nacional Argentino, de nues... himno sacrosanto y glorioso, que ... lo entonamos en mi patria en ... grandes solemnidades, y aquí en ... teatro, se le profana para que u... pobres locos pasen sus atavíos ar... quinescos. En el acto formulé ... más enérgica protesta al señor em... sario de ese teatro, y se me conte... que, efectivamente, reconocía era ... hecho muy censurable y que se ap... suraría á poner coto á tal abuso i... mediatamente que la Sociedad de a... tores, como administradora de la ... obra, le autorizase á ello.

En consecuencia, espero de esa S... ciedad que, satisfaciendo mi petic... y comprendiendo la justicia que e... encierra, comunique á la Empresa d... citado teatro Apolo y á todos los ... igual género, que en lo sucesivo ... prescinda de ejecutar esas primer... estrofas del Himno Nacional Argen... no, digno de todo el respeto de todos ... los hombres, y muy especialmente d... mis buenos hermanos españoles.

Soy de usted, señor Presidente ... atento y seguro servidor q. b. s. m. Rafael Padilla."

Como españoles, nos place mu... el alto concepto que nuestros herm... nos de América tienen de su dignid... nacional, porque esta virtud hace ho... nor á toda la raza; pero precisamen... te, para no constituir una triste ex... cepción, debemos nosotros ponernos á ... su altura, manteniendo á la vez lo... fueros de nuestra dignidad española.

El Himno Nacional Argentino fu... declarado oficial por la Asamblea su... prema argentina en 1818, y con t... carácter ha continuado.

Ese himno no es presiamente un d... cumento de fraternidad hispanoa... cana. Escrito en el fragor de la g... rra, pero mantenido después e... paz, califica de cadena la anti... unión del Río de la Plata y Esp...

ES DE OPORTUNIDAD

retratarse en la fotografía de Colominas y Comp., SAN RAFAEL 32, aprovechando la gran rebaja de precios que se ha... por tener que liquidar la existencia de materiales.—6 imperiales cte., un peso; 6 postales cte., un peso y 50 por 10... rebaja en precios de los retratos buenos.—Se hacen varias planchas para elegir.

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS

de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y Ca

EL VAPOR

ALFONSO XIII

Capitán: Oyarbide

saldrá para

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Enero á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarlas sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 19.

La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE.

En 1ª clase desde $143 Cy. en adelante
« 2ª « « «123 « «
« 3ª preferente « 82 « «
» 3ª ordinaria « 33 « «

Rebaja en pasajes de ida vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

EL VAPOR

MONTEVIDEO

Capitán: Llofriu

saldrá para

New York, Cádiz,
Barcelona y Génova

sobre el 30 de Enero, á las DOCE del día, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarlas sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga á bordo hasta el día 29.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Nota.—Esta Compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. etiqueta.

NOTA.—Se advierte á los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Machina los remolcadores y la lancha "Gladiador" para llevar el pasaje y su equipaje á bordo gratis.

El pasajero de primera podrá llevar 300 kilos gratis: el de segunda 200 kilos y el de tercera preferente y tercera ordinaria 100 kilos.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Para informes dirigirse á su consignatario

MANUEL OTADUY

OFICIOS 28. HABANA

134 78-E.-1

VAPORES CORREOS ALEMANES

HAMBURG AMERICAN LINE

(Compañía Hamburguesa Americana)

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

SERVICIO SEMANAL

De Vapores Correos Alemanes entre la HABANA, ESPAÑA Y HAMBURGO (Alemania,) tocando alternativamente en los puertos de PLYMOUTH (Inglaterra,) HAVRE (Francia,) AMBERES (Bélgica) y ROTTERDAM (Holanda.)

*F. BISMARCK.	9,000 tonls.	Enero	19	Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
WESTERWALD.	6,000	id.	Febrero	4	Vigo, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.
ANTONINA.	6,000	id.	id.	11	Coruña, Hamberes, Hamburgo.
*CORCOVADO.	8,500	id.	id.	18	Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

* Vapores rápidos nuevos de doble hélice, provistos de telegrafía sin hilos.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

VAPORES RAPIDOS:	1ra.	2da.	3ra.
Para todos los puertos:	desde $ 143.00	desde $ 123.00	$ 27
VAPORES CORREOS:			
Para España.	desde $ 123.00		$ 25
„ los demás puertos:	desde $133.00		
„ las islas Canarias:	$100.00	$ 85.00	

* Los nuevos vapores rápidos CORCOVADO é IPIRANGA no tienen segunda clase.

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

Boletos directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Vigo, Coruña (España), ó Hamburgo (Alemania), á precios módicos.

Lujosos departamentos y camarotes en los vapores rápidos, á precios convencionales.—Gran número de camarotes exteriores para una sola persona.—Numerosos baños.—Gimnasio.—Luz eléctrica y abanicos eléctricos.—Conciertos diarios.—Higiene y limpieza esmerada.—Servicio no igualado y excelente trato de los pasajeros de todas clases.

Cocineros y camareros españoles

Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Machina.

Se admite carga para casi todos los puertos de Europa.

Próximas salidas de la Habana para puertos de México:

Westerwald	6,000 „	„	18	Enero	Veracruz, Tampico, Pto. México.
Antonina	6,000 „	„	24	„	Progreso, Veracruz, Tampico y Puerto México.

PRECIO DEL PASAJE

	1ª	2ª	3ª
Para Progreso	$22-00	......	$10-00 oro americano
Para Veracruz y Pto. México (directo)	32-00	$32-00	15-00 „ „
Para Tampico y Pto. México (vía Veracruz)	42-00	31-00	20-00 „ „

Los vapores FUERST BISMARCK y KRONPRINZESSIN CECILIE tienen 1ra. 2da. y 3ra. clase; los demás vapores 1ra. y 3ra. solamente.

Para informes dirigirse á los consignatarios:

Heilbut & Rasch.—Habana.—San Ignacio núm. 54.—Teléfono núm. 60

136 E.-1

"WARD LINE"

NEW YORK CUBA MAIL

S. S. Co.

Servicio de vapores de doble hélice

de la Habana á New-York

Todos los martes á las diez de la mañana y todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Progreso y Veracruz, todos los lunes á las cinco de la tarde.

DURANTE LOS MESES DE INVIERNO HARAN FRECUENTES SALIDAS DE ESTE PUERTO PARA TAMPICO (Méjico) Y TAMBIEN PARA NASSAU (Bahamas).

Para reservar camarotes, precios de pasajes y demás informes, véase á ZALDO Y Ca, Cuba 76 y 78. Teléfonos A2177 y A2178.

Para precios de fletes y pasajes, acúdase á los agentes

ZALDO Y COMP.

CUBA 76 Y 78

c 2891 126-7 O

Compagnie Générale Trasatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

LINEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA, VERACRUZ Y VICEVERSA

EL VAPOR

LA NAVARRE

Capitán LELANCHON.

saldrá para

VERACRUZ

sobre el día 2 de Febrero de 1911.

LA NAVARRE

Capitán: LELANCHON

Este vapor saldrá directamente para la Coruña, Santander y Saint-Nazaire el día 15 de Febrero á las cuatro de la tarde.

NOTA IMPORTANTE

VIAJE COMBINADO PARA LAS ISLAS CANARIAS

A la llegada del vapor La Navarre al puerto de la Coruña el 25 de Febrero de 1911, los señores pasajeros para las Islas Canarias serán trasbordados grátis é inmediatamente en el vapor francés Virginie, de la misma Compañía, que los llevará á los puertos siguientes:

SANTA CRUZ DE LAS PALMAS
SANTA CRUZ DE TENERIFE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

á cuyos puertos llegará sobre el día 28 de Febrero.

Los equipajes no son registrados en Coruña, sino en los puertos de las Islas Canarias.

PRECIOS DE PASAJE

En 1ª clase desde $143.00 M. A. en adelante
En 2ª clase „ 123.00 „
En 3ª Preferente 82.00 „
En 3ª Ordinaria 33.00 „

Rebaja en pasaje de ida y vuelta.

Precios convencionales en camarotes de lujo.

Demás pormenores, dirigirse á su consignatario en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado núm. 1.090.

OFICIOS 88, altos. TELEFONO A-1476.

HABANA.

95 E.-1

Vapores costeros.

EL NUEVO VAPOR

ÁLAVA II

Capitán Ortuno

saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para

Sagua y Caibarién

ARMADORES

Hermanos Zulueta y Gamiz Cuba núm. 21

C 3562 26-22 Dbre.

EMPRESA DE VAPORES

DE

SOBRINOS DE HERRERA

S. en C.

SALIDAS DE LA HABANA

durante el mes de ENERO de 1911

Vapor HABANA.

Sábado 21 á las 5 de la tarde

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (sólo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor AVILES

Miércoles 25 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Gibara, Vita, Banes y Santiago de Cuba, retornando por Mayarí, Banes, Vita, Gibara y Habana.

Vapor SANTIAGO DE CUBA.

Sábado 28 á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (sólo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA

todos los martes á las 6 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caibarién recibiendo carga en combinación con el Cuban Central Railway, para Palmira, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas.

Precios de fletes para Sagua y Caibarién

De Habana á Sagua y viceversa

Pasaje en primera	$ 7.00
Pasaje en tercera	3.50
Víveres, ferretería y loza	0.20
Mercaderías	0.50

(ORO AMERICANO)

De Habana á Caibarién y viceversa

Pasaje en primera	$10.00
Pasaje en tercera	5.30
Víveres, ferretería y loza	0.30
Mercaderías	0.50

(ORO AMERICANO)

TABACO

De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio (oro americano).

EL CARBURO PAGA COMO MERCANCIA

NOTAS

CARGA DE CABOTAGE:

Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida.

CARGA DE TRAVESIA:

Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

ATRAQUES EN GUANTANAMO:

Los vapores de los días 7 y 21 atracarán al Muelle de Boquerón, y los de los días 14 y 28 al de Caimanera.

AVISOS

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignatarias á los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos", "mercancías" ó "bebidas", toda vez que por las Aduanas se exige haga constar...

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" ó "Extranjero", ó las dos si el contenido del bulto ó bultos reuniesen ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, á juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTRA.—Se suplica á los Sres. Comerciantes, que tan pronto estén los buques á la carga, envíen la que tengan dispuesta, á fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los Vapores, que tienen que efectuar la salida á deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, Enero 1°. de 1911.

SOBRINOS DE HERRERA, S. en C.

125 78-E.-1

que se esforzaron por mantener en forma de igualdad constitucional las Cortes de Cádiz; canta el triunfo de la Argentina dedicando á España la frase

"Y á sus plantas rendido un león," y llama á los españoles "vil invasor" y "tigres sedientos de sangre."

Este himno se ha venido cantando, especialmente por los niños de las escuelas públicas, en las festividades nacionales de la República Argentina y en otras muchas particulares. En los mismos teatros de Buenos Aires y del interior de la Argentina se ha obligado á cantarlo á las mismas compañías de zarzuela españolas, no mediante una ley, sino mediante la invasión de los teatros por bandadas de jóvenes que, sin tomar siquiera localidad, entraban en las salas y movían un escándalo hasta conseguir su objeto, sin que la Policía evitase el atropello.

Dadas estas circunstancias, no es de maravillar que los españoles no podamos sentir por ese himno el mismo entusiasmo que los argentinos, y que á unos escritores se les haya ocurrido utilizar algunos compases de él en una obra satírica que fué escrita hace un tercio de siglo, cuando toda la América del Sur, excepto Chile, se hallaba aún sumida en la era de revoluciones de que, por desgracia, aun no han salido algunas de sus Repúblicas, y cuando, justo es también decirlo, nuestros músicos teatrales no distinguían mucho entre paraguayos, uruguayos y argentinos. La Geografía nunca ha sido aquí el fuerte de los que escriben para la escena. (Vaya el palo como muestra de imparcialidad.)

No decimos todo esto para declararnos en contra de lo solicitado por el señor Padilla. Lejos de eso, creemos que, desde el momento en que el Himno Argentino tiene un carácter oficial, debe excluirse de toda obra cómica como muestra de respeto y fraternidad internacional, porque este respeto constituye, á nuestro juicio, la prueba decisiva de la cultura de un país y de su advenimiento á la mayor edad.

Nuestras reflexiones van encaminadas á volver por nuestra dignidad así entendida, demostrando que en materia de fraternidad internacional nunca hemos sido nosotros los que nos hemos quedado cortos.

Hacia el año mil ochocientos noventa y tantos se celebró en Buenos Aires una reunión magna de españoles en el local de "El Correo Español," con el objeto de solicitar de los Poderes públicos de aquel país la supresión en el citado Himno Argentino de las frases que se oponían á la confraternidad de ambos pueblos.

Mientras se hacían las gestiones para conseguirlo, el diputado Sr. Magnasco (luego Ministro de Instrucción Pública) interpeló al Gobierno oponiéndose de antemano á toda alteración ó supresión en el himno patrio y obligando al Gobierno á declararse en el mismo sentido, desairando así por adelantado á la Colonia Española.

Claro está que luego ha quedado abolida la estrofa depresiva; pero muchos años más tarde y cuando, en virtud de visitas que dieron lugar á espontáneos homenajes de España á la República del Plata, se juzgó esta obligada á testimoniar su afecto á la Madre España, accediendo á la solicitud del hijo de Vicente Fidel López, el autor del Himno, escrito en circunstancias que disculpaban la ofensa mantenida luego sin razón por largo espacio de tiempo. Sólo á tal costa se nos hizo justicia y quedó prohibido que el Himno se entonase el 25 de Mayo en los teatros de la ciudad de Buenos Aires, á excepción del de la Opera y con motivo de la función de gala á que asiste el Gobierno de la República.

Nosotros creemos que ahora corresponde á la Sociedad de Autores observar una conducta opuesta. Es más: suponemos que dicha Sociedad accederá cordialmente, sin que nadie se lo aconseje, á lo solicitado por el señor Padilla.

Y así quedará de manifiesto que en la obra de fraternidad internacional, si allí no se accedió á lo que pedían todos los españoles que con su trabajo contribuían á crear esa vitalidad sorprendente á que justamente alude el señor Padilla, aquí basta que haga la petición un solo argentino para que se acceda á ella; ó lo que es lo mismo: que en la política de fraternidad hispano-americana no somos los españoles los que debemos recibir lecciones.

***

Y, á propósito de este asunto, se nos ocurre la idea de que en la próxima Conferencia de la Paz que se celebre sería muy oportuno el presentar una proposición por la cual todas las naciones representadas se obligasen á suprimir en sus escudos, himnos, banderas y demás manifestaciones, documentos y actos oficiales, todo aquello que pudiera ser molesto para cualquier otra nación. Esto sería llenar una verdadera necesidad de la civilización moderna.

De este modo, todos los himnos nacionales tendrían asegurado ese respeto universal que el señor Padilla reclama para el de su país, y se daría un paso de gigante hacia la fraternidad humana.

Notable pastoral contra la blasfemia

El Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo, ha publicado una notable Pastoral contra la blasfemia, que si no fuera por su mucha extensión reproduciríamos íntegra; pues consideramos de verdadera importancia social este documento, en que se combate tan feo vicio con sabias razones y argumentos incontrovertibles.

El Primado de España empieza recordando que en tiempos todavía no muy lejanos apenas blasfemaban otras personas que las colocadas en el último peldaño de la escala social, las más incultas y embrutecidas, los degenerados, la hez y escoria de la plebe, mientras que hoy este asqueroso vicio ha contagiado é inficionado también á no pocas personas que quieren pasar por ilustradas y decentes.

Laméntase de que España, la Nación llamada católica por antonomasia, esté hoy convertida en un blasfemadero público, en una sucursal del infierno, en una cloaca inmunda, por donde desagua la rabia y el odio de Satanás contra Dios.

Dice que los extranjeros más indiferentes en materia de religión forman idea tristísima de un país en que así se blasfema, y nos tratan por esto, en sus relaciones de viaje, como á raza inferior y degradada, como á pueblo rústico é inurbano, falto de la más elemental cultura.

Con muy buen sentido hace notar que él no se detiene ante la autoridad divina, mas habrá de contenerse ante la autoridad humana, y completando el razonamiento, añade:

"¿Cómo acatará á las Majestades y Poderes de la Tierra el que ataca al Soberano del Universo? Donde se ultraja y maldice al Legislador Supremo; donde á todas horas y en todas partes se reniega y abomina del Santo de los Santos, de quien provie ne toda potestad y por el que reinan los Reyes, ¿cabe esperar que se mantenga el orden y se afirme la paz é impere la justicia y se gobierne á los hombres por la fuerza? El que no reconoce á Dios del cielo, no admite amo ni superior en la Tierra."

Llama la atención sobre el hecho de que, á ciencia y paciencia de quien pudiera poner remedio, se celebren reuniones públicas, donde oradores impíos hasta la demencia barbotan las blasfemias más espantables.

"Un pueblo de blasfemos—añade—es un pueblo de incrédulos é impíos. Creer que existe un Dios, y lanzar á su frente, con palabras de blasfemia, puñados de estiércol, es una contradicción tan monstruosa que no parece posible en quien no haya del todo perdido el juicio."

Y más adelante dice:

"Con la blasfemia ni se recibe deleite, ni se gana dinero, ni se adquiere honor, ni se satisfacen pasiones. El que se halla bajo la influencia de un dolor, de una desgracia ó de un contratiempo, no mejora su suerte blasfemando. Se equivocan los que creen que insultando á Dios se hacen temibles á los hombres; el verdadero valor sábese que es sereno, frío y amigo de manifestarse con obras en las ocasiones, y no fuera de sazón con fieras groserías; no temor, sino horror y náuseas es lo que produce la blasfemia."

En párrafos sentidísimos demuestra que el blasfemo católico es más criminal é ingrato que los verdugos de Jesús; pues éstos le crucificaron por ignorancia, y aquél ha sido amamantado á los pechos maternales de la Iglesia.

"La misma Vírgen—continúa diciendo—, modelo de madres, todo cariño y ternura, y la Hostia, resumen, por decirlo así, y esfuerzo último é insuperable del amor divino, no son respetados por la malicia diabólica del blasfemo, quien, sin embargo, invoca á Dios como instintivamente en los grandes peligros, y querrá morir confortado con los auxilios de la Religión, teniendo en los labios el Dulcísimo Nombre de Jesús, y en las manos su sagrada efigie, y ante la vista la imagen de su Madre inmaculada."

El Cardenal Aguirre termina su notable Pastoral encareciendo la urgencia de emprender una activa cruzada contra los blasfemos, á cuyo efecto excita el celo de las autoridades, de los sacerdotes, de las Ligas ó Asociaciones contra la blasfemia, de los maestros, de los amos ó los patronos, y de todos, en general, para que contribuyan por los medios á su alcance á combatir un vicio que tanto daña á la Religión y á la cultura patria.

CAMARAS

Kodak, Premo, Century y Graflex y toda clase de efectos fotográficos, á precios de fábrica. fotografía de Colominas y Compañía, **San Rafael 32.** Retratos desde un peso la media docena en adelante.

MONUMENTO A LUZ CABALLERO

El señor Raimundo Cabrera, Presidente de la Sociedad Económica, á nombre del Comité Ejecutivo, ha dirigido la carta que copiamos á continuación, á la señora Dolores Valcárcel, Presidenta de la Junta de Damas organizadora de la fiesta del "Sevilla."

Señora Dolores Valcárcel.

Muy distinguida señora:

En nombre del Comité Ejecutivo de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana encargado de la suscripción popular para erigir una estatua á José de la Luz Caballero, acuso á usted recibo de la suma de mil setecientos setenta y tres pesos, cincuenta y un centavos oro español ($1,773-51) producto líquido del gran baile de sala celebrado en el hotel "Sevilla" la noche del seis del corriente, cubierto el gasto de ciento treinta y siete pesos, ochenta centavos (137-80) en igual moneda, según nota detallada que usted se ha servido remitirme y cuyas sumas dan un producto total de mil novecientos once pesos treinta y nueve centavos, recaudados por la Junta de Señoras en la referida fiesta.

Al acusarle recibo de dicha cantidad líquida, tengo el honor y la satisfacción de trasmitirle el acuerdo y voto de gracias expresivas del Comité Ejecutivo por las eficaces y rápidas gestiones de la Junta de Señoras á que ha prestado personalmente su concurso y dirección loable.

El Comité por la cooperación de las distinguidas damas á quienes acudió acertadamente, tiene hoy la posibilidad asegurada de costear el precio ajustado en París por la estátua en bronce de Luz Caballero, y con tan favorables auspicios y las simpatías de la mujer cubana, tiene ya la confianza de que realizada la primera parte de la obra se llegará más fácilmente á la consecución de la segunda ó sea la construcción del pedestal en París que ha completar un monumento grandioso y digno del sujeto á quien se dedica.

El Comité al trasmitir á usted esta sentida expresión de reconocimiento, le suplica la comunique á cada una y á todas las distinguidas damas que han formado la Junta de Señoras y han realizado labor tan fructífera y meritoria.

De usted atentamente,

Raimundo Cabrera
Presidente.

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

(Por telégrafo)

Pinar del Río, Enero 19, 3.45 p. m.
DIARIO DE LA MARINA,

Importantes elementos, propietarios, comerciantes y vecinos de esta ciudad, se dirigen al Presidente de la República en razonada exposición, solicitando que ordene la apertura de los trabajos de abovedamiento del arroyo "Yagruma," por exigirlo la salubridad pública y existir un crédito para la ejecución de esas obras.

Dicho escrito remítenlo á los representantes Federico Argos y Wifredo Fernández, comisionados para gestionar el asunto.

Calero, Corresponsal.

Pinar del Rio, Enero 19, á las 4 y 50 p. m.
Al DIARIO DE LA MARINA
Habana.

Por espacio de más de una hora ha estado lloviendo con bastante intensidad. Esta lluvia si ha sido general, reportará grandes beneficios á todos los cultivos principalmente al del tabaco, que ya venía sufriendo á consecuencia de la sequía imperante.

Calero, Corresponsal.

Dimas, Enero 19 á las 7 p. m.
Al DIARIO DE LA MARINA
Habana

La Brigada de Sanidad de este pueblo fué suprimida ayer. Esto ha causado aquí general descontento. Urge que el señor Secretario del Ramo disponga su reposición, por constituir dicha brigada una sentida necesidad.

Manuel García Aenlle.

DE GUANAJAY

Enero 17.

La Asociación "Nuestra Señora del Rosario," nos remite por medio de su entusiasta Presidenta, señorita Manuela Inda, el siguiente programa de sus fiestas próximas con motivo de la bendición de su hermosa capilla:

Día 21.—A las 5½ p. m., la Asociación recibirá en el templo al Iltmo. señor Obispo. A las 7 p. m. después del Rosario, el Iltmo. señor Obispo procederá á la bendición de la Capilla, concluyendo con la salve á toda orquesta. A las 8 p. m. fuegos artificiales en el atrio de la Iglesia.

Día 22.—Domingo, á las 8 a. m. Misa de comunión general, dicha en la nueva Capilla por el Iltmo. señor Obispo, y en la cual se cantará el Himno de la Santísima Vírgen; en dicho acto el Rvdo. P. Francisco Vázquez, de la Orden de Predicadores, Delegado al efecto, procederá á la erección de la Cofradía, pronunciando una plática alusiva al acto. A las 9½ a. m. Misa solemne, cantándose una Misa aprobada por su Santidad, oficiando los R.R. P.P. Dominicos, asistiendo de Capa Magna el Iltmo. señor Obispo de esta Diócesis y ocupando la Sagrada Cátedra el señor Obispo de Cienfuegos.

A la conclusión de la Misa el Iltmo. señor Obispo dará la Bendición Papal.

A las 5½ p. m. saldrá la procesión de la Santísima Vírgen, y á su regreso se cantará una salve.

Día 23.—Lunes. A las 8 a. m. el Iltmo. señor Obispo dirá una Misa por asociados fallecidos.

El señor Obispo llegará á esta Villa la tarde del próximo sábado.

Estas fiestas y las de la Colonia Española, darán los indicados tres días á Guanajay, un aspecto innegablemente hermoso.

Acaba de constituirse por la Sociedad "Centro Progresista," un club de base-ball compuesto por los más entusiastas jóvenes de la localidad.

El deseo de levantar á una altura de progreso á dicho histórico Centro, anima grandemente á muchos hasta ayer indiferentes.

De ello nos alegramos.

La Sección de Instrucción y Recreo de la Colonia Española, ha combinado el siguiente programa para la velada de la noche del 23, á que hace referencia el programa de sus fiestas de inauguración.

Hélo aquí:

Primera parte

1.—Obertura por la Banda "La Popular."
2.—Discurso por el señor Lucilo de la Peña.
3.—Piano y canto por la señorita Rosa Montoro y el señor Saturnino López.
4.—Poesía original de José R. Peón, recitada por su autor.
5.—Piano á cuatro manos por las señoritas María Teresa y Antonia Alvarez.
6.—Discurso por el señor José Enrique Montoro.

Segunda parte

1.—Obertura por la Banda "La Popular."
2.—Poesía original de Manuel Gondel Lluases, recitada por su autor.
3.—Piano y canto por la señorita Rosa Montoro y el señor Saturnino López.
4.—Poesía original del señor Arturo Galí, recitada por el señor Peón.
5.—Piano por el señor José Menéndez Areizaga.
6.—Discurso resumen por el señor Aramburu.

Noep.

SANTA CLARA

(Por telégrafo)

Trinidad, Enero 19, 10.45 a. m.
DIARIO DE LA MARINA,
Habana.

Hoy hubo gran alarma en la población, con motivo de haber participado el Alcalde al Jefe de Sanidad que estaba un barco en bahía con un caso de cólera á bordo.

El médico del puerto indagó lo que hubiere de cierto, resultando que el barco venía despachado satisfactoriamente. Esto ha calmado los ánimos.

El Corresponsal.

DE REMEDIOS

Enero 15.

Un representante hijo de esta comarca cayera, el señor Mendieta, ha presentado en la Cámara una proposición para que se destinen diez mil pesos á la terminación de la carretera de Vueltas, á la de Remedios.

Muy bien! Muy bien!

El entronque de esa carretera con la que hoy existe de Santa Clara á Remedios y Caibarién, es de gran utilidad para el término de las Vueltas.

Iremos desde Vueltas
á Caibarién,
por esa carretera,
no por el tren.

Ayer hemos recibido, y con mucho gusto leído, un precioso opúsculo del doctor Francisco María Fernández, afamado médico de la Habana, que se titula "Correspondencias Científicas."

Se compone de varias cartas dirigidas por el autor al señor don Juan Santos Fernández, desde Nueva York, París, Londres, Bruselas, Stokolmo, Berlín y Viena, que versan sobre asuntos médico-científicos.

La lectura es interesantísima y amenísima.

Damos las más expresivas gracias al doctor Francisco María Fernández, Redactor Jefe de la "Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana."

¡Mácte ánimo!

El Senador José María Espinosa, no sólo paga los gastos de la Banda musical de aquí á la Habana, en viaje redondo, sino que piensa embullar á la colonia remediana de allí para recibir, agasajar y divertir á los muchachos en los días que estén en la capital.

El me lo mandó á decir en una carta, y

CALCULOS EN LOS RIÑONES

Los cálculos renales ó piedras en los riñones, se forman en todos los períodos de la vida. Si siente usted dolores en los riñones, si está pálido, abatido, sufre de digestiones lentas, concentración del pulso y dolores en los conductos urinarios, no hay duda ninguna que está usted afectado de cálculo urinario. Esos cálculos dan lugar á enfermedades alarmantes y peligrosas, como la hidropesía.

No debe usted dejar que la enfermedad tome incremento, pues es muy peligrosa. Algunas dósis de Anticalculina Ebrey le librarán de sus padecimientos y dicho compuesto le curará radicalmente su enfermedad, sin necesidad de operación alguna. Pida el folleto sobre el Mal de Piedra á su boticario ó á Ebrey Chemical Works, 46, Murray St., New York.

AL SENTIRSE

afectado de la uretra acuda usted á los **METILOIDES.** Dan resultados prontos y seguros en casos de **gonorrea, espermatorrea** y demás afecciones uretrales. No causan estrechez ni molestia alguna y son muy superiores á las inyecciones, al sándalo y la copaiba. Los metiloides hacen notar sus efectos benéficos en pocas horas Su precio es razonable.

De venta en las Boticas.

PROFESIONES

GERARDO R. DE ARMAS
Y
ENRIQUE VIGNIER
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio 30, de 1 á 5
A Jl. 13.

Dr. Núñez.
CIRUJANO-DENTISTA
Habana n. 110

ESPECIALIDAD EN DENTES POSTIZOS

Polvos dentrífricos, elixir, cepillos. Consultas de 7 á 5.
570 26-15 E

Dr. A. Pérez Miró
Medicina en general. Más especialmente: Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas. Consultas de 3 á 5, San Miguel 158.
15 E.-1

DR. JUAN ANTIGA
Especialista en la Terapéutica Homeopática. Enfermedades de las Señoras y Niños. Consultas de 1 á 2 p. m., San Miguel 130B. Teléfono 1005.
17 E.-1

DR. ENRIQUE FERNANDEZ SOTO
Médico del Sanatorio Covadonga y del Dispensario Tamayo. Garganta, Nariz y Oídos. Aguacate 52, bajos de 3 á 4.
51 E.-1

J. M. BARRAQUE
ABOGADO
Mañas y Barraqué. —NOTARIOS.
AMARGURA 32.
C. 6 212-1E.

C. M. F. A.
Enfermedades de la Sangre y de los Viejos, Corazón, Pulmones, Neurastenia, Hígado, Estómago é Intestinos. Consultas de 3 á 4, Campanario 142. Los sábados, un peso para los pobres.
160 26-5 E.

Análisis de orina
Laboratorio Bacteriológico de la Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana
Fundado en 1887
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, etc., etc. Prado 105
119 E.-1

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas en Prado 105
Al lado del DIARIO DE LA MARINA.
24 E.-1

Dr. Juan Pablo García
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Luz 15, de 12 á 3.
25 E.-1

ALEJANDRO TESTAR Y FONT
ABOGADO Y NOTARIO.—Habana 69, entre Obispo y Obrapía.—Habana.—Teléfono A-2438.
14557 26m-23-D

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y cirujía en general.—CONSULTAS: de 12 á 2.
Cerro 519. Teléfono A-3715.
14613 156-27 D.

PELAYO GARCIA Y SANTIAG
NOTARIO PUBLICO
PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA
ABOGADOS
CUBA 50. TELEFONO 5153
DE 8 Á 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M.
36 E.-1

DOCTOR ALBALADEJO
Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 á 1
Pobres gratis.
Teléfono A-3344 Compostela 101.
45 E.-1

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA
Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosos de la Dirección de Sanidad. Jefe del Departamento de Tuberculosos del Hospital núm. 1.—Se dedica á Medicina en general, y á las enfermedades del pecho especialmente.—Consultas de 3 á 5 p. m. mártes, juéves y sábados.—Iguala antituberculosa para pobres, lúnes, miércoles y viérnes á las mismas horas.—Monte 118, altos. Teléfonos 6387 y A-1968.
56 E.-1

Doctor Manuel Delfin
Médico de Niños
Consultas de 12 á 3.—Chacón 31, esquina á Aguacate.—Teléfono 910.
A.

POLICALPO LUJAN
ABOGADO
Aguiar 81, Banco Español, principal. Teléfono 3314.
3453 52-1 Dbre.

DR. DEHOGUES
OCULISTA
Consultas y elección de lentes. De 1 á 4, Aguila 94, bajos. Teléfono A-3940.
281 26-10 E.

Dres. Ignacio Plasencia é Ignacio B. Plasencia
Cirujano del Hospital núm. 1.
Especialistas en Enfermedades de Mujeres. Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 50, Teléfono 295.
42 E.-1

CLINICA DENTAL
Concordia 33, esquina á San Nicolás.
Montada á la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental é Ingleses Johnson.
Precios de los trabajos:

Aplicación de cauterio	$ 0.25
Una extracción	„ 0.75
Una extracción sin dolor	„ 1.00
Una limpieza desde	„ 2.00
Un empaste desde	„ 2.00
Un diente de espiga	„ 4.00
Orificaciones desde	„ 3.00
Una corona de oro de 22 kilates	„ 5.30
Una corona de oro	„ 4.24
Una dentadura completa	„ 12.72

Los puentes en oro á razón de $4.24 por pieza.
Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche á la perfección.
Aviso á los forasteros que se terminarán los trabajos en 24 horas.
Consultas de 7 á 10, de 12 á 5 y de 7 á 8 p. m.
41 E.-1

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Neptuno 103 de 12 á 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana.
26 E.-1

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París
Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 á 3, Prado 76, bajos.
35 E.-1

DOCTOR R. GUIRAL
OCULISTA
Consultas: Para pobres $1 al mes, de 12 á 2. Particulares de 3 á 5.
Manrique 73, altos. Teléfono A-2711.
28 E.-1

Dr. Manuel V. Baugo y León
Médico-Cirujano
Consultas de 12 á 3 todos los días, menos los domingos. Designado, por renuncia, de la Dirección de Sevadonga, puede dedicarse con mayor asiduidad á su clientela. Gabinete, Prado número 34 1/2.
2279 156-28 Jl.

DR. FRANCISCO I. DE VELASCO
Enfermedades del Corazón. Pulmones. Nerviosas. Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Días festivos, de 12 á 1. Trocadero 14. Teléfono A-4042.
18 E.-1

DR. H. ALVAREZ ARTIS
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Consultas de 1 á 3. Consulado 114.
38 E.-1

DR. LAGE
Vías urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 á 2. Enfermedades de Señoras. De 2 á 4. Aguiar 126.
C 3558 26-22 D.

DR. C. E. FINLAY
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
GABINETE, Neptuno 72.—Consultas de 1 á 4.—Teléfono 1590.
DOMICILIO, Vedado, 17 y 3.—Teléfono núm. 9269.
23 E.-1

Dr. Palacio.
Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lázaro 246.—Teléfono 1342.
Grátis á los pobres.
32 E.-1

DOCTOR M MARTINEZ AVALOS
MEDICO CIRUJANO, Maloja 25, altos. Consultas diarias, de 12 á 2. Grátis á los pobres, los lúnes. Teléfono A-4934.
339 26-10 E.

Dr. GONZALO PEDROSO
Cirujía, vías urinarias y enfermedades venéreas. Consultas de 12 á 2½, en Escobar núm. 83. Domicilio, Tulipán número 20. Teléfono, A-4319.
11955 156-19 Oct.

LABORATORIO
CLINICO - QUIMICO
ALBALADEJO Y DELGADO
COMPOSTELA N. 101
entre Muralla y Tte. Rey.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.
ANALISIS DE ORINES (COMPLETO): esputos, sangre ó leche, dos pesos ($2.)
Teléfono A-3344.
46 E.-1

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria
CIRUJIA GENERAL
Consultas diarias de 1 á 3
Lealtad número 36. Teléfono 1132.
24 E.-1

Doctor J. A. Trémols
Médico de tuberculosos y de enfermos del pecho.—Médico de niños.—Elección de criandera.
Consulado 128. CONSULTAS de 12 á 3.
16 E.-1

DR. GARCIA CASARIEGO
Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo." Virtudes 138. Teléfono 2003 y A-3176. Consultas de 1 á 3 p. m.
CIRUJIA.—VIAS URINARIAS
47 E.-1

LOS DRES. FERNANDO MENDEZ CAPOTE
Y
MANUEL MASFERRER
han abierto su gabinete de consultas en la calle de San Rafael núm. 1, entresuelos.
El Dr. F. Méndez Capote se dedicará á medicina y cirujía general; consultas: de 3 á 6.
El Dr. M. Masferrer, á su especialidad de enfermedades de los ojos; consultas: de 3 á 6.
C 4 26-1 E.

Dr. Alvarez Ruellan
Medicina general. Consultas de 12 á 3
LUZ 19.
37 E.-1

DR. JOSE A. PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas: de 1 á 3.
Galiano 50. Teléfono 1130.
31 E.-1

DR. ROBELIN
PIEL, SIFILES, SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos
CONSULTAS DE 12 A 4
POBRES GRATIS
JESUS MARIA NUMERO 91
TELEFONO NUM. 5314
20 E.-1

Dr. Perdomo
Vías urinarias, Estrechez de la orina, Venéreo, Hidrocele, Sífiles tratada por inyecciones sin dolor. Teléfono A-1322. De 12 á 3. Jesús María número 32.
19 E.-1

DR. ALBERTO RECIO
(Sífilis.)
Hace la reacción de Wasserman (procedimiento para el diagnóstico de la sífilis.) Consultas de 6 á 8 a. m. y de 6 á 8 p. m. Precio de la reacción, $5.30. Carlos III núm. 189. Teléfono A-2859.
230 26-7 E.

Dr. S. Alvarez y Guanaga
OCULISTA de las Clínicas de París y Berlín. Consultas de 1 á 3. Pobres de 2 á 5. $1 Cy. al mes. Prado 2, bajos.
49 E.-1

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49.
Consultas: de 11 á 1 y de 4 á 5.
116 E.-1

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. — Curación rápida. — Consultas de 12 á 3. — Teléfono 854.
LUZ NUMERO 40.
21 E.-1

Dr. Felipe García Cañizares
Catedrático del Instituto Médico del Hospital de Paula.
PIEL. SIFILIS. VIAS URINARIAS.
Consultas: Lúnes, Miércoles y Viérnes, de 1 á 3, Salud 55, Teléfono 1026 y A-3675.
3380 Dbre.-1

Sanatorio del Dr. Malberti
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Unico en su clase.
Cristina 38. Teléfono A-289.
C 192 26-8 E.

CLINICA GUIRAL
Exclusivamente para operaciones de los ojos
Dietas desde un escudo en adelante. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1334.
29 E.-1

Dr. Miguel Angel Mendoza
Médico Cirujano Veterinario
Director del Lazareto para Muermo y Tuberculosis. Especialista en enfermedades de los perros.
Teléfono A-4515. San Lázaro 102, altos.
A 52-3 Dbre.

Dr. José E. Ferrán
Catedrático de la Escuela de Medicina
MASAGE VIBRATORIO
Consultas de 1 á 2. Neptuno número 43, bajos. Teléfono 1459. Gratis sólo lúnes y miércoles.
43 E.-1

DR. GUSTAVO LOPEZ
Enfermedades del cerebro y de los nervios
Consultas en Belascoaín 105½ próximo á Reina, de 12 á 2.—Teléfono A-4912
33 E.-1

S. Gancio Bello y Arango
ABOGADO. HABANA 72
TELEFONO 703
39 E.-1

Dr. Joaquín Diago
Especialista del Centro Asturiano
Vías urinarias. Sífilis, Enfermedades de señoras.—De 1 á 4.—Teléfono A-2490.
EMPEDRADO 19.
55 E.-1

DR. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.
Consultas de 12 á 2.
Aguiar 108½. Teléfono A-3096.
50 E.-1

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos, exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópica.
Consultas de 1 á 3 de la tarde. Lamparilla 74, altos. Teléfono 374. Automát-1 co A-3582.
30 E.-1

esa carta ¡claro! la ha leído desde el Párroco hasta el último monaguillo. ¡Toditico el mundo!

¡Bueno soy yo para guardar un secreto!

También nosotros, como vecinos de Remedios, unimos nuestras quejas á los de Santa Clara y Caibarién, manifestando el disgusto que por aquí existe porque la Cámara de Representantes no vota los proyectos para la construcción de los acueductos de estas poblaciones.

¡Miren, señores representantes, que nos morimos de sed; miren que no tenemos agua; miren que estamos sequitos!

Mira que te mira Dios,
mira que te está mirando,
mira que te has de morir,
mira que no sabes cuando.

"Paraninfo" es un padrino de bodas, y también lo que anuncia alguna felicidad.

Pues bien, una china, hija de un chino de mi barrio, me ha nombrado, "velis-nolis," su "paraninfo." ¡Me cachis! ¡Se habrá visto descaro mayor! ¡Qué atrevida!

Y se casa la tal con un cochero que se "ajuma" de lo lindo, y que da patás como un mulo cerrero.

No le arriendo la ganancia, porque ella es de oro. Antes de un año él se beberá á la china; pero ésta se come el coche y los caballos.

En Remedios se ha iniciado una campaña en favor del querido remediano señor José María Espinosa.

Quieren sus amigos (que lo son todos los remedianos) reelegirle senador.

Y lo conseguirán. ¡Pues ya lo creo! ¡Cómo no!

Si él se lo merece, por los muchos beneficios que ha hecho á esta comarca, ¿por qué no le han de reelegir?

Lo que es bueno debe ser perdurable.

Al que no le guste que "se fastidie..."

Porque aquí va bien la cosa

gracias á Pepe Espinosa.

En España hay actualmente nueve fábricas de carburo de calcio, substancia productora del acetileno, en Francia existen doce fábricas, en Suiza diez, en Italia nueve, y Alemania tiene solamente cinco.

En esta Isla el mejor negocio que existe, superior á todos los "Centrales," al comercio, etc., es la implantación de una fábrica de carburo.

Un comerciante de Remedios, el señor Joaquín Cubillas, estuvo dos años en Europa estudiando ese negocio.

Tuvo al fin que abandonarle, no por falta de capital sino por sobra de inconvenientes.

Si el Gobierno de Cuba implantase, por su cuenta, esa fábrica, obtendría pingües ganancias.

Facundo Ramos.

DE CAIBARIEN

Enero 17.

Por efecto de un escape de gas carburo, que fué depositándose en la cavidad formada por el techo y el cielo raso del salón de billares de la Colonia Española, la tarde del domingo, en los momentos en que el joven Virino Fariñas encendía las luces, se produjo una explosión que destruyó completamente una parte de dicho cielo raso.

La detonación fué grande é hizo acudir un numeroso público al lugar del suceso.

A causa de la caída desde el extremo de la escalera en que se hallaba en los momentos del suceso, resultó el expresado joven con la fractura del antebrazo derecho.

En el día de ayer se ha dado principio activamente á la reparación de los daños causados, que por suerte no son de consideración.

X.

NOTICIAS DEL PUERTO

EL "MONTSERRAT"

El vapor correo "Montserrat," que salió de este puerto el día primero de Enero, ha llegado á Cádiz sin novedad, á las once de la noche del día 18.

PLAZA VACANTE

El día 20 de Febrero próximo se efectuarán en la Capitanía del Puerto oposiciones para la provisión de la plaza vacante de práctico auxiliar, que desempeñaba el señor Pedro Oleaga.

Dicha plaza está dotada con una tercera parte de los derechos que perciben los prácticos de número.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la Capitanía, dentro del término de un mes.

HERIDO GRAVE

En el Centro de Socorro de Casa Blanca fué asistido el jornalero Serafín Martínez Suárez, de una herida grave en el dedo anular de la mano derecha, la que se causó trabajando en las obras que se están realizando para la extracción de los restos del acorazado "Maine."

EL "MASCOTTE"

Para Key West y Tampa salió ayer tarde el vapor americano "Mascotte" llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

LOS SUCESOS

TIMADORES AMERICANOS QUE LE HUYEN A LA POLICIA

UNA DENUNCIA DEL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA

ALARMA DE INCENDIO

OTROS HECHOS

El miércoles último se presentó en la Jefatura de la Policía Nacional, John Sell, denunciando que había sido estafado por dos individuos americanos que lo invitaron á jugar en un café á cara ó cruz con una moneda mejicana que ellos tenían preparada con ese objeto, y de cuyo hecho se dió cuenta al Sr. Juez de Instrucción de la Segunda Sección.

También en la tarde de ayer fué detenido por el Sargento Nespereira y vigilante Enrique Rodríguez, el americano John Bryne, vecino de Amistad 62, por ser uno de los autores del hecho denunciado por Mr. Sell, según informa el Sargento Nespereira. El que acompañaba á Bryne se hace nombrar J. Y. Lewis ó M. W. Thompson que también residía en Amistad 62, y que enterado de la detención de su compañero, se embarcó para Knight Key.

Según la Policía, ambos individuos acostumbran á venir todos los años durante la temporada de los touristas, frecuentando los hoteles, paseos y lugares visitados por aquellos, procuran trabar amistad con los que vienen para hacerles víctimas de sus combinaciones, y cuyos individuos le acompañan continuamente, debido al ofrecimiento que les hacen de ser conocedores de esta ciudad, y el día en que aquellos se disponen á abandonar la población aprovechan una oportunidad invitándolos á jugar á la baraja, dados ó con una moneda á cara ó cruz, y con engaños les estafan el dinero.

En muchas ocasiones esos touristas, temiendo perder el pasaje que ya habían sacado, no formulan la denuncia del caso, y en otras lo hacen como se puede ver en los archivos judiciales, donde constan gran número de denuncias de hechos de esa índole, que solo se realizan precisamente en la temporada de touristas.

El Jefe de la Policía, General Armando Riva, con este motivo hizo citar á su despacho para ayer á diferentes individuos á quienes se les vigilaba por tener noticias de que eran de los que aprovechando el tourismo venían en los vapores jugando á la mala y que luego en esta ciudad acompañaban á los touristas y los hacían víctimas de sus combinaciones.

El Jefe de Policía en su afán de protejer á los touristas, se propuso aconsejar á esa clase de indivíduos para que abandonaran tan digna profesión.

Ninguno de los citados concurrió al llamamiento y cuando se les fué á buscar por la policía á los hoteles y posadas donde estaban hospedados, se enteraron que habían tomado pasaje en el vapor que salió para Knight Key, en el día de ayer.

Al Juzgado de Instrucción de la Sección Primera denunció ayer el señor Administrador de la Aduana de este puerto, que según investigación que mandó á practicar, ha comprobado que por un individuo nombrado José Cidre se venía importando papel en bobinas con destino á la empresa del periódico "Diario Español" y cuyo papel se vendía á distintas personas, pues el citado periódico no hacía uso de él por editarse en la imprenta del diario "Havana Post," con el papel de éste.

Por este motivo el señor Administrador estima que se venía defraudando á la Aduana en unos 600 pesos.

Según tenemos entendido por el Juzgado se citará al Director del "Diario Español" y á otros empleados para el esclarecimiento del hecho que se denuncia.

Anoche ocurrió una alarma de incendio en la casa número 56 de la calzada de Príncipe Alfonso donde existe un almacén de tabacos, por haberse quemado parte del toldo que estaba colgado en el portal.

Las llamas fueron apagadas con una manguera que existe en la misma casa.

Las pérdidas las calcula el encargado del almacén en unos cinco centenes.

Florencio Figueras Grau, vecino de Bernaza número 20, formuló denuncia en la Tercera Estación de Policía contra sus compañeros de habitación Buenaventura Batló y José Burror, de haberles violentado un baúl y sustraído del mismo un revólver Smith, valuado cuatro centenes.

Batló y Burror, fueron presentados ante el señor Juez de Guardia, pero éste después de instruirle de cargos y tomarles declaración los dejó en libertad por no existir méritos suficientes para decretar su prisión.

Por los vigilantes de la policía judicial fueron detenidos ayer León Miranda y Oswaldo Lorona reclamados en causa por rapto; Angel Medina Pazos, por atentado; y Andrés Ceballos Villafranca, por amenazas condicionales.

También por los policías de la Sección de Expertos fueron detenidos Rodolfo Ramírez, vecino de Santiago 23, en causa por homicidio de María Núñez que residía en la calzada de San Lázaro.

En el tejar "La Esperanza," en el Luyanó, trabajando Víctor Prieto García, se cayó fracturándose la quinta costilla del lado izquierdo, siendo asistido en el Centro de Socorro del tercer distrito.

El estado del lesionado fué calificado de grave.

COMITE DE AUXILIOS PARA LA GOMERA

Donativos recaudados hasta la fecha:

	Oro.
Suma anterior.	$ 110.42
Delegación de Pedro Betancourt „	38.02
Cesáreo García Casañas. . . „	5.30
Delegación de Placetas. . . . „	100.00
Suma.	$ 253.74
	Plata.
Suma anterior.	$ 144.80
Gregorio Ruíz. . . . . „	1.00
Dr. G. Duplessis. . . . . „	5.00
Dr. E. Fortún. . . . . „	5.00
Cesáreo Carvajal. . . . . „	1.00
Juan de la Rosa. . . . . „	2.00
Ignacio Ríos y González. . . „	1.00
Delegación de San Cristóbal. . „	80.00
Francisco Navarro. . . . . „	60
Sebastián Quintana. . . . . „	20
Bartolo Rodríguez. . . . . „	20
Adrián Navarro. . . . . „	60
Pedro Rodríguez. . . . . „	20
Ramón Martínez. . . . . „	20
Ventura Leis. . . . . „	20
Ascanio y Hnos., Ranchuelo. . „	5.03
Heriberto Ménrez, Colón. . . „	4.00
Alfonso del Castillo. . . . . „	1.00
Suma.	$ 202.03
	Cy.
Suma anterior.	$ 16.00

Habana, Enero 17 de 1911.

Revista Municipal y de Intereses Económicos

Sumario: Crítica injusta.—Sobre municipalización de servicios en Cuba.—Los gastos sanitarios. —A los Ayuntamientos.—Buen sentido no reformas. —El crecimiento de nuestras ciudades—Memoria correspondiente al año fiscal de 1908 á 1909.—El Alcalde Municipal de Corralillo.—El Alcalde Municipal de Encrucijada.—El Alcalde Municipal de los Palacios.—El Alcalde Municipal de Sabanilla del Encomendador.—Al través de los Municipios.—Actas Municipales Históricas, Unión de Reyes.—Algunas de las famosas estaciones de ferrocarril en los Estados Unidos, la gran estación de Saint Louis Unión.—La Estación terminal del ferrocarril de Pensylvania en New York.—Una de las tres grandes estaciones terminales de Philadelphia.—Gran Estación terminal del Sur en Boston.—Decreto importante. —Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.—Censo de población—Deberes prefijados de los funcionarios Municipales durante el mes de Enero.—Sección de Consultas.

FALTA DE APETITO

Si sufris de inapetencia, haced uso del Carbón de Belloc, pues á la dosis de 2 á 3 cucharadas soperas después de cada comida basta para hacer la digestión perfecta y, por consiguiente, para proporcionaros con toda regularidad un excelente apetito.

Pasados unos cuantos días el estómago funciona perfectamente y eso vale infinitamente más que todos los aperitivos y digestivos que por ahí circulan y que por contener alcohol estropean poco á poco el estómago.

Por eso y para garantía de los enfermos no ha vacilado la Academia de Medicina de París en aprobar este medicamento, honor que rara vez acuerda. **Basta desleir** dicho polvo en un vaso de agua, y **beber.** El claro que el color del líquido no seduce la primera vez, pero el paciente se acostumbra bien pronto al ver los buenos efectos del remedio y lo prefiere á cualquier otro. De venta en todas las farmacias. Depósito general, 19, rue Jacob, París.

Advertencia. — Puédese reemplazar el Carbón de Belloc por las Pastillas Belloc. Su composición es idéntica y su eficacia la misma. 2 ó 3 pastillas después de cada comida. E

Desarreglos Del Estómago y Enfermedades Del Hígado.

El gran predominio de desarreglos del estómago y enfermedades del hígado, requiere el uso de un remedio eficaz que no haga efectos dañinos al organismo. En las PILDORAS DE B. A. FAHNESTOCK se encontrará un remedio seguro y de rápidos efectos para estos desarreglos.

Dispepsia.

La indigestión es el resultado de una mala asimilación de los alimentos agravado por estreñimiento cuya prolongación pasa á ser la terrible enfermedad DISPEPSIA. No hay nada más desastroso ó debilitante para el organismo humano, que con el tiempo trae pérdida de la memoria y un estado mórbido de salud. Es muy importante por lo tanto prevenir la indigestión ó dispepsia.

Las PILDORAS DE B. A. FAHNESTOCK resultan un remedio seguro y de rápidos efectos.

Píldora Pequeña. Dosis Pequeña.

B. A. Fahnestock Co., Pittsburgh, Pa., U. S. A.

UN HECHO DEMOSTRADO

Aun el más Escéptico Debería Convencerse de esta Verdad.

Si alguien abrigase todavía alguna duda de que existen los gérmenes de la caspa, podría diriparse con el hecho de que un conejo que fué inoculado con los gérmenes se quedó sin pelo á las seis semanas de recibir la inoculación.

Debería ser evidente, en vista de lo expuesto, que la única prevención contra la calvicie es la destrucción del germen lo que se realiza en un ciento por ciento de casos con la aplicación del Herpicide Newbro.

La caspa se origina de la misma causa y puede impedirse con el mismo remedio.

No aceptéis ningun substituto de este remedio. "Destruid la causa y eliminais el efecto." Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños, 50 cts, y $1 en moneda americana.

"La Reunión," Vda. de José Sarrá é Hijos, Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

ALELUYAS

Cuando sopla el aquilón
Hay que tomar precaución

Porque un catarro se pilla
De una manera sencilla

Y el que, tonto, no se cura
Prepara su sepultura.

Por siempre alabado sea
el *Licor puro de brea*

Que inventó el doctor González
Del pecho para los males.

A esa sabrosa bebida
Le deben muchos la vida

Cura el pecho y la garganta
Y la bronquitis espanta

Y el ahogo que es frecuente.
Lo cura muy fácilmente.

Señora, no se haga sorda,
Pruébelo y verá si engorda

Cuando lo vaya á comprar
No se deje usted engañar

Pida usted del de González
Que es el que cura los males

Prepara cosa tan rica
De "San José" en la botica

Todo el mundo la conoce
En Habana ciento doce.

En pura prosa diremos al público que hay farfulleros y malandrines que imitan el Licor de Brea del doctor González, por lo que éste aconseja el mayor cuidado para que no gaste su dinero en balde, toda vez que se vende en todas las boticas de la República.

57 E.-1

ALQUILERES

A LOS INDUSTRIALES

Se alquilan 2 naves cubiertas, de 10 x 57 y 10 x 65 metros, propias para depósitos, almacenes, etc., en los terrenos de la Fábrica de Mosáicos "La Cubana," calle San Felipe núm. 1.

C 368 10-20

VEDADO.—Se alquilan dos habitaciones altas, independientes, de esquina, con su terraza, á caballeros, señoras solas ó matrimonio sin niños. Calle B esquina á 21.

778 4-20

SE ALQUILAN los altos, independientes, de San José 85, entre Escobar y Gervasio, sala, comedor, cinco cuartos y servicios. Llave, abajo. Informes, Reunión 5, bajos, esquina á San Nicolás.

801 8-20

EN CASA DE UN MATRIMONIO, se alquila un hermoso y claro departamento de dos habitaciones altas, con balcones á la calzada de San Lázaro, á personas de toda moralidad. Crespo 10, esquina á San Lázaro. 793 4-20

SE ALQUILAN

las casas Zanja 67, bajos, compuesta de sala, saleta, gabinete, 4 espléndidas habitaciones, patio, traspatio, sanidad, cielo raso, á la moderna. Gervasio 101, con sala, saleta, 4 habitaciones bajas y 4 altas, terminada de reparar y pintar, sanidad; y Gervasio 109, bajos, con sala, saleta, 4 habitaciones, patio, sanidad, fresca, á la brisa, alquiler módico. Informan: Gervasio 109A. 785 8-20

SE ALQUILAN

los altos de Angeles 78, 5 habitaciones, sala, saleta y demás servicios, modernos, son espléndidos, baratos. Informes y llave en el 71, del frente. 786 8-20

VEDADO

Se alquila la bonita casa de la calle A núm. 2 y medio, tiene jardín, un bonito portal, sala, saleta, cuatro cuartos, comedor corrido al fondo, patio y traspatio, un cuarto independiente para criados, todo el servicio al fondo, además tiene una gran azotea. La llave é informes, al lado.

771 8-20

SE ALQUILAN, en 15 centenes, los modernos altos de Escobar 18: tienen sala, saleta, 5 amplios dormitorios, comedor, baño y cuarto de criados. Llaves é informes en la misma. 772 8-20

EN EL VEDADO, se alquila, en la calle 6 entre 13 y 15, núm. 17, una casa con instalación y luz eléctrica. Llave é informes, al fondo de la misma.

804 8-20

SE ALQUILA la bonita casa de la calle 6 núm. 3, entre Calzada y Quinta, de azotea, con sala, saleta y 4 hermosos cuartos, cocina, baño, servicios y cuarto para criados, pisos de mosáicos y mamparas, bonito jardín, arbolado y gran traspatio. La llave al lado, núm. 5. Su dueño, 10 números 3 y 5 ó Galiano 78.

802 8-20

SE ALQUILAN los hermosos altos de Amargura núm. 31, esquina á Habana. Informarán en la misma.

788 8-20

SE ALQUILAN

Los frescos, cómodos y elegantes altos Manrique 10-A y B, y los bajos 10-A. Informan en Monte 234 de 9 á 5.

579 8t-14 8-m15

VEDADO 19, ENTRE N Y O

que es la primera cuadra de 19, junto á la batería de Santa Clara, se alquila, sala, comedor, 6 cuartos, baño espléndido, cocina separada, mosáicos, cielo raso, azulejos, jambas, persianas, herrajes de bronce, agua caliente, gas, electricidad y todo confortable. Y en cuerpo aparte, lavadero, garage, cuartos y servicio de criados. Tel. F-1545.

761 4-20

A HOMBRE SOLO se alquila una espléndida habitación del tercer piso con tres balcones á la calle en San Lázaro 145.

766 4-20

CIUDADELA.—Se alquila una ciudadela con acesorías, cerca de la Calzada del Monte, se da por poca renta. Informan, Estrella 157, bodega. 735 8-19

SE ALQUILA, en $34 oro español, mensuales, el piso principal de San Nicolás 108. Es muy barato, dada su capacidad, sala, saleta, tres habitaciones, todas de mosáicos y demás servicios. La llave en los bajos. Informes, San José 46, altos.

734 4-19

SE ALQUILA.—Aguiar 42, con sala, zaguán, saleta, cinco cuartos bajos y tres altos, patio y traspatio. La llave en el café. Informan, Aguila 65.

732 4-19

SE ALQUILA la casa San Lázaro 93; lo mismo los bajos que los altos, moderna y de portal al frente y muy hermosa. Informan en la misma. 726 4-19

SE ALQUILA la hermosa casa calle 14 núm. 9, compuesta de sala, saleta, zaguán y 9 cuartos, buen patio con árboles y jardín al frente. Informan en la misma de 12 á 4; la casa está situada entre 9 y 11.

725 26-19 E.

Vedado

En la Calzada de Jesús del Monte 628, al lado del paradero de los tranvías, se alquila la cómoda y elegante casa, propia para una extensa familia; tiene portal, sala, antesala, siete cuartos, comedor, cocina y gran baño, servicio de criados, gran jardín, patio, traspatio con árboles frutales y demás servicios sanitarios. Informan en la misma ó en Aguila 92, altos.

724 4-19

MONTE 298

entre Estévez y Pila, se alquilan los altos. En los bajos informan.

722 6-19

ANGELES 28.—Se alquila esta casa, propia para establecimiento, por hallarse bien situada. Para más pormenores é informes, V. Gutiérrez, Monte 283, altos del café.

716 4-19

SE ALQUILA el hermoso chalet situado en el Vedado, calle F esquina á tercera, compuesto de siete cuartos altos con tres baños y abajo, sala, saleta, comedor, baño, etc. Tiene un gran patio y caballeriza. Informa su dueño, G. del Monte, Paseo esquina á 15. 715 8-19

AUTOMOVILES A PISO.—EN CUBA 121, frente á la plazoleta de la Merced, se alquilan los bajos para guardar automóviles á piso. En la misma y en Virtudes núm. 1, informarán. Hay capacidad para 20 automóviles. 744 5-19

A CUADRA y media del Parque de Trillo, se alquila la casa calle del Hospital número 29, acabada de fabricar. Se da barata y es capaz para numerosa familia. La llave en el solar contiguo é informan en Habana 112, de 9 a. m. á 3 p. m.

742 4-19

CASA DE FAMILIAS, habitaciones con muebles y toda asistencia, á una cuadra del Prado, exigiéndose referencias y se dan. Empedrado 75. 754 4-19

SE ALQUILAN

los altos de Dragones 88, constan de cuatro grandes habitaciones, servicio sanitario, pisos de mosáicos y entrada independiente. La llave enfrente. Informes en Gervasio 96. 752 4-19

VEDADO

Se alquila 1 casa en 6 centenes, con sala, comedor, 2 cuartos, otro de criados, cocina, baño, etc. Es muy limpia y sana, por estar en la loma, entre las dos líneas. 13 y G, Quinta de Lourdes. 757 4-19

SE ALQUILAN los bajos de Cuba 98, ganan catorce centenes. Se pueden ver á todas horas. Demás informes, Cerro 514, Teléfono A-3105. 669 6-18

En el Hotel TROTCHA

se cede en arrendamiento un magnífico local para barbería de lujo. Para más detalles dirigirse á la Oficina del Hotel.

708 5-18

VIBORA

Gertrudis esquina á Primera, se alquila en once centenes. Tiene sala, saleta, comedor, 5 cuartos, magnífico baño, 2 inodoros y completos sus servicios sanitarios. La llave en la bodega del frente y para más informes, Jerónimo Lobé, Amargura 3, altos, Teléfono F-2588.

711 5-18

VEDADO.—En lo mejor del barrio, Fonda Central de Baños, calle E entre 19 y 21, se alquila una casita de altos en $20 Cy.

660 8-18

MANRIQUE 34.—Se alquilan los altos en precio módico, con sala, saleta, cuatro cuartos, comedor, baño y demás servicios. La llave en la bodega. Su dueño, Cuba 51.

665 4-18

SE ALQUILAN los altos, izquierda, de la casa calle Indio núm. 56, en cuatro luises: tiene todo el servicio sanitario. La llave está en la bodega de la esquina. Informarán en Monserrate 71, altos.

661 4-18

¡OJO! SE ALQUILAN

dos departamentos, juntos ó separados, con cuatro habitaciones cada uno, con todo el servicio sanitario y demás, propio para cualquier industria, muy baratos, calle de Zulueta núm. 32, Pasaje de Reiling, en la tienda de ropa darán razón y en Industria núm. 72A. 686 8-18

EN LA LOMA DEL VEDADO

Se alquilan, en 12 centenes, los altos de la casa calle H núm. 31, entre 15 y 17, compuestos de sala, comedor, cinco cuartos, cocina, baño y dos inodoros.

635 8-18

SE ALQUILA

barata, la casa Calzada del Luyanó número 46, á la brisa, pisos de mosáicos toda ella, portal, zaguán, sala, saleta, seis grandes habitaciones, cocina, baño, dos inodoros, gran patio. Estará lista para el 24. Puede verse á todas horas. Su dueño, Baratillo núm. 1, Teléfono A-1768, donde informan. 659 15-17 E.

MUY BARATOS se alquilan los altos de la casa Belascoaín 125, con entrada independiente, piso de mosáicos, 6 cuartos, sala y comedor. Informarán en Teniente Rey núm. 49. 648 4-17

SE ALQUILAN, en módico precio, los altos de la casa Industria 28, á dos cuadras del Malecón, con comedor, saleta y seis cuartos grandes é higiénicos.

650 4-17

UN ESPACIOSO DEPARTAMENTO

Se alquila un espacioso departamento de dos ventanas á la calle, propio para hacer dos posesiones. Su precio es módico. Lamparilla 31. 634 8-17

EN 4 CENTENES se alquilan dos habitaciones altas, interiores, á señoras solas ó matrimonio sin niños. Se piden referencias. No se da llavín. No hay más inquilinos. Informes en Aguiar núm. 13.

624 4-17

PEÑALVER 64.—Se alquila, en 9 centenes, esta ventilada casa, compuesta de 6 cuartos, con sala, saleta, baño y 2 inodoros. La llave en el núm. 39. Informes, Muralla 26. Teléfono A-3356.

613 6-17

SE ALQUILAN los bonitos y frescos bajos Lealtad 85, tienen sala, comedor corrido, 3 cuartos grandes y uno chico. Informarán en Obispo 121.

605 8-15

SE ALQUILA, barato, el hermoso segundo piso de Aguiar 112, entre Teniente Rey y Amargura, compuesto de antesala, sala, 5|4 corridos y otro al fondo, saleta, cocina, baños é inodoros, todo en las mejores condiciones. Informes en los bajos.

592 8-15

SE ALQUILAN los frescos y cómodos altos, independientes, de San Lázaro 288, con vista al Malecón. Informan en el 286.

588 8-15

EN VILLEGAS 64

Se alquila una habitación alta, amueblada, con servicio de cama por $12.72 oro, á personas de moralidad.

682 4-18

SE ARRIENDA UNA ESTANCIA DE más de media caballería de tierra, sembrada de millo, con casa y pozo fértil en la Quinta Palatino, Cerro.

678 8-18

VIBORA.—Se alquila, en 10 centenes, el precioso chalet "Villa Zoila," situado en Gertrudis esquina á Segunda; tiene 5 cuartos, jardines, galería de persianas, cochera, caballeriza y doble servicio sanitario. La llave al lado. Informes, Trocadero 14.

587 8-15

VEDADO.—Se alquilan las casas altas y bajas calle 9 núm. 9, entre J y K, 2 id. por la Calzada entre dichas calles, á 4 y 5 centenes cada una.

601 15-15 E.

VEDADO.—CALLE Y Núm. 14, ENTRE 9 y 11, se arienda ó se vende un taller de carpintería compuesto de un motor eléctrico, una sierra sinfín núm. 32, una circular, un cepillo de molduras, un escoplo y dos bancos grandes y varios enseres, todo en proporción.

600 15-15 E.

SE ALQUILA

el piso bajo, letra B, de la casa calle Habana núm. 183, de poco tiempo de construída y todo el servicio sanitario moderno, á media cuadra de los tranvías eléctricos. La llave y para informes, en San Pedro 6, casa de los señores Sobrinos de Herrera. 524 8-14

SE ALQUILA

un departamento alto en la casa San Pedro 6, propio para una oficina, con vista á la calle Sol. Para informes en la misma casa, Sobrinos de Herrera.

525 8-14

SE ALQUILAN los altos de Villegas 123, entre Muralla y Sol, con sala, saleta y diez cuartos, á una familia acomodada. En los bajos su dueño, donde informarán de las condiciones. 511 8-14

PARA ALMACENES

Se alquila un gran local propio para almacén ó depósito. Informan en la Talabartería "El Hipódromo," Habana 85.

554 8-14

SE ALQUILA

para almacén, depósito ó establecimiento, una casa en la calle de Cuba, que está comprendida entre las cuadras de Muralla y Acosta. Para toda clase de informaciones respecto á la misma, Cerro 514, de 12 á 2 y de 7½ á 9½ p. m.

533 6-14

SE ALQUILA

el hermoso segundo piso de la casa Compostela núm. 132, esquina á Merced, al cual se ha dotado de motor para elevar el agua y cuenta con ella en abundancia. Las llaves en la mueblería de los bajos. Informes en San Pedro núm. 6.

522 8-14

SE ALQUILAN los hermosos bajos, independientes, para una familia ó por departamentos, en uno de los puntos más céntricos, cerca del parque, Obrapía esquina á Monserrate, 116 y 118, muy baratos y con todas las comodidades, son nuevos; también se cede la mitad de la tienda para establecimiento.

544 8-14

EN SEIS Y OCHO centenes, se alquilan las casas Marina 10 y 10A. Informarán, García Tuñón y Hno., Muralla y Aguiar.

562 8-14

SE ALQUILAN los espaciosos y ventilados altos de Amargura núm. 68. Informes, Malecón esquina á Lealtad.

475 8-13

SE ALQUILA, en el Vedado, 19 y K, una bonita y ventilada casa. La llave al lado. Informes, Muralla 109.

501 8-13

REINA Núm. 14.—Se alquilan hermosos departamentos con vista á la calle, hay de dos centenes, con muebles, con todas las comodidades y todo servicio; entrada á todas horas. Se desean personas de moralidad. En las mismas condiciones en Reina 49. 541 26-14 E.

EN EL VEDADO

Se alquila la casa F núm. 9, entre Séptima y Quinta, con sala, comedor, cinco cuartos, patio y todo el servicio sanitario, puede verse de 12 á 5. Informan, Obispo 94. 472 8-13

SE ALQUILAN hermosas habitaciones en una gran casa frente á Correos, á familias decentes. San Ignacio 74. Informan en la misma. 489 8-13

EN OCHO CENTENES

se alquila la casa de altos y bajos, con servicio sanitario moderno, situada en la calle 12 núm. 25, en el Vedado. Para informes, dirigirse al núm. 20 de la misma calle. 471 8-13

SE ALQUILAN los bajos de la casa Aguilera 18 (antes Maloja) de reciente construcción, con sala, saleta, 4|4 corridos, comedor, cocina, dos inodoros y dos baños. Informarán en los altos de la misma.

488 8-13

TENIENTE REY 19, esquina á Cuba. En el primer piso de esta nueva y ventilada casa, se alquilan departamentos y habitaciones para escritorios, á precios módicos. En la misma dan razón á todas horas. 484 15-13 E.

Trocadero número 31

Piso alto, moderno con espléndidas habitaciones. Pasa el tranvía por el frente. Alquiler, 14 centenes.

ESCOBAR 39.

Piso alto, con todas las comodidades necesarias. Alquiler, 8 centenes. De ambos locales informan en Justiz núm. 2, Teléfono A-1792. 482 8-13

SE ARRIENDA

un lote de diez caballerías de monte, en la provincia del Camagüey, que sea bueno para siembra de caña y esté situado cerca de línea férrea. Informes, Egido 22, fonda, de 9 á 1 y de 4 á 8. 463 8-13

HABANA ESQUINA A TEJADILLO.—En los bajos de dicha casa se alquila un hermoso salón en la misma esquina, muy propio para establecimiento ú oficinas; precio módico.

Informes Muralle 23.

418 10-12

CARNEADO, de nuevo en su Palacio del Vedado, 3 y Mar, recomendado para la salud y apetito, cuartos á $5.30, $8.50 y $10.60, según piso; se alquila la cocina con un comedor para 200 personas.

345 10-11

CARNEADO, Vedado. H y Calzada, 2 casas, una de esquina en $21.20 y la otra de centro en $15.90 al mes. Departamentos á $5.30, $8.50 y $10.60.

344 10-11

EN 16 CENTENES se alquilan los altos de la bonita casa Crespo 14, con cinco habitaciones, baño y dos inodoros. Informan en Monte 156, Teléfono A-1443.

336 10-10

SE ALQUILAN cuartos en Lamparilla 6, altos. Informarán en la misma.

340 15-10 E.

SE ALQUILA la casa Marina 48. La llave al lado, en el núm. 50. Informes en Consulado núm. 124, altos.

107 15-4 E.

CALZADA DEL MONTE

Se alquila un hermoso local, propio para cualquier clase de establecimiento. Informarán en Monte 229, "El Disloque."

14602 26-25

AGUILA 5

Se alquilan los amplios, frescos y cómodos altos de esta casa, á precio moderado. La llave en los bajos. Informan en Amargura núm. 21, Bufete de Sola y Pessino.

453 8-13

LA NOTA DEL DIA

¡Estamos aviados! No tendremos aviación. Los padres de la patria, los altos padres de cabeza echaron la ley Ferrara, como si cayera de algún aeroplano. No tendremos emociones, ni fiestas, ni turistas, ni dinero. Los veinte mil y el pico iránse con la música á otra parte y pronto volarán, sin que se eleven en alas de un motor, por otros aires. ¡Estamos aviados! Hasta ahora, siempre que se trató de dar dinero marchaban las dos Cámaras acordes como dos notas de canción **cubiche.** Pero el terrible Pérez (don Gonzalo) al rechazar propuestas diplomáticas hechas por Sanguily, dió mal ejemplo... y los malos ejemplos siempre cunden. Le siguió Bustamante con su informe sobre la aviación, que fué aprobado sin tener una sola discrepancia, y roto el fuego tan cumplidamente, pronto José Miguel tendrá un conflicto... Con esa decisión del alto cuerpo perdemos todos y el Tesoro queda con el propio caudal que antes tenía. Hacen falta turistas, mucha falta para llenar Hoteles y Teatros, comercios y paseos, estos meses en que el sol no nos tuesta y se desquitan infinidad de industrias, que se mueren de pura inanición en el estío. ¡Estamos aviados! Ya el invierno va de capa caída; en cuanto llegue Marzo y broten las flores, ya podremos abrir el abanico y las persianas para no derretirnos, mayormente. ¡Estamos aviados! Hasta ahora siempre que se trató de dar dinero marchaban las dos Cámaras acordes como dos notas de canción **cubiche.** Por el terrible Pérez (don Gonzalo) al rechazar propuestas diplomáticas hechas por Sanguily, dió mal ejemplo, y los malos ejemplos siempre cunden.

C.

Negros ojos de ensueños....

Llegamos á Villa Clara en una tarde luminosa y serena, alegre por la diafanidad y transparencia del azulado ambiente. La ciudad surge entre los agrestes campos que recorremos, como una mancha de color pintoresca. Los que hemos tenido ocasión de visitarla, conocemos la lealtad y franqueza de sus moradores, su sencillez y afable carácter, los legendarios hábitos de austeras y ordenadas costumbres que tienen las respetables familias de esta villa apacible en donde veis siempre rostros que sonríen y manos que se tienden sinceramente al visitante, con el efusivo agrado de seros útil ó de prestaros algún cortés y amable servicio.

Por eso sentimos impacientes deseos de estar en Villa Clara para estrechar las manos de los amigos cariñosos que nos acogen con palabras de joviales saludos, con nobilísimas demostraciones de amistad y de afecto. Y con estos gratos recuerdos en nuestra mente, nos disponemos á dejar el tren que acaba de detenerse en la noble Villa Clara. En el corto trayecto que media entre la estación y el hotel en donde me he de hospedar, hallo al paso caras conocidas de gentiles muchachas y vemos fulgurar negros ojos de ensueños que nos han saludado arrulladores y sonrientes. En la tranquilidad de las calles, en la poesía de la tarde luminosa, son estas flores de gracia femenil una ilusión que pasa, una promesa de ternura que nos llega delicadamente al alma...

De blanco vestidas, con el negro cabello que es primor de adorno de los rostros juveniles y que realzan el fulgor de los aterciopelados ojos, van andando, con paso rítmico y gracioso, por las estrechas aceras de las calles en silencio.

Es una impresión honda que sentís suavemente, como una caricia que llenara de idealidad el espíritu.

Llegais de la capital en donde la existencia rápida y agitada no os permite solazaros con estas emociones inefables y tranquilas que tanto os agradan y sorprenden. La misma sencillez y modestia de estas adorables muchachas cautiva vuestro ánimo con la grata sensación de su gentilidad y de su ingenua gracia. Cuando advierten que vuestra mirada se ha fijado en sus bellos ojos, se inquietan un poco, se turban ligeramente y luego sonríen, complacidas y satisfechas de la admiración que han despertado. á lo largo de la calle se alejan, andando siempre rápidas, con pasos pequeños, como unas blancas palomas que fueran volando suavemente...

En los rojos tejados refleja el sol la claridad de sus rayos. En el sereno ambiente azul, la tarde luminosa resplandece con fulgores bellísimos...

TOMAS SERVANDO GUTIERREZ.

Santa Clara, Enero 18 de 1911

GACETILLA

LOS GAUCHOS ARGENTINOS.—

Reina gran entusiasmo entre las familias habaneras por asistir el lúnes 23, al beneficio de los "gauchos" y artistas argentinos, que como saben ya nuestros lectores, se encuentran en situación apremiante.

Dichos artistas, que componen la "Compañía Dramática Argentina," pondrán en escena el sentimental drama de costumbres "gauchescas" titulado: "¡¡Cobarde!!" y la preciosa comedia "El Asistente."

También será bailado durante la representación del drama "El Perichón," baile típico de la Argentina.

Igualmente el notable guitarrista argentino A. César, ejecutará lo más escogido de su repertorio y el payador G. Aguilar, improvisará y disertará si el público le brinda un tema.

BALAKIREFF.—

Recientemente falleció el más venerable y caracterizado entre los jefes de la nueva escuela musical de Rusia: Milí Alexelivith Balakireff, muerto á los setenta y cuatro años cubierto de gloria y de prestigio, tal como se derrumba un árbol secular cuyo tronco, endeble y carcomido, sostenía aún tupido ramaje y verdes frondas.

Balakireff es contemporáneo de Borodine, el prodigioso cantor de la estepa; de César Cui, el más asiduo cultivador de la ópera en Rusia; de Moussorgsky, el melódico inagotable y fácil...

Discípulo, cual ellos, de Glinka, el padre y pontífice de la música rusa—ya que de él parten las grandes tendencias que la reforman y la ennoblecen hasta colocarla en altísimo pedestal,—Balakireff fué el más brillante y fiel sustentador del carácter nacional en la música de su pueblo y de su raza.

Su campaña, su labor íntegra, fué nacionalista. Y supo serlo en más alto y en más puro sentido que sus compañeros en el esfuerzo, porque nadie como él fué recalcitrante ante las influencias exóticas, convencido como estaba de que en el espíritu musical del pueblo ruso había materiales de sobra para vigorizar, para fortalecer y aun para renovar la música universal.

Fué más genuinamente ruso que Tschakowesky, filósofo de la **Sinfonía Patética,** el compositor ruso que más hondamente ha ocupado y preocupado á la crítica contemporánea.

Solo Borodine y Rimsky-Korsakoff se acercan á Balakireff en la adaptación del espíritu nacional á los cánones del gran arte.

Pero Balakireff les supera en la potencia emotiva de expresión que ponía en juego al reflejar los sentimientos del pueblo ruso. ¿Quién le ha igualado en aquel poema sinfónico titulado **Rusia?** ¿Quién ha sido tan feliz como él en la famosa **Overtura sobre temas rusos?** ¿Quién ha tenido la rara delicadeza que puso él en la fantasía pianística **Islamey?**

La obra de Balakireff en su mayor parte orquestal sinfónica—perdurará en la historia de la música rusa como la consagración más legítima, más pura, más completa y más grandiosa del alma nacional.

El RACAHOUT de los ARABES DE-LANGRENIER está recomendado para todos los que sufren del estómago y para los anémicos, convalecientes, ancianos, etc. De venta en las Droguerías y Farmacias.

La anemia, clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea, se curan con el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS.

ESPECTACULOS PUBLICOS

GRAN TEATRO NACIONAL.—

Compañía Dramática Italiana Mimi Aguglia-Ferrau.

Función extraordinaria.

A las ocho y media se pondrá en escena *La Cena delle Beffe.*

PAYRET.—

Compañía de Cine y ariedades.—

Función por tandas: á las siete y media, á las ocho y media y á las nueve y media.

Debut de Les Florence Mecherini y de la coupletista Pepita Sevilla.

ALBISU.—

Gran Compañía Lírica.

Función corrida.—A las ocho y cuarto.

Función á beneficio del primer tenor señor Amadeo Llauradó con *El Conde de Luxemburgo.*

POLITEAMA HABANERO.—

Gran Teatro.—

Gran Compañía de Opereta Italiana Cittá di Palermo.

Función extraordinaria.

Segunda representación de la opereta *Sua Altezza Il Milione.*

Vaudeville.—

Compañía cómica dirigida por Alejandro Garrido.

A las ocho: películas y la comedia *La Reja.*

A las nueve películas y la comedia *Las Viudas Alegres,* en tanda triple.

TEATRO MARTI.—

Cinematógrafo y Quinteto "Martí".—Función por tanda.

CINE NORMA.—

Cinematógrafo y Concierto. — San Rafael y Consulado.

Día de moda. Se obsequiará á las damas con "bouquets."

Grandiosos estrenos, entre los cuales se distinguen *La Barca del Pescador,* filigrana de arte de la casa de Gaumond.

Beatriz de Tenda, en dos partes, cinta trágica.

Los Hijos de Eduardo IV, histórico episodio de la vieja Albión.

Las dos madres, sentimental joya del Cine y otras primorosas creaciones en el género cómico y dramático.

GRAN CIRCO PUBILLONES.—

Situado en Zulueta frente al Par que Central.

Gran Compañía ecuestre y de variedades. — Función diaria. — Matinée los domingos. — Cambio de programa todas las semanas.

TEATRO ALHAMBRA.—

Compañía de Zarzuela dirigida por Regino López.

A las ocho: *La Habana en Caricatura.* — A las nueve: *La Chelito del Solar.*

TEATRO MOULIN ROUGE.—

Compañía de Zarzuela. Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria, por tandas.

A las ocho: *Sólo en Aeroplano,* —A las nueve: estreno de *Un Suicida arrepentido.* — A las diez y media: *Salón de Pruebas.*

Al final de cada acto dos números de *varietés.*

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes á la cerveza LA TROPICAL

Sección de Interés Personal

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA

SECRETARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento, se convoca á los señores Socios para la Junta General ordinaria que habrá de celebrarse en los salones de la Sociedad, el domingo 22 de los corrientes, á la una de la tarde, á fin de dar lectura á la Memoria anual detallando la gestión de la Directiva durante el año de 1910, designación de la Comisión que ha de glosar las cuentas del propio año y discusión del informe producido por idéntica Comisión de glosa, respecto á las cuentas de 1909.

La Junta General habrá de constituirse sea cualquiera el número de concurrentes.

Habana, 12 de Enero de 1911.

El Secretario,
Ramón Armada Teijoiro.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 20 DE ENERO

Este mes está consagrado al Niño Jesús.

Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en el Monserrate.

Santos Fabián papa, y Sebastián, mártires; Mauro y Eutimio, confesores; santa Eustoquia, virgen.

San Sebastián, mártir, á quien se dió renombre de defensor de la Iglesia por las maravillas que obró en defensa de la fe, nació de padres originarios de Milán, aunque establecidos en Languedoc. Criáronle con gran cuidado en la Religión Cristiana, y en la piedad. Su dulzura, su prudencia, su apacible genio, su generosidad y otras cien bellas prendas que le adornaban, como dice San Ambrosio, le dieron presto á conocer en la corte de los emperadores. Hízose mucho lugar en ella, y en poco tiempo fué uno de los favorecidos del emperador Diocleciano, que le nombró por capitán de la primera compañía de sus guardias.

Aunque Sebastián se abrasaba en un encendido deseo del martirio, le pareció que debía de moderar su ardor conservándole como escondido debajó del traje de soldado, porque al mismo tiempo que su empleo le hacía tan distinguido en la Corte, le ofrecían también muchas ocasiones de hacer grandes servicios á la Iglesia, socorriendo y alentando á los cristianos que eran perseguidos. En esto empleaba su autoridad y sus bienes, sin perdonar á trabajos ni á fatigas. Era el apóstol de los confesores y de los mártires.

A la verdad, su caridad y las infinitas conversiones que hacía no se podían esconder, y enfurecido el emperador Diocleciano, mandó que llevasen al Santo á padecer el martirio hasta que espirase. Así se ejecutó y voló su alma á recibir en el cielo el premio eterno, el día 20 de Enero, hacia el año de 288.

Fiestas el Sábado

Misas Solemnes; en la Catedral y demás Iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 20.— Corresponde visitar á Nuestra Señora de Lourdes en la Merced.

IGLESIA DE BELEN

El domingo próximo, 22 de Enero, Nuestra Señora de Belén.

A las 8 y media se tendrá misa solemne con orquesta, en la que predicará el R. P. Fernando Ansoleaga, Rector del Colegio.

La comunión del Apostolado será á las 7.

A. M. D. G.

767 3-20

IGLESIA DE LA MERCED

Archicofradía de la "Medalla Milagrosa"

El domingo cuarto, veintidos del corriente, tendrá lugar en la Iglesia de la Merced, la Misa y comunión general para los Asociados de la Archicofradía de la Medalla Milagrosa de la Inmaculada Concepción.

La Misa comenzará á las 7.

776 2-20

MADRES CATOLICAS

De orden de Nuestro Director, aviso á todas las señoras, que el sábado 21, á las 8 de la mañana, y en la Iglesia del Santo Cristo, se celebrará la misa y comunión de Reglamento, esperando de todas la más puntual asistencia.

La Secretaria,
Concepción Puri Vda. de Dowling.

795 1m-20 1t-20

IGLESIA DEL PILAR

En los días 19, 20 y 21, á las tres y media de la tarde, se hará en esta Parroquia el tríduo de preparación de los niños y niñas para la primera comunión, que se efectuará el domingo 22, á las ocho de la mañana, celebrando el santo sacrificio de la misa el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano.

Suplico á los feligreses la asistencia á dicha festividad.

El Párroco.

730 4-19

Muy Ilustre Archicofradía del Santisimo Sacramento erigida en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.

SECRETARIA

Habana, Enero 19 de 1911.

A la una de la tarde del día 22 de los actuales, previa autorización del Ilmo. señor Obispo Diocesano, tendrá efecto la sesión ordinaria de Junta General, en el local de costumbre, en la que se observará el siguiente orden: Lectura de las actas de las anteriores juntas, Memoria de los trabajos realizados por la Directiva en el bienio correspondiente á los años de 1909 y 1910, ambos inclusives, acompañada de un Balance de la Contaduría-Tesorería del expresado período de tiempo; Comunicaciones y mociones, Asuntos generales y Elecciones para el cuatrienio de 1911 á 1914.

Lo que se publica para conocimiento de los cofrades, advirtiéndoles que para tener derecho á votar, deberán presentar en dicho acto el recibo del mes de Diciembre último.

A. L. PEREIRA,
Secretario.

C 262 3t-19 4d-19

COMUNICADOS.

Centro Asturiano

SECRETARIA

De orden del señor presidente, se convoca por este medio á los señores asociados de este Centro, para que se sirvan concurrir á la Junta general ordinaria administrativa correspondiente al cuarto trimestre del año de 1910, que se celebrará en los salones de esta Sociedad el próximo domingo, día 22 del mes actual, á la una de la tarde.

En dicha Junta se tratarán los asuntos que el Reglamento vigente determina, y para concurrir á ella y tomar parte en las deliberaciones, será requisito indispensable la presentación del recibo correspondiente al mes de la fecha.

Habana, 18 de Enero de 1911.

El Secretrio,
A. MACHIN.

C 264 2t-19 2d-20

CLUB ATLETICO DE CUBA

Paseo de Martí números 67-69

CONVOCATORIA

Se cita por este medio á Junta General ordinaria, que se celebrará el día 19 del presente, á las 9 P. M., en la casa del Club, Paseo de Martí núm. 67.

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura del balance semestral.
2.—Lectura de la Memoria del Club.
3.—Asuntos varios.

Habana, Enero 16 de 1911.

O. W. Booth.
Secretario.

728 1t-17 1m-19

EMPRESA ANONIMA DEL "DIARIO ESPAÑOL"

Convocatoria á Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Junta Directiva, y cumpliendo orden del señor Presidente, cito á los señores accionistas á Junta General extraordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio de la Sociedad, Prado 119, el día veinte del presente mes, á las ocho de la noche, cuya Junta tendrá lugar á tenor de lo que preceptúa el artículo 22 del Reglamento social, y para tratar en ella de diversos particulares de gran importancia para la Sociedad, por lo que el señor Presidente ruega á aquellos la asistencia á la misma.

Habana, Enero 14 de 1911.

El Secretario,
Ldo. José López.

C 337 1t-16 4d-17

MUEBLES Y ANTIGUEDADES

La acreditada casa de F. Cayon y Hno., establecida en Neptuno 168 entre Escobar y Gervasio, fabricantes en muebles de caoba maciza y en todos estilos surtiendo á las principales familias de esta capital, pone en conocimiento del público haber recibido de España y remitido por nuestro socio Don Ramón una factura de muebles antiguos con preciosas incrustaciones de carey, bronce y marfil, así como en estilo árabe varios muebles. En vargueños y arquillas un buen surtido. En armas para trofeos ó panoplias, espingardas, trabucos, pistolas de chispa y pistón y otra variedad de armas. Teléfono A-4238.

241 26-7

ENSEÑANZAS

COLEGIO DE "SAN AGUSTIN"

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA

Dirigido por P. P. Agustinos de la América del Norte

Enseñanza de Estudios elementales, Carrera de Comercio y Curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería. Se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio. El idioma oficial del Colegio, es el inglés; para la enseñanza del castellano hay reputados Profesores españoles.

Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años.

Tel. automático A-2874. Apartado 1056.

Plaza del Cristo.

FATHER MOYNIHAN,
Director.

E.-12

INSTITUTRIZ

Una señorita inglesa, educada en un convento y que habla el francés y sabe música, bordados, etc, desea una colocación, tiene las mejores referencias. Miss M. A. Apartado 1078, Habana.

C 211 4-18

CLASES PRACTICAS

de Teneduría de libros, CAlculo Mercantil, Ejercicios comerciales (redacción del Diario, Mayor y Auxiliares), Inglés, etc., de 7 á 9 P. M., en San Miguel 132.

671 15-18 E.

PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANza, con 10 años de práctica en el Magisterio, persona de respeto y moralidad, da clases á domicilio y no tiene inconveniente en ir al campo. Churruca núm. 81, Cerro.

664 8-18

J. PICHARDO

Se ofrece para dar clases de instrucción elemental y superior: inglés; repaso de asignaturas de segunda enseñanza. A domicilio, ó en Jesús del Monte 626.

14898 26-1 E.

CLASES DE SOLFEO Y PIANO POR 2 señoras, plan de H. de Blank, por $2, hasta el cuarto curso y desde éste en adelante, $4 americanos. Práctica diaria en los pianos de la casa, Empedrado 46.

707 4-18

PARA aprender **INGLES** bien y pronto, compre "El Instructor Inglés" por C. Grego, se vende en todas partes y en casa del autor. Unas cuantas lecciones con Mr. Greco le ahorran á usted tiempo y dinero. Clases colectivas $5 mensuales. Sistema fácil y rápido, todo prácticamente, hablado y escrito en conversación. Se hacen traducciones de todas clases. **Muralla 18½,** primer piso. 572 8-15

UNIVERSAL SHORTHAND SYSTEM

Enseñanza completa de la TAQUIGRAFIA por correspondencia, en 24 lecciones; repartos semanales; las consultas no interrumpen el reparto de las lecciones. Precio de cada lección: 50 cts. a. m., pago adelantado. La correspondencia á José Fernández, O'Reilly 53, **Papelería Francesa.**

267 26-8 E.

COLEGIO "ESTHER"

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

1ra. y 2da. enseñanza y para Maestras.

Labores en general, sistemas modernos. Pupilas, medio pupilas y externas. Se dan títulos autorizados para sombrereras, químicas, etc. Reanuda sus clase el 4 de Enero de 1911.

102 E.-1

PROFESORA INGLESA

Una señora inglesa, buena profesora de su idioma, con las mejores recomendaciones, se ofrece á dar clases en su morada y á domicilio. Egido núm. 8.

A Ag-5.

LEON ICHASO

Licenciado en Filosofía y Letras

Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el magisterio. Informarán en la Administración de este periódico ó en Teniente Rey 38, altos. G.

Profesor de Inglés

A. Augustus Roberts, autor del **Método Novísimo.** Clases nocturnas en su Academia; una hora todos los días, menos los sábados, un centén al mes. **San Miguel 46.** Unica Academia donde las clases son diarias; pues es el sistema más eficaz de educar el oído. 191 13-6 E.

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN

Se estirpa por completo, 20 años de práctica. Aviso, Bernaza 10. Informes y garantías á satisfacción. Teléfono A-4665, García.

530 8-14

CLARA GARCIA

Es la peinadora que más gusto tiene en los peinados; avisa á su numerosa clientela haber recibido los últimos modelos para carnaval.

PRECIOS ECONOMICOS

PRADO 117, ALTOS DE MONTECARLO

145 26-5 E.

SOLICITUDES

SE SOLICITA UNA MANEJADORA que tenga quien responda de su conducta. Sueldo, tres centenes. Informarán, Luz número 4, Jesús del Monte.

805 4-20

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de cocinera en casa de familia ó de comercio: es cumplida y tiene referencias. Amistad núm. 146, cuarto núm. 9.

803 4-20

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULares de criadas de manos ó manejadoras: tienen quien las recomiende. Carmen número 4. 769 4-20

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos tiene quien responda por su conducta. Oficios 7, informan. 774 4-20

DESEA ENCONTRAR COLOCACION, para cocinera, una peninsular. Sueldo, 3 centenes. Informes, Villegas 15, de 11 á 6.

782 4-20

JOVEN PENINSULAR, CON REFERencias, sabiendo bien su obligación, desea buena colocación de criado de manos. Dirijanse á Habana 79. 781 4-20

INSTITUTRIZ

Se solicita una con referencias, que quiera ir á Colón. Debe saber inglés, español y piano, además de lo necesario para educar á unas niñas. Sueldo, 4 centenes y trato como si fuera un familiar. Para detalles dirigirse á la sección de anuncios de este periódico, de 11 á 12 a. m. y de 6 á 7 p. m. 784 4-20

SE SOLICITA UNA MUJER HONRAda, con buenas referencias, que se haga cargo de la limpieza de una casa de matrimonio solo, desde las 6 de la mañana hasta las 3 de la tarde. "La Perseverancia," Bernaza 62, bajos.

800 4-20

SEÑORITA ASTURIANA SOLICITA coser en casa de moralidad: trabaja fino, á mano y en máquina. Teniente Rey 69, bajos. 799 4-20

SE NECESITA UNA MUCHACHITA para ayudar á los quehaceres de la casa, en San José núm. 10. Informarán, de 11 á 1 p. m. y de 6 á 7 de la tarde.

790 4-20

SE DESEA SABER EL PARADERO DE don Bernardo Medina Herrero; lo solicita su hermana Asunción, de los mismos apellidos. Dirigirse á San Rafael 69, Habana.

789 4-20

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE SEpa servir la mesa. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. Calle B entre 15 y 17, casa de altos. 796 6-20

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA LA limpieza de las habitaciones y que sepa coser bien: tiene que traer buenas referencias. Es corta familia y se da buen sueldo. Perseverancia 52, altos.

798 4-20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos ó manejadora: sabe cumplir con su obligación, no se coloca menos de tres centenes y tiene quien responda por ella. Informarán en Vapor núm. 16. 797 4-20

SE SOLICITA UN CRIADO PARA ESTablecimiento, para llevar encargos y hacer la limpieza: si no tiene recomendaciones de trabajador y honrado, que no se presente, Ferretería "La Reina."

764 4-20

JOVEN ESPAÑOL, CON CONOCIMIENtos de contabilidad, francés y mecanografía, se ofrece para escritorio ó cualquier destino decente, sin pretensiones, para dentro ó fuera de la ciudad. Informarán en Alcantarilla 24, Botica.

A. 8-20

SE SOLICITA UN JOVEN HONRADO y laborioso á propósito para vendedor de calle y quizás para mostrador, pero con buena recomendación, de lo contrario que no se moleste. Dirigirse al apartado número 902, E. S. 768 4-20

UNA JOVEN DE LA RAZA DE COLOR solicita colocación de criada de habitaciones, ganando tres centenes y ropa limpia: tiene quien la garantice. Monte núm. 20.

762 4-20

SE DESEA UNA CRIADA DE MANOS, trabajadora, que tenga quien responda por ella. Sueldo, 3 centenes y ropa limpia. Obispo 56, altos, esquina á Compostela.

717 4-19

DESEA COLOCACION UN ASIATICO general cocinero, para particulares ó establecimiento, puede dar las mejores referencias. Informan en Zanja núm. 72.

737 4-19

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COlocarse de criada de manos en casa de moralidad. Menos de dos centenes no se coloca. Misión núm. 89.

731 4-19

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 18 á 20 años, que sea limpio, trabajador y sepa ordeñar, para dedicarlo á varios trabajos. Calle Y núm. 33, Vedado.

729 4-19

DESEA COLOCARSE UNA BUENA cocinera y repostera en esta capital, que no sea para el Vedado ni Cerro. Informarán á todas horas en Aguila núm. 157, bajos. 727 4-19

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos ó de cocinera: sabe cumplir con su obligación y lleva tiempo en el país: tiene buenas referencias. Informan en San José, frente al 78, accesoria, al lado de la bodega.

719 4-19

SE SOLICITA, EN ESCOBAR 38, ALtos, una criada de manos que sepa su obligación; se prefiere peninsular.

718 4-19

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de manejadora ó para la limpieza de habitaciones, es cariñosa con los niños y tiene referencias. Animas 190, bodega, entre Soledad y Oquendo. 714 4-19

AGENCIA DE COLOCACIONES

Villaverde y Ca., O'Reilly 13, Teléfono A-2348. Esta acreditada casa cuenta con cuanto personal necesiten, con buenas referencias, dependientes, criados, cocineros, ayudantes, cafeteros, cocheros, etc., etc., y excelentes crianderas, se facilitan para toda la Isla cuadrillas de trabajadores para el campo. 713 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE CUARtos para Belascoaín núm. 124, es un matrimonio y un niño. 738 4-19

COPAS, VASOS, VAJILLAS DE CRISTAL Y PORCELANA, así como **PLATOS, TAZAS y demás PIEZAS SUELTAS,** tiene el mejor surtido y los precios más ventajosos.

LA CASA DE HIERRO

O'Reilly 51 y Obispo 68.

Teléfono 560.

88 E.-1

SE DESEA ARRENDAR UNA FINquita con casa de vivienda por los alrededores de la Habana y que sean fáciles las vías de comunicación. Informan en la calle 15 entre A y B, Vedado.

756 4-19

COCINERO Y REPOSTERO, PENINsular, con mucha práctica en fonda, casa de comercio y de familia, desea colocarse: tiene referencias de casas en que ha trabajado años. Compostela 66, pregunte por José Rey. 743 4-19

SE SOLICITA, PARA EL CAMPO, UNA criada que sea fina y tenga buenas referencias. Sueldo, 3 centenes y ropa limpia. Informarán en la calle 15 entre A y B, Vedado. 755 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE SEpa cumplir y que tenga buenos informes de las casas que ha servido. Villegas 106.

739 4-19

DE CRIADA DE MANOS O MANEJAdora, solicita colocación una peninsular que tiene quien la garantice. San Lázaro número 295. 740 4-19

DE CRIADA DE MANOS O MANEJAdora, solicita colocación una peninsular que tiene quien responda por ella. Animas número 190, bodega. 751 4-19

EN EL COLEGIO "ESTHER," OBISPO núm. 39, se necesita una Profesora Elemental, competente para Labores, Pintura y Dibujo. 750 4-19

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares de criadas de manos ó manejadoras, tienen quien las garantice. Informarán en la Plaza del Vapor núm. 40, tienda de ropa "La Perla," azotea.

748 4-19

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos ó manejadora con el sueldo de 3 centenes: sabe su obligación y tiene quien la garantice. Informan en Luz esquina á Oficios, bodega.

746 4-19

BARBEROS

Uno que sea formal y sepa su deber, lo tomo de socio dándole toda clase de facilidades para el pago. Casa nueva y de mucho porvenir. Jesús del Monte 551, esquina á San Francisco, café.

745 4-19

SE SOLICITA UNA BUENA COCINEra, peninsular, que tenga quien la garantice y duerma en la colocación. Sueldo, cuatro luises y ropa limpia. Baños 146, altos, entre 15 y 17, Vedado.

759 4-19

SE SOLICITA UN ACOCINERA, PEninsular, que duerma en el acomodo. Ha de tener referencias. San Francisco 4, Víbora. 758 4-19

MANEJADORA

Se solicita una manejadora que tenga buenas referencias de casas en donde haya servido.

Campanario número 121.

A. E 18

UN MUCHACHO PENINSULAR, DE 15 años, práctico en todos los quehaceres de casa, se ofrece para dependiente de café, bodega ó para criado de manos: tiene quien lo garantice. En Revillagigedo núm. 1, informan. 619 4-19

SOCIO CON 1,000 ó 2,000 PESOS. UN español del giro de panadería desea encontrar un socio para aumentar un establecimiento del mismo giro. Buena oportunidad para ganar dinero, por el motivo de ser un negocio puesto ya en marcha. Mr. Beers, O'Reilly 30, altos, de 8 á 2 a. m.

C 257 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN MAdrileña para criada de manos. Informarán en Manrique 129, á todas horas.

670 4-18

UNA SEÑORA ESPAÑOLA, DESEA colocarse de criada de manos ó manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Informan en Neptuno 205. 668 4-18

UN BUEN COCINERO, PENINSULAR, que entiende bien su oficio, desea encontrar una buena casa particular ó de comercio. Informarán en Obispo 2 y 4, víveres finos.

667 4-18

DESEAN COLOCARSE DOS PENInsulares, madre é hija, de manejadoras ó criadas de manos. Informan en Amistad núm. 56. 666 4-18

UN BUEN CRIADO DE MANOS, DE mediana edad, desea colocarse: tiene muy buenas recomendaciones y no gana menos de 4 centenes. Informan en Cuba núm. 68, víveres. 663 4-18

PARA CRIADA DE MANOS SOLICITA colocarse una joven peninsular con buenas referencias. Consulado núm. 52 y 54.

662 4-18

UNA MUCHACHITA PENINSULAR, DE 12 á 13 años, desea colocarse de manejadora ó de aprendiz de modista. Informan en Tenerife 24, entrada por la bodega esquina á Antón Recio. 658 4-18

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANos con buenas referencias: sueldo, tres centenes y ropa limpia. Virtudes 97, altos.

710 4-18

DESEA COLOCARSE UN MATRIMOnio, ella de cocinera ó de criada y él de criado: sabe servir á la rusa: tiene recomendaciones de las casas en que ha servido. Calle Quinta núm. 58, Vedado.

709 4-18

SE SOLICITA UNA BUENA COCINEra peninsular, en Salud 71, altos, esquina á Lealtad. 655 4-18

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA de manos en Campanario 70, altos.

693 4-18

DE CRIADA DE MANOS SOLICITA colocación una peninsular que tiene quien responda por ella. San José núm. 6.

688 4-18

UNA PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de manos en casa de moralidad: tiene quien la recomiende. Informarán en Empedrado núm. 10, al fondo.

689 4-18

DESEAN COLOCARSE UNA COCINEra peninsular y otra de la raza de color, bien en establecimientos ó casa de familia: saben cumplir sus deberes y tienen quien las garantice. Luz núm. 91.

687 4-18

UN ASIATICO, BUEN COCINERO QUE cocina á la española y criolla, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: tienen referencias. Informes, Progreso núm. 34. 684 4-18

CABALLERO FORMAL, DE BUENA edad, recién llegado de España, práctico en contabilidad y que desempeña cargo de confianza, desea ocupación para horas sobrantes, de contable, Administrador ó cosas análogas. Referencias, Casilda Rebollo, Neptuno 21. 681 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos: sabe cumplir con su obligación y da informes de las casas donde ha prestado sus servicios. Manrique núm. 89. 680 4-18

EN EL VEDADO, CALLE 13 Núm. 23, entre 2 y 4, se solicitan, una cocinera que sepa bien su oficio y un criado para limpieza y servir la mesa, que sea práctico. Sueldo, 3 centenes, han de ser blancos y es inútil presentarse si no saben bien su oficio. 677 4-18

COCINERO, HABLA INGLES, CONOCE la cocina americana, francesa y española, acaba de llegar de New York: tiene buenas referencias, desea trabajar en hotel ó casa particular. Zulueta núm. 32.

676 4-18

EN AMARGURA 55, BAJOS, SE SOLIcita una cocinera que duerma en la colocación y ayude á los quehaceres de la casa.

675 4-18

MATRIMONIO PENINSULAR, SIN HIjos, de mediana edad, desea colocarse; ella de cocinera y él de criado, portero, jardinero ó cosa análoga: sabe cumplir con su obligación y no tiene inconveniente en ir al campo. Buenas referencias. Informes: Corrales 18. 674 4-18

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA peninsular en casa formal, de criada de manos: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Informan en Reina 117. 673 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos ó manejadora, muy honrada y trabajadora, con buenas referencias. Dan razón en Gloria 125.

702 4-18

CRIANDERA: UNA BUENA CRIAndera, de dos meses, garantizada por el doctor Trémols, desea colocarse. Misión 73.

683 4-18

DESEA COLOCARSE DE COCINERA O manejadora una peninsular que no gana menos de tres centenes. Aguacate 58, altos. 699 4-18

NOVELAS CORTAS.

AMA IMPERIAL

La emperatriz de Rusia tenía la costumbre de dar largos paseos á caballo, apartándose muchas leguas de la ciudad de Moscou, donde la corte pasaba la temporada estival.

Acompañábala en estos esparcimientos el jefe de palacio, conde de Potorki, el médico primero de cámara y un numeroso séquito formado por oficiales de la guardia especial de su persona. Había tenido el capricho de criar por sí misma al primer vástago de su matrimonio contra la voluntad de la Facultad de Medicina de su palacio, y los médicos, para aminorar el mal, según ellos decían, la habían recomendado largos paseos y mucho ejercicio.

La emperatriz era joven; el amor de su esposo era frío como la etiqueta, y ella llevaba en su corazón tesoros de ternura que no había descubierto el czar, que guardaba íntegros no sabía para quién, probablemente para nadie, porque en sus vagos ensueños se veía alejada de todo el mundo por su posición y como enterrada en el trono, que era una tumba fría y horrible para ella.

Muchas veces á solas lloraba, porque en público tampoco podía dar rienda suelta á este consuelo de su corazón, y entonces entraba en un período de tranquilidad de espíritu que no solía durar mucho, pero que apaciguaba momentáneamente sus nervios. El único espacio largo de sosiego para la czarina fué aquel en que comenzó á criar á su hijo, contra la opinión de la corte; pero también este acto estaba sometido á reglas palaciegas; no podía tener en brazos al niño más que en el momento de amamantarlo; todo el día estaba con el aya, y alejado de las habitaciones de su madre. Esta reglamentación de la ternura y caricias maternales acabaron por aburrirla tanto como el amor frío y ceremonioso del emperador. Ni era esposa, ni era madre como en su pensamiento presentía que debían ser todas las madres y todas las esposas.

Uno de los días en que la tensión de su espíritu era mayor, alargó el cotidiano paseo hasta llegar á la entrada de un bosque inculto perteneciente al patrimonio de la corona, pero donde jamás solía poner los pies ningún individuo de la real familia. Algunos siervos miserables tenían sus viviendas por benignidad tradicional de los czares.

La czarina echó pie á tierra, seguida del médico y del jefe de palacio; la escolta permaneció á la entrada del bosque. Aquel aire era más puro que el que la soberana estaba acostumbrada á respirar, y distraída, con la mirada fija en el horizonte, aspirando los aromas silvestres, seguía internándose sin hablar una palabra. De repente llegó á sus oídos el llanto débil de un niño; se detuvo un momento para cerciorarse bien del punto de donde salían aquellos soliozosos, y tomó resueltamente hacia la izquierda. Un espectáculo triste se ofreció á su vista á los pocos pasos: en una especie de plazoleta sin vegetación y echado sobre una sucia falda de mujer, estaba un niño que apenas tendría cinco meses, y que sollozaba desesperadamente, chupándose las manecitas.

—¿Cómo está aquí este niño?—preguntó al jefe de palacio.

—Será de alguna sierva que estará entregada en este momento á las faenas del campo.

El médico, entretanto, examinaba á la criatura escrupulosamente.

—¿Está enfermo?—preguntó la czarina con interés.

—No, señora—respondió el doctor; pero vivirá poco, porque está absolutamente falto de alimento. Estas mujeres del bosque no comen, y no pueden criar.

La czarina quedó algunos instantes contemplando al niño, que cada vez gritaba más fuerte. Por sus mejillas rodó una lágrima. "Hay mujeres que no comen y tienen que criar," pensaba; "de modo que aquí morirán los niños y las madres por falta de alimento..."

De repente se iluminó su rostro con un rayo de alegría; desabrochó rápidamente el cuerpo de su vestido; cogió al niño y lo aplicó cariñosamente á su pecho. El estupor más grande se apoderó de los dos acompañantes de la czarina. El médico no pudo callar, y haciendo una reverencia, se atrevió á decir:

—V. M. está cometiendo una grandísima imprudencia.

—No os pregunto nada, doctor,—respondió secamente la czarina al tiempo que apretaba contra su seno al niño.

—Pero es mi deber advertir el peligro—repitió con el tono más dulce que pudo;—ese niño puede tener una enfermedad contagiosa que ponga en peligro la vida del príncipe imperial.

Emilio Sánchez Pastor

(Concluirá.)

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares de criadas de manos ó manejadoras: si es para fuera de la ciudad, las dos juntas: tienen recomendaciones. Informes, Compostela núm. 66.
700 4-18

DESEAN COLOCARSE 2 RECIEN LLEGADOS, la señora de criada ó manejadora y el hombre para cualquier trabajo y va al campo. Informan, Plaza del Vapor, por Aguila 62, café "El Gallito."
698 4-18

CRIANDERA PENINSULAR, JOVEN, desea colocarse á leche entera, de cuatro meses, buena y abundante, teniendo quien la garantice, no teniendo inconveniente en salir al campo. Sol 94, bajos.
701 4-18

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA colocación en casa de familia ó de comercio, dando buenos informes. Egido número 9. 695 4-18

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos en casa particular: sabe cumplir con su obligación y tiene referencias; sueldo, 3 centenes y ropa limpia. Informan en Acosta 22.
696 4-18

DE CRIADA DE MANOS O MANEJADORA desea colocarse una joven peninsular que tiene buenas referencias. Florida núm. 57. 694 4-18

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES de Roque Gallego, Aguiar 72, Teléfono A-2404. En 15 minutos y con referencias, facilito criados, dependientes, camareros, crianderas y trabajadores.
712 4-18

UNA PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de manos: sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informan en Florida núm. 37.
647 4-17

PARA MANEJADORA O CRIADA DE manos desea colocarse una peninsular de mediana edad con buenas referencias. San Lázaro núm. 295, cuarto núm. 19, por Animas. 646 4-17

DESEA COLOCARSE UN PENINSULar de mediana edad que desempeñó varios trabajos en casas de salul y de sirviente en fondas y cafés y estuvo de sirviente de mesa en una fábrica: es cochero y caballericero particular y puede también cuidar un enfermo en casa particular, aceptando asimismo plaza de portero: tiene quien responda por él. San Lázaro 269, á todas horas. 645 4-17

UNA COCINERA PENINSULAR SOlicita colocarse en casa de familia ó de comercio, dando buenas referencias. O'Reilly núm. 66, bodega.
628 4-17

TENEDOR DE LIBROS
Desea colocación ú otra cosa análoga. Informes, D. C., Falgueras núm. 8.
653 4-17

DESEA COLOCARSE UN COCINERO Y repostero con muy buenas referencias. Informan en Industria 78, altos, esquina á Animas. 652 4-17

CRIADA DE MANOS: SE SOLICITA una peninsular que sepa su obligación y tenga recomendaciones escritas de las casas en que haya servido. Sueldo, $15 plata y ropa limpia. Calle 11 núm. 53, casi esquina á 12, Vedado.
631 4-17

DESEAN COLOCARSE DOS PENINsulares, una de criada de manos y la otra de manejadora ó para limpieza de habitaciones: sabe coser bien á máquina y á mano y tienen quien responda por ellas. Informan en Concordia 75, cuarto núm. 20.
630 4-17

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares para criadas de manos ó manejadoras. Aguila núm. 245.
651 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos ó manejadora: tiene referencias. Apodaca núm. 17.
627 4-17

CRIADO DE MANOS: DESEA COLOcarse un peninsular, práctico en el servicio, sabiendo servir á la rusa. Informan, calle 2 núm. 6½, entre Línea y Calzada, Carnintería, Vedado. 632 4-17

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, de color, desea colocarse para la limpieza de habitaciones y repaso de ropa, sabe coser en máquina, es cumplidora y tiene recomendaciones. Informes: Lamparilla 84.
629 4-17

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDEra recién llegada de España, con leche abundante y tiene buenas referencias, lo mismo para la Habana que para el campo. Domicilio, Apodaca 58.
633 4-17

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE color de criada de manos para los cuartos ó de manejadora: es muy formal, si piden referencias tiene quien las dé. Menos de 3 centenes y ropa limpia, no se coloca, ni va á mandados. Informan en Estévez 14, habitación núm. 5. 626 4-17

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos una joven peninsular: sabe coser en máquina y á mano y tiene quien responda por ella. Diríjanse á Suspiro núm. 16, altos.
623 4-17

UNA COCINERA VIZCAINA SOLICIta colocarse en casa particular, teniendo buenas referencias. O'Reilly núm. 21, altos.
621 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR, QUE ENtiende un poco de cocina, desea colocarse de criada de manos, teniendo quien la garantice. Vives núm. 170.
618 4-17

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINsular que sepa limpiar habitaciones, vestir señora y coser. Se da buen sueldo y se exigen referencias. San Lázaro 244.
617 4-17

DESEA COLOCARSE UNA PENINSUlar de criada de manos ó manejadora, con buenas referencias. Monte 12, cuarto número 27. 614 4-17

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COcinera peninsular en establecimiento ó casa particular: tiene buenas referencias. Informan en Mercado de Tacón núm. 11, café.
644 4-17

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular, en casa de familia ó de comercio, teniendo quien la garantice. Villegas núm. 103. 643 4-17

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PEninsular de criada de manos ó manejadora: tiene quien la garantice y sabe cumplir con su obligación. Informan en Amargura 47, bodega. 642 4-17

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos una joven española, muy decente y muy práctica en su trabajo: tiene recomendaciones. Informan en Estrella 24.
639 4-17

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular de criada de manos ó manejadora: sabe su obligación. Informes, Factoría núm. 11. 649 4-17

Antigua Agencia 1ª de Aguiar

de J. Alonso, Aguiar 71, Teléfono A-3090. Es la única que tiene todo cuanto personal necesite usted, lo mismo en su casa, establecimiento ó campo, para cualquier punto de la Isla. 595 8-15

LA FASHIONABLE

Solicita una buena preparadora y una oficiala de sombreros, que tengan buenas referencias. Obispo 121.
604 8-15

SE NECESITA UN RAYADOR

que conozca la encuadernación, para una imprenta de campo. Para más informes dirigirse á C. Díaz y Co., Tipografía "Valero," Apartado 1590, Cienfuegos.
C 214 E.-12

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE al comercio, ya sea para auxiliar de carpeta, cobrador ó cualquier trabajo relacionado en contabilidad. Para informes, dirigirse á la Administración de este periódico y personalmente en Oficios 54, Hotel Gran Continental. A.

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, ó que tengan medios de vida pueden casarse legalmente, escribiendo con sello, muy formal y confidencialmente al Sr. Robles Apartado 1014 de correos, Habana. Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral. Mucha seriedad y reserva impenetrable, aun para los íntimos familiares y amigos.
640 8-17

UN BUEN COCINERO DESEA COLOcarse en casa de comercio ó de familia: cocina como se le exija; sabe cumplir con su obligación y no tiene pretensiones. Informan en Lealtad 1, bodega.
641 4-17

100 PESOS
garantizados, le producen $10 mensuales; admito cantidades de $500, al 2 por 100, en hipotecas. Cuba 32, Oficina 9.
428 15-12 E.

CHAUFFEUR

A un chauffeur ú otro que pueda dar fiador de responsabilidad, se le presenta la oportunidad de adquirir en proporción y por mensualidades un automóvil de turismo de tres meses de uso, con cuatro cilindros y 22 caballos. En San Ignacio 104, segundo piso, darán razón.
197 15-6 E.

SE DESEA SABER EL PARADERO de don Domingo Vidal y López, natural de San Mateo, provincia de Coruña. Su hermano Antonio es quien lo solicita. Puede dirigirse á Burling y Slip, núm. 26, New York. 15-7

Dinero é Hipotecas

DINERO: LO DOY EN TODAS CANtidades con hipoteca ó cualquier garantía y compro y vendo casas y solares en 24 horas. A. Pulgarón, Empedrado 46.
706 4-18

DINERO EN HIPOTECA
Lo doy al 7 y 8 por 100 sobre casas en esta ciudad; para Jesús del Monte, Cerro y Vedado, así como para el campo, del 9 al 12 por 100. Figarola, Empedrado 42, departamento 5, de 2 á 4. 691 4-18

HAGO HIPOTECAS

Doy dinero en primera y segunda hipoteca en la Habana, Cerro, Vedado y Jesús del Monte, compro censos, negocio alquileres y vendo fincas urbanas. Evelio Martínez, Habana núm. 70.
425 26-12

DOY DINERO EN HIPOTECA
Al 7, 8, 9 y 10 por ciento en esta ciudad, Vedado, Jesús del Monte y Cerro. Compro censos y negocio alquileres. San Ignacio 30, de 1 á 4, Juan Pérez.
93 16-4 E.

Venta de fincas y establecimientos

Para principiantes

Se vende una bodega, sola en esquina, muy cantinera y poco alquiler; y otra con almacén y muy surtida y barata. Informarán del precio en Oficios y Lamparilla, café "La Lonja," de 8 á 10 y de 2 á 4 de la tarde. 768 8-20

SE CEDE EL CONTRATO DE UNA CAsa para establecimiento, en la mayor cuadra de la calle del Obispo. Informan en el núm. 86. 787 4-20

SE VENDEN
dos casas sitas en Escobar entre Lagunas y San Lázaro; otra en San Nicolás entre Neptuno y San Miguel, y otra en Virtudes de Galiano á Prado: todas son modernas, de sólida y elegante construcción y con inmejorable titulación. Los precios fluctúan de 13 á 20,000 pesos. Trato directo. Informa su dueño en Manrique 31D, altos.
773 8-20

VENTA DIRECTA
Se vende, en $5,500 oro español, una buena casa, en Someruelos, buena cuadra, es negocio. Informan en San José núm. 16.
777 8-20

FRENTE A THE HUSTON CONCRET Co., Sitios esquina á Plasencia, se vende ó se alquila un terreno propio para depósito. Superficie, 1,123 metros. Informará Ramón Peñalver, Obispo 75, altos, de 8 á 9½ y de 2 á 5.
783 4-20

EN BUEN PUNTO

y calle comercial, á una cuadra de Muralla, se vende una casa por lo que vale el terreno á cincuenta pesos metro; modificando su construcción es adaptable para un gran establecimiento mercantil y almacén. Trato directo con su dueño y sin tercero, de 3 á 5, Acosta 54.
792 4-20

TREN DE LAVADO: SE VENDE EN excelentes condiciones y se da barato, por tener que ausentarse su dueño. Jesús Peregrino 34, darán razón; también se venden 6 pólizas vencidas de la sociedad "La Aurora." 747 4-19

EN CONSULADO VENDO UNA CASA con sala, saleta, 4|4, azotea, loza por tabla, en $9,500; San Miguel, sala, saleta, 4|4, azotea, loza por tabla, en $7,800. Peralta, Obispo 32, de 9 á 11 y de 12½ á 2.
749 8-19

SE VENDE O SE ADMITE UN SOCIO en una casa de huéspedes con 40 habitaciones amuebladas y está llena, con buenos huéspedes, por estar enfermo su dueño. Informarán en el kiosco del café Animas y Monserrate. 753 4-19

VENDO, EN $6,600, LA NUEVA Y BOnita casa Figuras 73, de dos plantas, escalera de mármol, sala, comedor y 3|4, buen servicio, pisos de mosáicos; las mismas comodidades el bajo; renta 11 centenes. Informan en el alto, de 11 á 12.
733 8-19

VENTA DE UNA FARMACIA
Se vende una botica en un pueblo próximo á la capital. Informa el doctor González, Habana núm. 112, de 8 de la mañana á 3 de la tarde. 741 4-19

POR NECESITAR EL DINERO, VENdo, á precio de remate, una casa nueva, de alto y bajo, de mampostería y azotea á media cuadra de los carros, en $8,000, produce más del 10 por 100 y se da en $7,500. Su dueño, Quinta 3, bajos, A, entre Castillo y Fernandina.
577 8-15

Se vende

La flamante y bonita casa Maloja número 60.—Teniente Rey 25.
c. 251 14-E.-18

EN VIVES, CON PORTAL Y 4 CUARtos, nueva, en $3,500; en Fernandina, nueva, $4,200; otra, vieja, $1,700; en la Víbora, nueva, $4,000; Vedado, calle B, en $11,000. Pulgarón, Empedrado 46.
705 4-18

CALLE DE LA MERCED. VENDO 1 casa de alto y bajo, sanidad, $3,500 y 600 de censo; barrio Arsenal otra, de esquina, establecimiento; inmediata á la Plaza del Vapor otra, alto y bajo, en $4,800. Figarola, Empedrado 42, departamento 5, de 2 á 4. 690 4-18

¡MAGNIFICAS FINCAS. Vendo 1 cerca de esta ciudad, en calzada, frutales, palmar, aguada, vivienda; otra superior para tabaco, con vega para 150 mil matas, frutales, vivienda, cercada, $3,800 y $4,800, respectivamente. Figarola, Empedrado 42, departamento 5, de 2 á 4. 692 4-18

SOLARES DE ESQUINA, JUSTICIA Y Compromiso, á $4; Justicia y Santa Felicia á $3; Rodríguez y Luco, Municipio y Guasabacoa y ésta y Santa Ana, á $2,50 y otros á $2. Pulgarón, Empedrado 46.
704 4-18

Se necesita un Agente

para vender MAQUINAS DE ESCRIBIR en la ciudad de la Habana.—Buena proposición.

Obispo 39

HOURCADE, CREWS Y Ca.

85 E.-1

REPARTO "CAÑAS"
A $3.75 Cy. metro, vendo dos solares de esquina, 15 por 38 metros, calle de Príncipe Asturias y San Cristóbal y otro en la calle de Churruca cerca de la Calzada del Cerro, 11 por 38 á $2.70. A todos les pasa el alcantarillado, gas, agua y aceras. Informes, C. García, Cerro y Churruca ó Ricla núm. 71. 559 8-14

SE VENDEN
once casitas nuevas, juntas ó separadas, en San Francisco y Armas, Víbora, libres de gravamen. Trato directo con el doctor Pons, Reina 149. 622 8-17

BUEN NEGOCIO PARA SASTRES Y camiseros: Por embarcarse para el extranjero su dueño, se vende una sastrería y camisería. Informarán en la misma. Príncipe Alfonso núm. 245, de 7 á 9 y de 3 á 5. 625 8-17

SE VENDEN SIETE CABALLERIZAS y dos corrales de hierro, de lo mejor en su clase, varios juegos de perchas para colgar arreos, también de hierro, en Prado 88. 637 8-17

BUEN NEGOCIO, POR SER URGENte se vende una bodega en un barrio de la ciudad, está bien surtida y sola en esquina; contrato por tres años y paga poco alquiler. Informarán en Obispo núm. 14, Sombrerería. 608 15-15 E.

¡ATENCION! SE CEDE UN MAGNIfico local de esquina moderna, propio para café, bodega, restaurant ó la industria que convenga, en el punto más céntrico de esta capital. Aguiar 71, informará José Alonso. 568 6-14

SE VENDE
por la tercera parte de su valor, la Quinta Villaviciosa, situada en la calle Real, Santa María del Rosario: tiene 5 solares, da á dos calles, con frutales de todas clases, luz eléctrica, baños, cocheras, cuartos para criados; está alquilada en $53 y el inquilino informa y en el Vedado, J núm. 9, á todas horas. 454 8-13

Buen Negocio

En la mejor manzana del reparto Tamarindo, á una cuadra de la calzada de Jesús del Monte, con calle hecha, se vende, á plazos, una esquina y un solar, juntos ó separados, cediéndose los contratos por lo que ya tiene entregado y se hace alguna rebaja. Informan en Cerro 519, de 12 á 2 y de 6 á 7 p. m., Teléfono A-3715.
468 10-13

CASAS EN VENTA
En Lagunas $3,800 y $7,300. Villegas $14,000. Merced $3,000. Lealtad $9,500, esquina. Compostela $11,000. Evelio Martínez, Habana 70, Notaría.
424 10-12

SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

Teniendo necesidad de ausentarse de la localidad el propietario del acreditado establecimiento de ropa, sedería y quincalla, titulado "El Siglo XX," situado en la calle Martí núm. 61, se admiten proposiciones por el local, armatostes y un resto de mercancías. Informes, en el mismo establecimiento y en Aguacate 114, Habana.
348 15-11 E.

BUEN NEGOCIO

Se vende el mejor tren de mudadas que hay en Cuba.

Se hacen proposiciones por contrato separado, dando una brillante comisión al comprador. Precio $4,000. Mr. Beers. O'Reilly 30A, altos, de 8 á 12 A. M.
C. 206 4-16

100 PESOS
garantizados, le producen $10 mensuales; admito cantidades de $500, al 2 por 100, en hipotecas. Cuba 32, Oficina 9.
429 15-12 E.

CASAS EN VENTA
En Neptuno, Animas, Virtudes, Cuarteles, Campanario, Manrique, Aguila, Estrella, Gervasio, Genios, Habana, San Miguel y Concordia. San Ignacio 30, de 1 á 4, Juan Pérez. 92 16-4 E.

SE VENDEN DOS CASAS EN LUZ Y CRISTO, de alto y bajo, modernas, sin intervención de corredores. Informarán, de 2 á 6, Muralla 95.
14470 26-21 D.

SE VENDE, FRENTE AL PARQUE DE la India, una casa de tres pisos que en la actualidad renta 56 centenes, pudiendo rentar más; su precio es de cuarenta mil pesos oro español. Razón en Prado número 34, altos. Sin corredores.
365 10-11

SOLARES EN VENTA

De esquina y de centro, libres de gravámenes, situados en los lugares más selectos del Vedado. Informa, W. H. Redding, en Aguiar 100. 14626 26-27 D.

PARA UNA INDUSTRIA

Se vende una manzana de terreno de diez mil y pico de varas, situada en la Calzada de Buenos Aires casi esquina á Consejero Arango y á media cuadra de la Calzada del Cerro. Se da barata é informará Fernando Castanedo en San Ignacio núm. 52, café, de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.
14622 26-27 Dbre.

DE MUEBLES Y PRENDAS.

TODA PERSONA QUE DESEE COMprar un billar de uso, no lo haga sin antes pasarse por Oficios 94, fonda.
770 8-20

ARMATOSTE
Se vende uno con vidrieras de correderas en Aguiar 92, cuarto núm. 15.
736 4-19

SE VENDE
un juego de comedor de nogal, macizo, estilo Breton, francés, todo de escultura, compuesto de bufet, auxiliar, nevera, mesa y seis sillas de nogal y cuero de Córdova con relieve. Diez y seis platos árabes, antiguos, de gran mérito. Un juego de estilo Misión de nogal y cuero, de Saleta. Tres lámparas, cuadros, mesas y otros objetos, por tener que ausentarse su dueño. Puede verse en Cuba 8, altos, de 12 á 3 p. m.
657 8-18

PIANOS RICHARDS, ALEMAN

EL MEJOR DEL MUNDO, LO VENDE UNICAMENTE SALAS, MUY BARATO, AL CONTADO Y TAMBIEN A PLAZOS, CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS. SALAS, SAN RAFAEL 14, PIANOS DE ALQUILER A TRES PESOS PLATA.
532 8-14

PIANOS DE ALQUILER

A TRES PESOS PLATA. Afinaciones gratis. SALAS
San Rafael 14
483 8-13

SE CAMBIAN

PIANOS VIEJOS POR NUEVOS, UNICA CASA QUE HACE ESTO EN LA HABANA; PIANOS DE ALQUILER A TRES PESOS PLATA, AFINACIONES GRATIS. SALAS, SAN RAFAEL Núm. 14.
586 8-15

LA ZILIA

A los obreros les ofrece un inmenso y variado surtido en ropa hecha y á precios de verdadera ocasión. Visiten esta casa y se convencerán de lo antes dicho.

SUAREZ 43 y 45. Teléfono A-1598.

59 E.-1

CAMISAS BUENAS

A precios razonables en "El Pasaje," Zulueta 32, entre Teniente Rey y Obrapía.
73 E.-1

REALIZACION DE MUEBLES

Por tener que desocupar el local, para ampliación de la Joyería Francesa, se venden, á precios baratísimos, todas las existencias de muebles, pianos nuevos de caoba, lámparas de cristal y un sin fin de objetos que se detallan á precios de ocasión.

Galiano 76.—Teléfono A-4264.
441 8-12

ALMACEN DE PIANOS

Pianos Hamilton, Boisselot, de Marsella, y Lenoir Freres, se venden al contado y á plazos. Pianos de uso de 10 á 15 y 20 centenes; de alquiler desde $3 en adelante. Se afinan y se hacen toda clase de reparaciones. Vda. é Hijos de Carreras, Teléfono A-3462, automático, Aguacate 53.
14855 26-31 Dbre.

DE CARRUAJES

SE VENDE, EN $1,000, UN AUTOMOvil de 30 caballos, de 5 asientos. San Rafael 14. Pianos de alquiler á tres pesos plata. 779 4-20

FAMILIAR BACCO, MUY BONITO, zunchos de goma y ruedas del país, se vende, casi regalado, por necesitar el local. Sol núm. 78. 780 4-20

SE VENDE UN FAMILIAR DE MUY poco uso; puede verse en San Miguel entre Marqués González y Oquendo, taller.
723 4-19

Elegante Familiar.

apenas estrenado, muy fuerte y vistoso, se vende en ganga. Informan, Talabartería "El Hipódromo," Habana y Lamparilla.
703 4-18

MOTOCICLETA
Se vende una de poco uso, alemana, de dos cilindros, 4 caballos. Como tiene clutch y dos velocidades, es muy manuable. Animas 161. 672 8-18

SE VENDE UN CUPE CHICO MUY elegante, zunchos de goma, completamente nuevo, para un médico ó persona de gusto, en Compostela 10.
638 8-17

AUTOMOVIL
Se vende uno en muy buen estado, de 30 á 35 caballos, de siete asientos, con gomas y piezas de repuesto. Puede verse en la calle Tercera entre 2 y 4, Vedado.
585 8-15

LIMONERAS A $8-48

Unicamente las vende la Talabartería "El Hipódromo," son fuertes y bonitas.
Habana 85.
555 8-11

TRONCOS FRANCESES

Procedentes de una liquidación, se queman varios troncos por la mitad de su valor. Talabartería "El Hipódromo,"
Habana 85.
556 8-14

SE VENDEN O CAMBIAN

Carruajes de todas clases, como Duquesas, Mylords, Faetones, Traps, Tilburys. Los invencibles carruajes del fabricante "Babcok" sólo esta casa los recibe y los hay de vuelta entera y media vuelta. Taller de carruajes de Federico Domínguez, Manrique 138, entre Salud y Reina.
14365 26-17 D.

DE ANIMALES

SE VENDE UN CABALLO AMERICAno con sus arreos, una Duquesa y equipo completo del cochero. Monte 412, Botica.
791 4-20

SE VENDE

una pareja de caballos alazana, sanos y buenos, trotadores, maestros de tiro á cuatro; dos troncos de arreos franceses de á cuatro con cejaderos de metal, una limonera, un familiar de media vuelta y asiento delantero movible y varias monturas, en la Quinta Palatino, Cerro.
679 8-18

DE MAQUINARIA.

UNA MAQUINA DE PICAR HIERBA con todos sus accesorios, se vende en Merced núm. 9. 636 8-17

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS

Vendemos donkeys con válvulas, camisas, barras, pistones, etc., de bronce, para pozos, ríos y todos servicios. Calderas y motores de vapor; las mejores romanas y básculas de todas clases para establecimientos, ingenios, etc., tubería, fluses, planchas para tanques y demás accesorios. Zaterrechea Hermanos, Teléfono 156, Apartado 321. Telégrafo "Frambaste," Lamparilla núms. 9 y 11.
379 313-11 E.

CARRILES DE HIERRO
Se venden unas 150 toneladas usados de 60 libras en yardas; pueden verse en la colonia "Delicias de Rey Campiña," y para informes dirigirse á Menéndez & Garriga (S. en C.) Apartado número 8, Cárdenas.
C 218 15-13

PARA FABRICANTES DE DULCES Y CONFITES
Se venden dos bombos de calefacción directa ó sea con carbón al lado y de cinco arrobas de cabida cada uno, con todos sus acesorios y en buen estado. Se ceden en proporción y pueden verse en Estrella número 10. 493 13-11

MOTORES ELECTRICOS

alemanes á precios sin competencia. Francisco Arredondo, Aguiar 122, bajos.
C 3589 26-28 Dbre.

BOMBAS ELECTRICAS
á precios sin competencia y garantizadas 150 galones de agua por hora. Bomba y motor $110.00. Francisco Arredondo, Aguiar 122, bajos.
C 3588 26-28 Dbre.

MAQUINARIA USADA

SE VENDEN LAS SIGUIENTES BOMBAS

UNA de voladora de 16" x 10" x 16" SINGLE, con tubos de 7" x 4", cuerpo de bomba de bronce.

UNA de 15" x 9" x 18" SINGLE, especial para alimentar calderas, pluger con tubos de 8" x 6". Es bomba para alta presión y se puede aplicar para toda clase de servicio.

UNA de 14" x 10½" x 10 Duplex WORTHINGTON, plunger con tubo de 8" x 7" especial para trabajar con agua caliente.

VARIAS BOMBAS DE DISTINTOS TAMAÑOS

UNA Bomba centrífuga de 3" con su bancaza y polea.

TRES Ventiladores núm. 9, STURTEVANT.

UN Ventilador de 100".

DOS Calderas de 106 caballos cada una, patente BABCOX & WILCOX.

Diríjase, para precios, á

FRANCISCO LOPEZ NAVARRO
APARTADO NUM 109
AGUIAR No. 104.
HABANA
609 15-15 E.

MISCELANEA

ARBOL SECO Y MALOJA
Se venden 238 metros á 6 pesos c. u. p. Francisco Peñalver, Aguiar núm. 92.
620 8-17

J. PRIETO Y MUGA
Antiguo del Vedado. Se venden tanques y tiene de todas medidas, de hierro galbanizado y corriente, á precios sin igual. Infanta 69, Habana.
615 26-17 E.

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses son los
S.M. L. MAYENCE y Cie
18, rue de la Grange-Batelière. PARIS

SAL DE FRUTA DE ENO

(Eno's 'Fruit Salt')

UN LAXANTE AGRADABLE

No hay REMEDIO más sencillo, más SEGURO y más agradable. Sabe bien y obra bien, purga los intestinos de su acumulación de alimentos indigestos y estimula las funciones del hígado. Es el remedio antiguo, siempre estimado de las familias. Es muy eficaz para arreglar el hígado, estimular los intestinos y purificar la sangre. LAS AFECCIONES BILIOSAS, EL ESTREÑIMIENTO y la tez pálida son suprimidos, los DOLORES DE CABEZA la calentura y las perturbaciones del intestino desaparecen. Es inapreciable para los viajeros, principalmente en los países cálidos. Es un beneficio para los dispépticos.

Preparado únicamente por J. C. ENO LIMITED, *Londres.*

Desconfiese de las imitaciones. Nuestra marca de fabrica está registrada en *Cuba.*

Véndese en todas las principales Farmacias.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

MARCA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior á la carne cruda, á las ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos. — *PARIS.*